

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Acojido á la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

APARTADO DE CORREOS 1,010.

Dirección telegráfica "Diario Habana" Teléfono 57

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses...	\$21.00 oro.	I. DE CUBA	12 meses...	\$15.00 plata	HABANA	12 meses...	\$14.00 plata
	6 id.....	\$11.00 "		6 id.....	\$ 8.00 "		6 id.....	\$ 7.00 "
	3 id.....	\$ 6.00 "		3 id.....	\$ 4.00 "		3 id.....	\$ 3.75 "

ADMINISTRACION DEL "Diario de la Marina"

En sustitución de don Narciso Martí, ha sido nombrado agente del DIARIO DE LA MARINA en Isabela de Sagua, el señor Alvaré y C^a, con quien se entenderán en lo sucesivo nuestros abonados de aquella localidad para todo lo concerniente á esta Empresa.

Habana, Mayo 21 de 1909.

El Administrador.

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA ESPAÑA DE ANOCHE

Madrid, Mayo 26.

EL MINISTRO DE CUBA

Observando en un todo los detalles que pide el ceremonial de costumbre, ha presentado hoy á S. M. el Rey sus credenciales, el nuevo Ministro de Cuba en la corte de España.

Una vez terminado el solemne acto y pronunciados los discursos de rúbrica, don Alfonso descendió del trono y mantuvo con el señor Carrera Jústiz una animada y cordial conversación.

Acto seguido el representante de Cuba pasó á ofrecer sus respetos á la Reina Madre doña María Cristina.

Al salir de Palacio se dirigió á hacer visitas oficiales al Presidente del Consejo de Ministros y al Ministro de Estado.

El señor Carrera Jústiz se muestra altamente satisfecho de la acogida que le hicieron, tanto el Rey como el Presidente del Consejo y los Ministros.

REELECCION

Ha sido elegido cuarto Vicepresidente del Congreso don Gumersindo Azcárate, nuevamente proclamado diputado por León.

APROBACION

En votación ordinaria ha sido aprobado por el Senado, del proyecto de ley sobre Administración local, la parte que se refiere á los Ayuntamientos.

EL DUQUE DE CONNAUGHT

El Duque de Connaught ha hecho una excursión á Toledo con objeto de visitar los monumentos de aquella población.

LOS CAMBIOS

Las libras se han cotizado á 28.01.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada De la tarde

LOS DERECHOS AL AZUCAR

Washington, Mayo 26.—Ha continuado hoy en el Senado la discusión sobre los derechos del azúcar; Mr. Mac Emery, senador demócrata de la Luisiana, ha pronunciado un largo discurso para pedir urgentemente que se imponga á dicho producto un elevado derecho para proteger la industria nacional, y le siguió en el uso de la palabra Mr. Bristow, senador republicano de Kansas, quien reclamó,

Esteras de carex

son las ideales para este clima. Son ligeras, muy limpias y la humedad no les afecta. Embellecen una sala ó habitación mejor que las alfombras y son, además, superiores y mucho más higiénicas, porque no retienen el polvo.

Las hay de varias medidas, desde la más pequeña para el cuarto de dormir hasta las de mayores tamaños para sala y comedor. Ofrecemos un gran surtido en distintos colores y variados dibujos y á precios muy razonables.

CHAMPION & PASCUAL Obispo 99 y 101

al contrario, que se hiciera una reducción de consideración en los actuales derechos.

RENUNCIA Y NOMBRAMIENTO

Habiendo renunciado Mr. North al cargo de Director General del Censo, á consecuencia de desavenencias con el Secretario del Comercio, el Presidente Taft ha nombrado para sustituirle á Mr. E. Dana Durand, comisario diputado de las corporaciones.

CONSUL QUE DIMITE

Ha presentado también su dimisión Mr. Wynne, Cónsul general de los Estados Unidos en Londres.

TERREMOTO

Chicago, Mayo 26.—Esta mañana, á las ocho y cuarenta minutos se ha sentido en la región norte del Estado de Illinois, la parte sur del de Wisconsin y el suroeste de Michigan, un terremoto que duró de cuatro á treinta segundos, según las localidades, pero que no causó daño alguno.

De la noche

LA VICTORIA DE EDUARDO

Londres, Mayo 26.—Los sportmen ingleses se han vuelto locos de entusiasmo con la victoria obtenida por el Rey Eduardo, primer monarca reinante que ha ganado el Derby inglés. La tremenda muchedumbre que llenaba las calles ha recibido calurosamente á sus Majestades al regreso de las carreras. Todo el mundo se siente complacido porque el Rey en persona sacó su caballo de la pista de Epsom, como hacían los dueños cuyos caballos ganaban las carreras en el siglo pasado. Aunque ha habido sus comentarios respecto á que si el Rey Eduardo cree que ese acto es compatible con la exaltada posición que ocupa; su acción, sin embargo, le hace figurar ante el mundo entero como un completo sportman.

Calculáse que los americanos perdieron unos trescientos mil pesos en el caballo Sir Martin, que á la mitad del camino tropezó, arrojó al jinete y terminó solo la carrera.

FALLECIMIENTO

Buenos Aires, Mayo 26.—Ha fallecido el señor Emilio Mitre, miembro de la Cámara de Diputados é hijo del expresidente Mitre.

ABDUL HAMID

Constantinopla, Mayo 26.—Las autoridades militares están tratando de trasladar al ex-sultán Abdul Hamid á una de las islas del Mediterráneo, porque la población de Salónica teme que ocurran serios desórdenes á causa de la presencia del depuesto sultán en dicha ciudad.

BASE-BALL

Nueva York, Mayo 26.—El resultado de los juegos celebrados hoy ha sido el siguiente:

- Liga Nacional: Filadelfia 5, Cincinnati 2. Brooklyn 0, Chicago 2. New York 8, San Luis 2. Boston 4, Pittsburg 9 (juego de 10 innings.)
- Liga Americana: Cleveland 3, Filadelfia 2. Detroit 1, Washington 3. San Luis 5, Boston 0. Chicago-New York, suspendido.
- Liga del Sur: Montgomery 4, Memphis 3. Little Rock 1, Atlanta 3. Mobile 1, Nashville 0. New Orleans-Birmingham, suspendido por la lluvia.

NOTICIAS COMERCIALES

New York, Mayo 26.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 104.

Bonos de los Estados Unidos á 101.34 por ciento ex-interés. Centenes, á \$4.77.

Descuento, papel comercial, de 3.12 á 4 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 div., banqueros, á \$4.86.25.

Cambio sobre Londres á la vista, banqueros, á \$4.87.85.

Cambios sobre París, 60 div., banqueros, á 5 francos 16.14 céntimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 div., banqueros, á 95.38.

Centrifuga, número 10, pol. 96, costo y flete, 2.19/32 á 2.5/8 cts.

Centrifugas, polarización 96, en plaza, 3.92 cts.

Maseabado, polarización 89, en plaza, 3.42 cts.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.17 cts.

Se han vendido hoy 13,000 sacos de azúcar.

Mantea del Oeste, en tercerolas, \$11.35.

Harina, patente, Minnesota, \$6.60.

Londres, Mayo 26.

Azúcares centrifugas, pol. 96, 11s. 9d.

Azúcar mascabado, pol. 89, á 10s. 7.1/2d.

Azúcar de remolacha de la nueva cosecha, 10s. 7.1/2d.

Consolidado, ex-interés, 85.1/8.

Descuento, Banco de Inglaterra, 2.1/2 por ciento.

Renta 4 por 100 español, ex-cupón, 98.

Acciones Comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana cerraron á £78.

París, Mayo 26.

Renta francesa, ex-interés, 97 francos 72 céntimos.

OBSERVACIONES

Correspondientes al 26 de Mayo 1909 hecha al aire libre en EL ALMENDARES, Obispo 54 para el DIARIO DE LA MARINA.

Temperatura	Centígrada	Fahrenheit
Máxima.....	33	91.4
Mínima.....	25	77

Barómetro: A las 4 p. m. 768.

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Mayo 26.

Azúcares.—El azúcar de remolacha ha tenido hoy una nueva pequeña baja en Londres y los precios del producto de caña acusan también flojedad en Nueva York, habiéndose anunciado de dicha plaza la venta de 13,000 sacos.

En esta Isla rigen firmes los precios y son pocas las partidas que se ofrecen en venta, por tener la mayoría de los tendores aspiraciones más elevadas y hemos sabido solamente de las siguientes operaciones:

1,550 sacos centrifugas, pol. 96, á 4.98 rs. arroba, aquí, en Almacén.

631 sacos azúcar de miel, polarización .87.1/2, á 3.48 rs. arroba, aquí, en almacén.

3,850 sacos centrifugas, pol. 96, á 5.04 rs. arroba, en Matanzas.

3,400 sacos centrifugas, polarización 96/96.1/2, á 5.18 rs. arroba, en Cienfuegos, al costado del barco.

Cambios.—Rige el mercado con demanda moderada y alza en los precios por letras sobre España.

Cotizamos:

Comercio	Banqueros	
Londres 3 div.....	19.5/8	20.1/8
60 div.....	191.8	19.7/8
París, 3 div.....	5.5/8	6.1/8
Hamburgo, 3 div.....	3.7/8	4.3/8
Estados Unidos 3 div	8.7/8	9.3/8
España s. plaza y cantidad 3 div....	4.7/8	4.1/4

Dto. papel comercial 9 á 12 p. anual.

Monedas de oro y plata.—Se cotizan hoy como sigue:

Greenbacks.....	9.	9.1/4
Plata española.....	95.1/2	95.4/4

Acciones y Valores.—Hoy se han efectuado en la Bolsa, las siguientes ventas:

\$5,000 billete Banco Español, 4.1/2.

50 acciones H. E. R. Co. (Comunes), 56.1/2.

50 acciones H. E. R. Co. (Comunes), 56.1/4.

Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, Mayo 26 de 1909

A las 5 de la tarde.

Plata española.....	95 1/2 á 95 3/4 V.
Calderilla (en oro)	97 á 98
Billetes Banco Español.....	7 á 8 V.
Oro americano contra oro español...	109 á 109 1/4 P.
Oro americano contra plata española 13 P.	
Centenes.....	á 5.50 en plata
Id. en cantidades...	á 5.51 en plata
Luises.....	á 4.39 en plata
Id. en cantidades...	á 4.40 en plata
El peso americano en plata española á 1.13	V.

Pratt Engineering & Machine Co.—Atlanta, Georgia.—U. S. A.

30 Wall Street, New York. Lonja del Comercio, Habana.

Ofrecemos para entrega inmediata, sujeto á venta, antes de recibir orden:

Una desmenuzadora sistema Pratt IMPERIAL de seis pies, completa con doble engranaje, máquina CORLISS é hidráulicas.

Un trapiche Pratt IMPERIAL 34"x72" completo con doble engranaje, máquina CORLISS é hidráulicas.

Para entregar en el mes de Agosto próximo una desmenuzadora Pratt IMPERIAL de 72" ó 78", con doble engranaje, máquina CORLISS é hidráulicas.

Para más informes, dirijanse á la LONJA DEL COMERCIO, Departamento 509, Habana.

1781 30-MY-27

LA LOTERIA SIN BILLETE

Medias de señora y calcetines, clase magnífica, lisos y calados, en colores de fantasía, á 35 cent. Avos par, tres pares por \$ 1.00 hay de esto en el : : : : : BAZAR INGLES Agujer número 94 y 96, entre Obispo y Obrapia número 22

e 1777

Antes de comprar ninguna otra máquina de escribir vea la

SMITH PREMIER

ES LA MEJOR POR EXCELENCIA.

Unico agente en Cuba: Chas. Blasco, O'Neil y Tel. 213. C. 1574

Ventas de ganado en pie y precios de la carne

Mayo 26.

Hoy no se realizó ninguna operación en los corrales de Luyanó.

En el Rastro rigieron los siguientes precios: por carne de vaca, de 16 á 18 centavos el kilo; por la de puerco, de 36 á 38 id., y por la certero de 38 á 40 centavos id.

Nota.—Los 198 novillos que se vendieron el martes en los corrales de Luyanó se realizaron al precio de 43¢ centavos la libra, y no 43¢, como por error apareció publicado en la edición de la mañana de ayer.

Aduana de la Habana

Recaudación de hoy: \$62,330.82. Habana, 26 de Mayo de 1909.

Movimiento marítimo

VAPOR "MIGUEL GALLART"

Según verán nuestros lectores, este vapor, que tenía señalada su salida para el día 8 de Junio próximo, para los puertos de Canarias y norte de España, la anticipa ahora para el día 5 del mismo mes, á las cuatro de la tarde, lo que publicamos para general conocimiento.

Vapores de travesía

SE ESPERAN
Mayo:
27—Excelsior, New Orleans.
28—Montevideo, Veracruz y escalas.
31—Morro Castle, New York.
31—Monterey, Veracruz y Progreso
Junio:
1—La Navarre, Saint Nazaire.
1—Buenos Aires, Cádiz y escalas
1—Reina María Cristina, Bilbao.
1—F. Bismarck, Hamburgo y escal.
1—Jacob Bright, Amberes y escalas
2—Saratoga, New York.
2—Albion, Tampico y Veracruz.
2—Riojano, Liverpool y escalas.
3—Chalmette, New Orleans.

Junio:	4—Miguel Gallart, New Orleans.
	4—Wittenberg, Bremen y escalas.
	5—Galveston, Galveston.
	6—Virginie, New Orleans.
	6—Gracia, Liverpool.
	7—México, New York.
	7—Mérida, Veracruz y Progreso.
	7—Kurdistan, Amberes y escalas.
	8—Havana, New York.
	8—Cayo Gitano, Londres y escalas.
	13—Argentino, Barcelona y escalas.
	14—Progreso, Galveston.
	14—La Navarre, Veracruz.
	18—Reina María Cristina, Veracruz.
	20—Honduras, Havre y escalas.
	23—Saint Laurent, Havre y escalas.

Mayo:	29—Montevideo, N. York y escalas.
	30—Havana, New York.
	31—Morro Castle, Progreso y Veracruz.

Junio:	1—Monterey, New York.
	1—Excelsior, New Orleans.
	1—F. Bismarck, Veracruz y Tampico.
	2—Buenos Aires, Colón y escalas.
	2—Reina María Cristina, Veracruz.
	2—La Navarre, Veracruz.
	3—Witteking, Crouña y Bremen.
	3—Albion, Coruña y escalas.
	5—Miguel Gallart, Canarias.
	6—Saratoga, New York.
	6—Virginie, Canarias y escalas.
	7—México, Progreso y Veracruz.
	8—Mérida, New York.
	8—Chalmette, New Orleans.
	16—La Navarre, Saint Nazaire.
	18—F. Bismarck, Coruña y escalas.
	20—Reina María Cristina, Coruña.
	21—Honduras, New Orleans.
	24—Saint Laurent, New Orleans.
	25—Galveston, Galveston.

VAPORES COSTEROS

SALDRAN
Cosme Herrera, de la Habana todos los martes, á las 5 de la tarde, para Sagua y Calbarión.
Alava II, de la Habana todos los miércoles á las 5 de la tarde, para Sagua y Calbarión, regresando los sábados por la mañana. — Se despacha á bordo. — Viuda de Zuñeta.

Puerto de la Habana

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO
Para Veracruz y escalas vapor americano Mérida por Zaldé y comp.
Para New Orleans vapor americano Chalmette por A. E. Woodell.

BUQUES DESPACHADOS

Día 26:
Para Knights Key y escalas vapor americano Mascotte por G. Lawton Childs y Co.
88 pacas tabaco en rama.
162 tercels tabaco en rama.
222 bultos provisiones y frutas.

La Dulcería de INGLATERRA

se trasladó á Tacón, durante la gran reforma del Hotel. No olviden que para regalos de gusto, la DULCERIA DE INGLATERRA, y para comer bien y barato, el café EL BOULEVARD, Aguiar y Empedrado, Teléfono 988. Grande y ventilado salón. 40 clases diarias de helados.

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL (PURA TRIANGULAR) Es el más generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo. UNICO PROPIETARIO: HOGG, 13, Rue Paul Baudry, Paris, Y EN TODAS LAS FARMACIAS

THE ROYAL BANK OF CANADA

Agente fiscal del Gobierno de la República de Cuba para el pago de los cheques del Ejército U.S.
Capital y Reserva: \$8,500,000—Activo: \$50,000,000

EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes y en el Departamento de Ahorros.

SUCURSALES EN CUBA:
Habana, Obrajía 33. — Habana, Galiano 92. — Matanzas—Cárdenas—Caguay. Mayarí. —Manzanillo. —Santiago de Cuba. —Cienfuegos—Calbarión—Sagua la Grande. F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Obrajía 33. C. 1196 1Ab.

Contra CATARRO, REUMATISMO, DOLORES DE CABEZA, etc., no hay remedio como la

ASPIRINA

Para evitar falsificaciones, exíjase siempre el envase original BAYER en tubos de á 20 tabletas ó en frascos en forma granulada.

C. 1760 18-27MY

MANIFIESTOS

MAYO 26: 1387 Vapor cubano Bayamo procedente de New York consignado a Zaldo y comp. Bonet y cp.: 64 fardos millo. Moretón y Arruza: 200 barriles cemento. Quer y cp.: 200 fd fd. C. Blasco: 20 bultos potasa y 5 fd aceite. Viuda de J. Sarrá: 6 hijo: 20 cajas naphtha. A. H. de Díaz y cp.: 700 fd fd. Havana Electric R. Co.: 50 fd gasolina. J. Fernández: 100 fd dinamita y 1 fd cápsulas. West India Oil R. Co.: 150 carboyes ácido. Snare Triest Co.: 1 lancha. Planiol y Cagiga: 3781 piezas madera. A. Vila: 3606 fd fd. Orden: 150 barriles materiales para jabón y 1473 pacas heno. 1388 Vapor noruego Galveston procedente de Galveston consignado a Lykes y hermano. (Para la Habana) Consignatarios: 578 cerdos (5 en cada). E. Rodríguez: 50 cajas huevos. A. Armand: 400 fd fd. Dooley Smith Co.: 50 tercerolas manteca. W. M. Croft: 650 sacos harina. Swift Co.: 50 tercerolas manteca. J. M. Keene: 1 bulto madera. E. D. Chemideln: 1 fd algodón. Lavín y Gómez: 40 cajas y 35 tercerolas manteca. García y López: 200 sacos harina. Dearborn Drugs Co.: 73 barriles y 9 cuñetes aceite. Galbán y cp.: 1250 sacos harina y 50 cajas salchichas. Isla, Gutiérrez y cp.: 250 sacos harina. Loidi y cp.: 500 fd afrecho. Uribe y Aldama: 250 sacos harina. Barraqué y cp.: 30 tercerolas manteca. A. Lamigüero: 25 fd fd y 25 cajas salchichas. (Para Nuevitas) W. M. Croft: 250 sacos harina. W. M. Croft: 450 sacos harina.

Día 26: 1389 Vapor americano Mascotte procedente de Knights Key, consignado a G. Lawton Childs y comp. En lastre. 1390 Vapor americano Havana procedente de New York consignado a Zaldo y comp. Consignatarios: 7 bultos muestras. Negra y Gallarreta: una nevera con 1 atado, 4 (40 cajas) quesos, 34 cajas frutas, 10 barriles jamones, 5 cajas pimienta y 1 atado (6 cajas) fresas. J. M. Bériz: 6 hijo: 8 cajas galletas, 20 fd ciruelas, 10 fd conservas, 15 fd extractos, 3 fd dulces, 6 fd mantequilla, 75 fd macarrones. Manteón y cp.: 124 fd quesos, 100 fd ostras, 50 fd encurtidos y 20 fd dulces. J. M. Manteón: 2 atados macarrones, 1 caja, 2 huacales y 4 barriles carnes, 1 caja dulces, 8 cuñetes pepinón, 1 atado ciruelas, 1 fd y 1 caja salchichón, 10 fd óleo, 5 atados quesos, 6 huacales cacao, 5 cajas legumbres, 100 fd vermouth y 20 fd galletas. E. Torregrosa: BURGNET y cp.: 6 bultos (12 cajas) leche. Galbán y cp.: 150 cajas quesos, 21 tercerolas y 75 finas manteca y 500 sacos harina. A. Laundry: 10 cajas almidón y 11 bultos efectos. G. Cotsonis: 7 huacales peras, 7 cajas manzanas, 5 fd naranjas y 2 huacales fresas. L. E. Gwinn: 15 cajas naranjas, 152 fd peras, y 25 cajas manzanas. Quesada y cp.: 50 fd quesos. Romagosa y cp.: 350 fd bacalao. Galbá y cp.: 550 fd fd y 50 fd quesos. H. Astorquí y cp.: 150 fd fd. R. Palacio: 12 fd tocineta. Marquette y Rocaberti: 30 cajas óleo y 250 sacos café. Swift Co.: 23 cajas tocineta. Predelin Co.: 220 bultos provisiones, 200 cajas sapolio, 52 fd y 2 barriles tocineta y 5 fd jamones. F. López: 10 sacos cacao y 3 cajas dees. E. Miró: 4 cajas chocolate, 50 fd manteca y 13 bultos (26 cajas) leche. M. Sobrinho: 50 atados tabaco. Costa, Fernández y cp.: 200 cajas velas. G. Lawton Childs y cp.: 504 sacos abono. Barraqué y cp.: 1253 sacos harina y 100 cajas quesos. Villar, Gutiérrez y cp.: 15 barriles glucosa. Viadero y Velasco: 15 fd fd y 4 bultos efectos. Gutiérrez, Suárez y cp.: 2 cajas dulces. F. Bowman: 175 cajas aguarrás, 1 fd efectos y 160 fd almidón. Armour Co.: 50 cajas salchichón. H. A. Mc Andrew: 75 cajas leche y 1 fd efectos. Restoy y Otheguy: 100 cajas vermouth. Bartolo Ruiz: 1848 sacos papas. W. M. Croft: 500 fd avena. Huarte y Otero: 500 fd fd. J. Perpiñán: 537 pacas heno. Fernández, García y cp.: 200 sacos harina. Alonso, Menéndez y cp.: 11 cajas tocina. Nájiz y García: 9 atados (90 cajas) quesos. E. Hernández: 5 cajas tocineta. Bergasa y Timiratos: 10 fd fd. L. S. Israel: 3 bultos efectos. Woo Lum: 15 fd fd. D. Rodríguez: 58 fd fd. Hoeter y Fair: 43 fd fd. A. B. Horn: 11 fd fd. J. H. Steinhart: 11 fd fd. A. Wilberg Co.: 2 fd fd. Banco Nacional: 1 fd fd. L. Jurick: 8 fd fd. P. Boulanger: 1 fd fd. J. E. Jenkins: 29 fd fd. Pernas y cp.: 12 fd fd. J. López Chávez: 132 fd fd. García, Fernández y cp.: 4 fd fd. Rodríguez, Menéndez y cp.: 6 fd fd. L. Marfil: 1 fd fd. Cuban Electric R. Co.: 32 fd fd. Antías y cp.: 14 fd fd. Frera y Suárez: 13 fd fd. J. Fortín: 3 fd fd. G. Cañizo G.: 7 fd fd. C. H. Thrall Co.: 9 fd fd. A. G. Bornstein: 17 fd fd. Vega y Blanco: 14 fd fd. R. S. Gutman: 4 fd fd. Bacon, Daly Co.: 5 fd fd. Champion y Pascual: 38 fd fd. D. Roivero: 61 fd fd. F. Dieckerhoff: 39 fd fd. L. L. Aguirre y cp.: 7 fd fd. Compañía de Fonógrafos: 5 fd fd.

C. Hempel: 19 fd fd. J. D. Canel: 21 fd fd. Ros y Novoa: 7 fd fd. M. Lavín: 7 fd fd. B. Torres: 3 fd fd. M. N. Glynn: 626 fd fd. G. y Planas: 2 fd fd. Sautacruy y hno.: 7 fd fd. G. M. Maluf: 5 fd fd. Colominas y cp.: 4 fd fd. T. Ibarra: 20 fd fd. Sobrinho de García Corujedo: 6 fd fd. R. Perkins: 12 fd fd. G. Blattner: 2 fd fd. Usullí y Ferrarí: 6 fd fd. J. Fresno: 1 fd fd. Alvarez, Cernuda y cp.: 1 fd fd. J. M. Vidal y cp.: 27 fd fd. J. Rodríguez y cp.: 2 fd fd. Buen Pastor: 1 fd fd. A. H. de Díaz y cp.: 14 fd fd. Cuban and Pan American Express Co.: 122 fd fd. M. Barba: 7 fd fd. Southern Express Co.: 48 fd fd. Havana Brewery: 268 fd fd. Central Lucia: 5 fd fd. Fernández y cp.: 21 fd fd. Ariola y Durand: 3 fd fd. Pérez, González y cp.: 15 fd fd. R. López y cp.: 8 fd fd. Rubiera y hno.: 3 fd fd. L. Morera: 17 fd fd. Palacio y García: 39 fd fd. Inera y cp.: 56 fd fd. M. Carmona y cp.: 17 fd fd. Blasco, Menéndez y cp.: 11 fd fd. L. F. de Cárdenas: 7 fd fd. Crusellas, hno. y cp.: 6 fd fd. González, García y cp.: 8 fd fd. Amado Pérez y cp.: 21 fd fd. M. Fernández y cp.: 9 fd fd. Harris hno. y cp.: 31 fd fd. C. Arnoldson y cp.: 11 fd fd. Fleischmann Co.: 2 neveras levadura M. Johnson: 287 bultos drogas. Viuda de J. Sarrá: 74 fd fd. F. Tauechel: 74 fd fd. Majó y Colomer: 36 fd fd. Díaz y Alvarez: 50 barriles cemento. G. Bullé: 200 cajas perlina, 50 fd aguarrás, 1 fd efectos y 60 fd soda. West India Oil R. Co.: 197 bultos aceite y otros y 50 cajas velas. A. Parejo: 20 barriles barro. Planiol y Cagiga: 2110 piezas madera. B. Gil: 497 fardos millo. L. Carriles y cp.: 125 barriles cemento. Fernández, Avendaño y cp.: 300 fd fd. J. López R.: 10 bultos papel y otros. Ramba y Bouza: 32 fd fd. National P. T. Co.: 27 fd fd. Internacional P. T. Co.: 55 fd fd. Miranda, López Peña y cp.: 5 fd fd. El Comercio: 31 fd fd. Compañía de Litografías: 45 fd fd. S. T. Selloso: 16 fd fd. J. A. Lavado: 1 fd fd. Solana y cp.: 365 fd fd. Tesorero de Hacienda: 82 cajas sellon. E. Aidaib: 70 tubos. La Posforera Cubana: 920 atados mangos y 100 bultos goma. C. B. Stevens Co.: 10 barriles aceite. Bonet y cp.: 416 fardos millo. J. A. Vila: 2418 atados tonelería. J. B. Hamel: 200 fd fd. Dussaug y cp.: 400 barriles cemento. Pons y cp.: 22 bultos calzado y otros. Viuda de Aedo, Ussía y Vincent: 22 fd fd. Fernández, Valdés y cp.: 12 fd fd. V. Suárez y cp.: 7 fd fd. Velga y cp.: 13 fd fd. Liltora y cp.: 5 fd fd. Pradera y cp.: 17 fd fd. Alvarez, García y cp.: 15 fd fd. S. Benegas: 4 fd fd. Catchot, García M.: 9 fd fd. A. Cabrillas: 2 fd fd. J. Mercadal y hno.: 4 fd fd. P. Ferrer: 3 fd fd. R. Amavizcar: 1 fd fd. Martínez y Suárez: 20 fd fd. Alvarez y Colla: 9 fd fd. Menéndez y Colla: 14 fd fd. F. Martínez: 3 fd fd. Armour y de Witt: 4 fd fd. Maribona, García y cp.: 1 fd tejidos y Alvaré, hno. y cp.: 4 fd fd. M. F. Pella y cp.: 6 fd fd. Loriente y hno.: 23 fd fd. P. Gómez Mesa: 2 fd fd. A. Heros y hno.: 3 fd fd. Gómez, Piélagu y cp.: 5 fd fd. Sánchez, Valle y cp.: 6 fd fd. F. López: 2 fd fd. Inelán, García y cp.: 3 fd fd. V. Campa: 1 fd fd. J. G. Rodríguez y cp.: 10 fd fd. Valdés e Inclán: 4 fd fd. Lizama, Díaz y cp.: 5 fd fd. R. R. Campa: 6 fd fd. Soto, Fernández y cp.: 1 fd fd. Cobo y Banca: 9 fd fd.

Orden: 598 fd fd, 120 fd mercancías, 541 fd máquinas de coser, 10 fd tejidos, 25 cajas aceite, 41 fd quesos, 495 fd bacalao, 538 atados cartuchos y 20 tercerolas grasa.

F. Gamba y cp.: 8 fd fd. Huerta, Cifuentes y cp.: 8 fd fd. Prieto, González y cp.: 17 fd fd. González, Menéndez y cp.: 18 fd fd. Fargas Ball-Lloveras: 2 fd fd. F. González y R. Maribona: 4 fd fd. A. Cora: 1 fd fd. Fernández, hno. y cp.: 4 fd fd. Nazbal, Pino y cp.: 1 fd fd. R. Banco: 1 fd fd. Huerta, G. Cifuentes y cp.: 8 fd fd. López, Revilla y cp.: 1 fd fd. Alvarez y Fernández: 4 fd fd. B. Suárez: 2 fd fd. D. P. Prieto: 3 fd fd. Menéndez y García Tuñón: 4 fd fd. Izaguirre, Rey y cp.: 3 fd fd. García, Tuñón y cp.: 6 fd fd. Alvarez, Valdés y cp.: 3 fd fd. J. E. Echemendia: 1 fd fd. López, Rios y cp.: 1 fd fd. Garrido Supervielle R.: 1 fd fd. Angulo y Toranzo: 1 fd fd. Solís, hno. y cp.: 1 fd fd. Sánchez y hno.: 1 fd fd. Corujo y González: 3 fd fd. Suárez y González: 4 fd fd. Pendas y Alvarez: 1 fd fd. Muñoz y Granda: 7 fd fd. Colosía y Pella: 1 fd fd. Fernández y Sobrinho: 5 fd fd. J. B. Clow e hijo: 337 fd ferreteria. Maizna y hno.: 633 fd fd. Castelleiro y Vizoso: 27 fd fd. Aspuru y cp.: 250 fd fd. U. S. Supply: 5 fd fd. Alfonso y Fuente: 500 fd fd. Urgua y cp.: 40 fd fd. J. S. Gómez y cp.: 64 fd fd. R. Loreti: 81 fd fd. D. A. Lima y cp.: 774 fd fd. Am. Trading Co.: 251 fd fd. R. Supply Co.: 6 fd fd. J. Basterrechea: 578 fd fd. Lanzagorta y Ríos: 72 fd fd. Araluze, Martínez y cp.: 81 fd fd. Benguria, Corral y cp.: 32 fd fd. Knight Wall: 10 fd fd. Purdy y Henderson: 13 fd fd. C. Esteyra y Garay: 37 fd fd. S. Alreza: 4 fd fd. M. Vila y cp.: 23 fd fd. Tabons y Vila: 103 fd fd. L. Aguilera e hijo: 82 fd fd. F. Alvarez y cp.: 20 fd fd. R. Alvarez: 118 fd fd. Redondo y Fernández: 52 fd fd. Moretón y Arruza: 534 fd fd. J. Fernández: 156 fd fd. J. González: 9 fd fd. Taboada y Rodríguez: 55 fd fd. E. García Capote: 103 fd fd. Viuda de P. de Arrriba, Aja y cp.: 13 fd fd. Orden: 598 fd fd, 120 fd mercancías, 541 fd máquinas de coser, 10 fd tejidos, 25 cajas aceite, 41 fd quesos, 495 fd bacalao, 538 atados cartuchos y 20 tercerolas grasa.

COLEGIO DE CORREDORES COTIZACION OFICIAL CAMBIO ranqueros comercio

Table with columns for various commodities like London 3 d.v., Paris 3 d.v., etc., and their respective exchange rates.

AVISOS AZÚCARES Azúcar, centrífuga de guarapo, por entrega 96 en almacén a precio de embarque 4 5/8. Idem de miel Pol. 89 a 3/4. Envases a razón de 60 centavos. Sres. Notarios de turno: Para Cambios Francisco Díaz para azúcares; Isidro Font para valores; Francisco G. Arenas. Habana 26 de Mayo 1909.—El Sindicato Presidente Interino Jacob Patterson.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba contra oro 3 1/2 a 3 3/4. Plata española contra oro español 95% a 95 1/2. Greenbacks contra oro español 109 a 109 1/2.

Table with columns for VALORES, including Amalgamated Copper, Am. Smelting and Ref., etc., and their market values.

OBSERVACIONES Se ha notado hoy bastante inactividad en la plaza y mayor debilidad en los precios. Número de acciones vendidas 522,000. PEDRO Y TABARES

Cotizaciones de la Bolsa de New York Enviadas por cable por los señores Post & Flagg, miembros del "Stock Exchange" y Banqueros—Oficinas: Wall St. 38, New York City Corresponsales: PEDRO Y TABARES, Obispo 39. Tel. 463 Mayo 26 de 1909

Table with columns for VALORES, including Amalgamated Copper, Am. Smelting and Ref., etc., and their market values.

Pedro y Tabares CORREDORES DE VALORES. Gerentes: JOAN LUIS PEDRO, JOSE ANTONIO TABARES. Obispo 33, Teléfono 463. Ejecutamos con la mayor prontitud cualquier orden de compra o venta de todas clases de Bonos y Valores cotizables en los Mercados de New York, Londres y en el de la Habana, tanto para renta como para Especulaciones, estas con diez puntos de ganancia. Las cotizaciones e informes de la Bolsa de New York son enviadas continuamente por los Sres. Post & Flagg, Miembros de la misma y Banqueros, domiciliados en Wall St. No. 38, New York. Ofrecemos las mejores referencias bancarias tanto locales como extranjerías. 312-19 D

de la R. de Cuba Deuda interior. 102 106 Obligaciones primera hipoteca Ayuntamiento de la Habana. 102 1/2 115 1/2 Obligaciones segunda hipoteca Ayuntamiento de la Habana. 113 1/2 115 Obligaciones hipotecarias F. C. Cleufuegas a Villaclara. N N Id. id. id. segund. N N Id. primera y rocarriil Calbarián. N N Id. primera Gibara a Holguin. N N Id. primera San Cayetano a Viales. 4 12 Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 117 120 Bonos de la Habana Electric Railway Co. 100 106 Obligaciones gta. (perpetuas) consolidadas de los F. C. de la Habana. 109 116 Bonos Copañia Gas Cubana. N N Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 a 1897. N N Bonos segunda Hipoteca The Matanzas Water Works. N N Id. Hipotecarias Asuacero Olimpo. N N Bonos hipotecarios Central Covadonga. 122 110 C. Elec. de Alumbrao y tracción de Santiago 105 103

OBLIGACIONES Obligaciones Generales de Gas y Electricidad 88 1/2 90 ACCIONES Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). 75 1/2 77 1/2 Banco Agrícola de Puerto Principe. N N Banco Nacional de Cuba Banco de Cuba. 110 135 Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y almacenes de Regla, limitada. 84 1/2 85 1/2 Ca. Elec. de Alumbrao y tracción de Santiago Compañía del Ferrocarril del Oeste. N N Compañía Cubana Central Railway Limited Preferidas. N N Id. id. (comunes). N N Ferrocarril de Gibara a Holguin. N N Compañía Cubana de Alumbrao de Gas. N N Compañía de Gas y Electricidad de la Habana preferente. N N Nueva Fábrica de Hielo Loaja de Comercio de la Habana (preferidas). N N Id. id. comunes. N N Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba. N N Compañía Havana Electric Railway Co. (preferidas). 92 1/2 92 1/2 Compañía Havana Electric Railway Co. (comunes). 56 1/2 56 1/2 Compañía Anónima M. Tamas. N N Compañía Asiladora C. SENA. N N Compañía Vidriera de Cuba. N N Habana 26 de Mayo de 1909. C. 1735

DEPARTAMENTO DE AHORROS CUENTAS ABIERTAS POR CORREO Pídanse informes Además de las horas usuales de todos los días hábiles, está abierto para recibir depósitos los sábados por la noche, de 6 a 8. Toda persona previsora ahorra algo de su sueldo para los días de enfermedad o cualquiera otra desgracia. INTERESES TRIMESTRALMENTE

BANCO NACIONAL DE CUBA DEPOSITARIO DEL GOBIERNO ACTIVO: \$22,000,000-00

DEPARTAMENTO DE AHORROS CUENTAS ABIERTAS POR CORREO Pídanse informes

INTERESES TRIMESTRALMENTE

BANCO NACIONAL DE CUBA DEPOSITARIO DEL GOBIERNO ACTIVO: \$22,000,000-00

AVISO La Compañía de Fomento Agrario hace préstamos en todas cantidades y a módico interés sobre azúcares pignorados y frutos, tanto a sus accionistas como a sus tenedores de Pólizas. FACILIDADES Y PRONTITUD EN LOS PRESTAMOS. SEGUROS DE CAÑASVERALES Y GANADO.

COMPANIA DE FOMENTO AGRARIO Edificio del Banco Nacional.—2 pisc. Cuba y Obispo. CAPITAL AUTORIZADO \$1,000,000. 26-May 13

COMPANIA NACIONAL DE FIANZAS Altos del BANCO NACIONAL DE CUBA. Presidente: Pedro Gómez Mesa. Vicepresidente: José López Rodríguez. Directores: W. A. Merchant, José Marinón, Agapito Cagiga. Administrador: M. L. Calvet. Secretario y Contador: Eduardo Téllez. Letrado Consultor: Vidal Morales.

Fianzas de toda clase y por módicas primas, especialmente fianzas para asuntos civiles y criminales, para Adnana, funcionarios públicos. (Hay ascensores). Teléfono 3022 C. 1537 1My.

BANCO INDUSTRIAL DE CAMAGÜEY Directores gerentes: ARTURO TOMEU, OLIVERIO TOMEU, RAFAEL FERNANDEZ. Consejo de Dirección: JAVIER DE VARONA Hacendado y comerciante banquero. JUAN BILBAO Proprietario y hacendado. Dr. ENRIQUE HORSTMANN Abogado y propietario.

Departamento de Certificados Redimibles de \$25, \$50 y \$100, de cuota mensual de 25 cts., 50 cts. y 1 peso. Agencia general en la Habana: Cuba 106, entre Muralla y Sol. Se solicitan Agentes. C. 1529 1My.

OFICIAL

REPUBLICA DE CUBA. — Ejército Permanente. Habana, Columbia, Mayo 24 de 1909. Hasta las 3 p. m. del día 25 de Junio de 1909, se recibirán en el Campamento de Columbia, Oficina del Cuartel Maestro General y Comisario General del Ejército, proposiciones en pliegos cerrados y lacrados para la entrega de ciento diez espadas para la Banda de Música y ciento diez Espadas para las Planas Mayores, con sus correspondientes cinturones y hebillas y entonces las proposiciones se abrirán y leerá públicamente. Se dará el pormenor a quienes los solicite en el Machado, Teniente Coronel Cuartel Maestro General y Comisario General del Ejército. C. 1741 alt.

REPUBLICA DE CUBA. — Secretaría de Sanidad y Beneficencia. — Secretaría. — Sección de Personal, Bienes y Cuentas. — Habana, Mayo 24 de 1909. Hasta las 3 p. m. del día 15 de Junio próximo venidero se recibirán en el Salón de Sesiones de la Junta Nacional de Sanidad y Beneficencia (salto de la antigua Maestranza de Artillería), proposiciones en pliegos cerrados para el suministro y entrega durante el año económico de 1908 a 1910, de víveres, leche, pan, saladas y papas; carnes, aves y huevos y pescado para los Hospitales "Mercedes", "Número Uno", "De Dementes", en "Mazorra" y "Las Animas"; Escuela Reformatoria para Niñas en Aldooce Sanatorio "Un Espejante" y Dispensario para Tuberculosos, y Forraje para dichos establecimientos y para las Jefaturas locales de Sanidad de Matanzas y Guanabacoa, a cuya hora 2 p. m. las proposiciones se abrirán y leerán públicamente. Se darán pormenores a quien los solicite. — Alfredo Ovesena, Jefe de Personal, Bienes y Cuentas de la mencionada Secretaría. C. 1750 alt.

REPUBLICA DE CUBA. — Cámara de Representantes. — Comité de Gobierno Interior. — Presidencia. — En cumplimiento de acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno Interior se convoca a los comerciantes impresores de esta ciudad para que concurren a la subasta de artículos para el Cuartel de Representantes, fijándose las fechas del 26 de los corrientes para el depósito de pliegos de condiciones, el 28 para devolución de los mismos en la forma determinada por las leyes de la materia y el 29 a la una p. m. para abrir los pliegos y adjudicar la subasta al mejor postor. — Habana, Mayo 22 de 1909. — Orestes Ferrara, Presidente. C. 1754 alt.

DEPARTAMENTO DE HACIENDA. — Administración de Rentas e Impuestos de la Zona Fiscal de la Habana. ANUNCIO DE SUBASTA. — Debiendo celebrarse los días 25, 27 y 28 del presente mes, a la una y media p. m. en el Antiguo local que ocupaba el Hospital de San Ambrosio, sito en Revillagigedo y Tallapiedra, las subastas de artículos procedentes de comisiones dictadas en expedientes de denuncia por infracciones del Reglamento del Impuesto, se hace público por este medio para general conocimiento. Las relaciones de artículos separados por lotes, como también los Pliegos de Condiciones para las referidas subastas, se encuentran de manifiesto en la Administración de Rentas, Oficina de Aduana, Oficina de Correo, Lonja de Viveres y Antiguo Hospital de San Ambrosio. El Administrador, R. Sánchez. C. 1755

Empresas Mercantiles y Sociedades. ASOCIACION CANARIA De orden del Sr. Presidente y con arreglo a lo que previenen los Estatutos Sociales, se cita por este medio para la Junta Extraordinaria que tendrá efecto el Domingo día 30 de mes en curso, en el local social sito en Teniente Rey 71 a las 2 p. m. ORDEN DEL DIA Revocación del acuerdo por el que se autorizó el traslado de la Secretaría a otro local. Tratar sobre pago de los terrenos de la Asociación. Tomar acuerdos administrativos respecto de las Delegaciones. Lo que se hace público para general conocimiento de los Sres. Asociados, quienes para concurrir al acto y tomar parte en las deliberaciones, deberán estar comprendidos en lo que previene el Artículo 8 en su inciso Sexto del Reglamento vigente. Habana 23 de Mayo de 1909. Sebastián Quintana, Secretario Contador Interino. C. 1756

Compañía de Gas y Electricidad DE LA HABANA Emisión de Bonos de \$4,000,000.00 CUPON NUMERO 10 PAGADERO EN EL BANCO NACIONAL DE CUBA

Venciendo el día 1.º de Junio próximo el cupón número 10, correspondiente a los Bonos Hipotecarios emitidos por esta Compañía con arreglo a la escritura de 16 de Septiembre de 1904, los señores poseedores de Bonos se servirán presentar en la oficina principal del Banco Nacional de Cuba, Habana, los cupones facturados por orden correlativo de numeración, en las planillas duplicadas que se facilitarán gratuitamente, para que después de examinados cobren sus importes correspondientes en dicho Banco, todos los días hábiles, de 12 p. m. a 3 p. m. Habana, Mayo 25 de 1909. El Administrador General, Emeterio Zorrilla, 10-26 C 1751

"EL IRIS" COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS Establecida en la Habana el año 1355 ES LA UNICA NACIONAL y lleva 54 años de existencia y de operaciones continuas CAPITAL responsable \$48,882,470-00 SINIESTROS pagados hasta la fecha \$ 1,655,718-27

Asigura casas de cantería y azoteas con pisos de mármol o mosaico, sin madera y ocupadas por familias, a 11 y medio centavos oro español por ciento anual. Asigura casas de mampostería, sin madera, ocupadas por familias, a 25 centavos oro español por ciento anual. Asigura casas de mampostería exterior, con tabiquería interior de mampostería y los piso todos de madera, altos y bajos, y ocupados por familias, a 32 y medio centavos oro español por ciento anual. Casas de mampostería, cubiertas de teja o asbestos, con pisos altos y bajos y la biguñera de madera, a 40 centavos por ciento anual. Casas de madera, cubiertas con teja pizarra, matal y asbestos y aunque no tengan los pisos de madera, habitadas solamente por familias, a 47 y medio centavos oro español por ciento anual. Casas de tablas con techos de teja de lo mismo, habitadas solamente por familias, a 55 centavos oro español por ciento anual. Los edificios de madera que tengan establecimientos como bodega, café, etc.; pagarán lo mismo que las de madera. La bodega está en escala 12, que paga 11.40 por ciento oro español anual, el edificio pagará lo mismo, y así sucesivamente estando en otras escalas; pagando siempre tanto por el continente como por el contenido. Oficinas en su propio edificio, EMPEDIA. DO 34. Habana, 30 de Abril de 1909. C. 1828 1My.

"EL GUARDIAN" Corresponsal del Banco de Londres y Mexico en la República de Cuba. Construcciones. Dotes e Inversiones Facilitan cantidades sobre depósitos y valores cotizables. OFICINA CENTRAL: MERCADERES 22 TELEFONO 646 C 1870 1My.

AVISOS CAJAS RESERVADAS Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados. En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen. Habana, Agosto 8 de 1904. AGUIAR N. 108 N. CELATS Y COMP. BANQUEROS C. 877 156-147.

DEUDAS ANTERIORES A 1899 De hospitales. Se aceptan en comisión para su cobro. Diríjase en persona o por escrito a Aramburu número 6A, Sr. Escobar 6688 8-11

Ramón Benito Fontecilla Comerciante comisionista, Corresponsal del Banco Nacional de Cuba. Real número 24 Apartado 14, Jovellanos, Cuba. 2891 212-2034

CAJAS DE SEGURIDAD Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados. Para más informes diríjanse a nuestra oficina Amargura núm. 1. H. Upmann & Co. (BANQUEROS) 27-14399 C. 1712

CONVERSACIONES DE PERIODICOS

Washington, Mayo 22.

Muchas veces se ha hablado de la conveniencia de establecer en este país un gran diario serio, no en el sentido que, según Alfonso Karr, se entendía en su época la seriedad periodística, ó sea escribiendo artículos tan largos y graves como fastidiosos, sino publicando únicamente las noticias verdaderas, ó, por lo menos, las más aproximadas, en lo posible, á la verdad, y huyendo del sensacionalismo, que ha descreditado casi por completo la prensa norteamericana, y con algunas pocas excepciones, la de todo el mundo.

Pero es el caso que el experimento no se ha hecho de una manera absoluta, lo cual demuestra aquí, donde sobran los capitales para empresas lucrativas, que la aventura se considera riesgosa desde el punto de vista financiero. No son, por tanto, los periódicos sensacionales los culpables de su propio desprestigio, sino el público que, más que la información exacta, busca en ellos las emociones fuertes y los relatos de aventuras estrepitantes con que distraen la monotonía de su vida diaria.

Newspapers' talk (conversaciones de periódicos) es una frase ya familiar en el idioma inglés para decir que no de presta atención á lo que publican los periódicos; y, sin embargo, los mismos que la repiten, son los que compran y leen con deleite estas enormes hojas llenas de toda clase de invenciones é inexactitudes. Mr. Hearst—que ha llegado al colmo en lo de editar periódicos amarillos—los defiende abiertamente con calor extraordinario; pero su principal argumento es que el público los favorece, lo que Lópe de Vega decía de su "arte nuevo de hacer comedias."

el vulgo es necio y, pues lo paga, es justo, hablarle en necio para darle gusto.

Hace pocos días uno de los periódicos de Hearst, el American Journal, de New York, sucesor de aquel famoso Journal que metió tanto ruido desde 1895 hasta 1898 en su campaña contra el gobierno español, publicó que el Departamento de la Guerra de los Estados Unidos lo tenía todo preparado para la invasión inmediata de la isla de Cuba, hasta el punto de que, transmitida la orden, el ejército y la escuadra dominarían en pocas horas el territorio de la joven República. Los planes, añadía, están hechos, el país conocido palmo á palmo, los menores detalles listos, y la causa de semejante movimiento al tenerse noticias, por conducto de oficiales del ejército de la segunda intervención, de que allá el desbarajuste era completo, é descentonó general indescriptible y una formidable revolución contra el Presidente Gómez cosa de un momento á otro. En una palabra, según el aludido periódico, el gobierno cubano realizaba

uno de los equilibrios más difíciles y peligrosos del mundo, cual es, como dicen gráficamente los franceses, bailar sobre un volcán.

¿Qué efecto produjo eso en la opinión pública americana? En realidad ninguno. El artículo se reprodujo por varias partes como un cuento corto, ó la relación novelesca de un crimen, pero ninguna persona seria le prestó atención. En primer lugar, se vio claro que bien podía ser cierto que algún oficial, deseoso de volver á Cuba, donde indudablemente lo pasaría mejor que aquí, hubiera dado esos falsos informes sobre la situación cubana, á un periodista necesitado de ganar diez ó doce pesos; pero el resto de la historia carecía de novedad é importancia.

El Departamento de la Guerra y el de Marina, tienen, con efecto, desde hace tiempo, hechos todos los estudios necesarios para la invasión de Cuba, como los tiene para la invasión de Haití y Santo Domingo y la América Central y la guerra con cada una y todas las naciones hispano-americanas, y á la vez, la defensa del territorio de los Estados Unidos contra todas y cada una de las naciones europeas y contra el Japón. Esto es público y notorio. Del propio modo, cada potencia europea tiene estudiada la invasión á sus vecinos y de sus vecinos, que no otra cosa hacen en tiempo de paz los militares en estos grandes países. ¿Quiere ello decir que una guerra sea inminente, ni que haya el propósito de invadir ahora á Cuba, sin tener siquiera un pretexto razonable?

Mas lo que no se puede negar, es que la publicación de artículos de ese género sobre Cuba en la prensa americana, responde al deseo de muchos de que realmente allá se trastorne el orden y se justifique una nueva intervención. Ya sabemos que cuando una cosa se quiere muy ardientemente, su realización se ve segura, y hasta "los dedos se antojan huéspedes," como decimos en castellano. Los reporters que han venido á verme, desde que llegué á Washington, y que pululan como una verdadera plaga por estos hoteles, á cada de interviú, no han podido ocultar su desencanto cuando les he dicho que en Cuba nadie piensa en irse á la manigua. A uno de ellos se le escapó decir: "¿Será posible?"...

El pobre hombre había venido en la seguridad de que siendo yo de la cofradía, íbamos entre los dos á dar "un gran golpe" y él á ganarse no diez, sino veinte pesos. Y salió con la vigésima parte, nada más, lo que calculo porque cuando Félix Izaga y yo, en época memorable, nos ganábamos la vida por estos trigos en ese oficio reporteril, los párrafos pequeños y poco "calientes" los pagaban solo á peso.

JUSTO DE LARA.

Para esos que no os dejáis descansar de noche, tomad el Pectoral de Anacardita y el Aceite de Hígado de Bacalao de Lannan & Kemp. Hallaréis inmediato alivio. Descansaréis, os repondréis y pronto desaparecerá vuestro mal.

GESTION INFECUNDA

Nos referimos á la que viene realizando el Ayuntamiento de la Habana, activa y eficaz cuando se trata de asuntos que particularmente interesan á éstos ó aquellos concejales, desmayada y negligente cuando son problemas de conveniencia pública los que importa resolver. Por lo que si al calificativo de infecunda añadimos también el de perjudicial, habremos tributado la justicia que merece á la gestión administrativa de los elegidos del pueblo.

La Habana es de las ciudades que reclaman mayor y justificado apremio reformas urbanas que tiendan á su embellecimiento y salubridad, y á pesar de las campañas que nosotros hemos sostenido en tal sentido y de las excitaciones no menos desinteresadas de otros colegas, nada práctico ni definitivo se ha podido conseguir, á no ser alguna iniciativa aislada—tan aislada como estéril—de éste ó del otro concejal.

Y no es, que nosotros pretendamos exagerar la nota al referirnos á las obras urbanas que urge acometer, pues si bien es cierto que nuestra ciudad no es, afortunadamente, de las que en peores condiciones se encuentran así desde el punto de vista de la higiene como del de la estética, también lo es que se echan en ella muy de menos elementos necesarios para la salud y la comodidad de los ciudadanos y aún para la ornamentación y el decoro de sus principales calles y avenidas. Fijémosnos solamente en lo que constituye el principal encanto de las grandes poblaciones modernas—los parques y jardines—y observaremos en seguida cuánta es nuestra pobreza é insignificancia en un aspecto tan esencial para la vida como ese de los paseos frondosos y de las amplias avenidas sombreadas.

Es lamentable que una ciudad como la Habana, con más de 300,000 habitantes, con recursos naturales excelentes y con una situación topográfica admirable, carezca de un verdadero lugar de esparcimiento y recreo, de un gran parque con arbolado abundante, con arbustos variados, con jardines pintorescos, con estanques, fuentes y surtidores que alegren la vista y purifiquen el ambiente. Hoy por hoy los vecinos de la Habana que apetecan un poco de sombra en las horas angustiosas del calor y quieran gozar del espectáculo campestre en los momentos de reposo, tienen que satisfacerse con el Parque de Colón, que si resultaría bueno y hasta notable para una población provinciana, de tercer orden, no es ciertamente lo que necesita y lo que reclama la capital de esta República.

Abundan en la Habana los parques y paseos, algunos de ellos muy agra-

dables y pintorescos; pero son reducidos y no tienen sombra, que es precisamente lo que el público desea en estas temperaturas elevadas de los trópicos. ¿A dónde vamos á dirigirnos los desventurados habaneros en las horas que convidan al solaz y reposo en plena naturaleza, si no se encuentra la sombra amiga de un árbol ni en el Prado ni en el Malecón, ni en Carlos III, ni en la Calzada de la Reina, ni en el Vedado, ni en Jesús del Monte? ¿Por qué nuestros ediles, en vez de malgastar el tiempo como lo malgastan, no se preocupan de fomentar un buen semillero municipal para la cría de árboles, á fin de que éstos posean el vigor y la lozanía necesarios cuando llegue el momento de colocarlos en los sitios públicos?

Hace unos cuantos meses que un señor concejal presentó al Ayuntamiento el proyecto de un parque vastísimo, algo así como el Bosque de Bolonia, de París, ó el Retiro, de Madrid, que sirviera para los paseantes á pie, en coche y á caballo. Si no recordamos mal, el sitio que se proponía eran los terrenos de Carlos III hasta las fallas del Castillo del Príncipe y hasta se indicaban el presupuesto de las obras y los medios más ventajosos para llevarlas á cabo. ¿Qué se hizo de ese proyecto? ¿Qué acuerdos tomó sobre él nuestro Ayuntamiento? ¿Cómo es que se toma tal celo para asuntos de subalterno interés y abandona problemas que afectan, no solo al ornato, sino también á la higiene de la ciudad?

El pueblo de la Habana tiene derecho á esperar de las personas á quienes honró con su confianza que atiendan en lo sucesivo con mayor empeño y solicitud á todos aquellos asuntos de cuya solución depende el que la Capital de la República se convierta en un centro apetecible para el turismo y en lugar de recreo y de expansión para todos.

La Recepción del Ministro de España

A las tres y cuarto de la tarde de ayer, y con el ceremonial de costumbre, presentó sus credenciales y fué recibido por el señor Presidente de la República en el salón rojo de Palacio el Ministro de España, Excmo. señor don Pablo Soler y Guardiola.

El Nuevo Representante de la Madre Patria leyó, una vez en presencia del Jefe del Estado cubano, el siguiente discurso:

Señor Presidente: Tengo la alta honra de poner en vuestras manos las Cartas Credenciales que me acreditan cerca de Vuestra Excelencia en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Su Majestad el Rey de España Don Alfonso XIII y expresaros al propio tiempo los votos que hace mi Augusto Soberano por la prosperidad de Cuba y vuestra personal ventura.

Honor muy grande es también para mí venir á esta floreciente é importante República, á la que España ha profesado y profesa singular afecto, y grata en extremo es la misión que mi Augusto Soberano se ha dignado confiarme de mantener y estrechar todo lo posible las amistosas relaciones que felizmente existen entre los dos países. A ello han de tender todos mis esfuerzos y toda mi actividad, no sólo porque así me lo impone el deber que tengo de cumplir las instrucciones de mi Gobierno, sino por la especial simpatía que me inspira la hermosa tierra cubana, y mi deseo ardiente de contribuir á afianzar y estrechar de un modo irrefragable aquellos lazos de sincera fraternidad que deben unir á dos pueblos que no tienen ya más que motivos para amarse.

Me atrevo á esperar, señor Presidente, que vuestra Excelencia y todo el Gobierno Cubano me otorgarán la mucha benevolencia que necesito para el desempeño de mis funciones y su valioso é indispensable apoyo para el cumplimiento de la noble y grata misión que se me ha encomendado, porque al facilitar de una y otra parte el arreglo de cuantos asuntos puedan interesar á las dos Naciones realizaremos una obra tan provechosa para ambas como digna de aplauso ante el mundo entero.

Permitidme, por último, señor Presidente, que os exprese también los votos muy sinceros que personalmente hago por la felicidad de vuestra Excelencia y por el bienestar y prosperidad del Gobierno y pueblo cubanos.

Al discurso del diplomático español contestó el general Gómez con el siguiente:

Señor Ministro: Recibo de vuestras manos las Cartas Credenciales en que Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII os acredita como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de la República de Cuba y agradezco correspondido á los votos de vuestro Soberano con iguales sentimientos por la prosperidad de España, y por la ventura personal de Su Majestad.

Vuestra estancia entre nosotros habrá de mostrar, señor Ministro, el afecto sincero que Cuba profesa á vuestra gloriosa España y esta circunstancia hará seguramente cada día más grata y fácil vuestra misión de estrechar las amistosas relaciones que felizmente existen entre nuestros pueblos. Y puedo asegurar á vuestra Excelencia que, á la realización de ese noble propósito, colaborarán no sólo el apoyo del Gobierno y el que personalmente me sea de obreros, sino la natural disposición del país á mantener lazos de solidaridad internacional con la patria de vuestra Excelencia; siendo, además, ardiente anhelo de mi Gobierno, y de la Nación toda, el estimular corrientes de intercambio comercial con España para consolidar más aún, con ellas, los vínculos que ligan á ambos pueblos.

Me es muy grato expresaros, señor Ministro, mis votos por el éxito que con vuestros merecimientos alcanzaréis en el desempeño de la importante misión que os ha encomendado vuestro Soberano; y, asimismo, los muy sinceros que hago por la felicidad personal de vuestra Excelencia.

Los honores militares fueron hechos

por una sección montada de la Guardia Rural, al mando del capitán señor Martínez, y las compañías quinta y sexta de Artillería con banda y bandera, al mando del Comandante don Luis Moré.

Al acto solemne, que revistió una brillantez inusitada, concurrieron los Secretarios de Despacho, el Vicepresidente de la República y Presidente nato del Senado, señor Zayas, los señores señores Espinosa y Osma, el miembro de la Comisión del Servicio Civil, señor Junco, el Subsecretario de Estado, señor Ramírez Estenóz y el Jefe de la Sección de Cancillería, señor Ecay y Rojas; los Secretarios de las Legaciones de Madrid y París, señores Pichardo y Campa; el Jefe de la Guardia Rural, general Monteagudo; Gobernador Provincial, señor Asbert; general Loínez del Castillo; Presidente de la Cámara, señor Ferrara; el Ministro de Cuba en Londres, señor Montoro; el General en Jefe del Ejército Permanente, señor Faustino Guerra y su ayudante, señor Sanguily; el Rector de la Universidad, señor Berruel; el Alcalde Municipal, señor Cárdenas; el Presidente y el Fiscal del Tribunal Supremo, don Juan Bautista Hernández Barreiro y Travieso, respectivamente; el Director General de Comunicaciones, señor Nordarse; señor Morúa Delgado; el Presidente de la Academia de Ciencias, doctor Juan Santos Fernández y el capitán de la Rural, señor Mestre.

El nuevo diplomático fué conducido á Palacio y reintegrado á su domicilio en uno de los coches del Jefe del Estado, acompañándole el Secretario de la Legación, señor Ranero, y el Ayudante del señor Presidente de la República, señor Morales Coello.

Al llegar á Palacio el señor Soler y Guardiola, fué recibido á los acordes del Himno de Bayamo, el cual escuchó de pie hasta su terminación, dando frente á la bandera y á las fuerzas que le hacían los honores, haciendo lo propio, cuando á su salida, fué despedido con la Marcha Real Española.

En la Plaza de Armas había un público numerosísimo, al extremo de que para poder presenciar la entrada y la salida del nuevo Representante de España en esta República, hubo personas que se subieron á las copas de los árboles. La presencia del señor Soler y Guardiola fué acogida con acentuados murmullos de respeto y simpatía.

Al pasar el nuevo Ministro de España frente al edificio del Centro Asturiano, fué aclamado calorosamente por los niños de las escuelas de la Sociedad, que salieron á los balcones.

Acto hermoso y alentador, al que espontáneamente se asociaron cubanos y españoles, la recepción oficial del nuevo Ministro habrá producido en el ánimo de éste una impresión gratísima y quedará como una prueba más de amor recíproco y de mutua confianza entre los dos grandes elementos que integran la joven nacionalidad cubana.

Después de la recepción de Palacio, el Ministro de España, acompañado del Secretario de la Legación, señor Ranero, visitó al Secretario de Estado, siendo obsequiado por éste con champagne.

Para Joyería de gusto y gran novedad
Siempre La Casa de Coreo
"La Acacia" fundada en 1875.
San Rafael 12
Entre Consulado é Industria. Teléfono 1114.
C. 1548 1My.

Vigor es la Vida.
La pureza garantizada de la Cerveza
TIVOLI
dá y asegura el vigor.
C. 1575 1My.

Tinte Inimitable
DE
JOSÉ CRISTADORO
PARA EL PELO
ACCION INSTANTANEA, COLORES NATURALES, NEGRO ó CASTAÑO. NO TINE EL CUTIS Y SE APLICA FACILMENTE.
De venta: Viuda de José Sarrá é hijo, Dr. Manuel Johnson y boticas acreditadas.

DOCTOR GALVEZ GUILLEM
IMPOTENCIA — PERDIDAS SEMINALES. — ESTERILIDAD. — VENEREO. — SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.
Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5.
49 HABANA 49
C. 1566 1My.

RESTAURADOR
VITAL
de RICORD
Restaura la Vitalidad de los Hombres.
Precio, \$1.40 plata
Siempre á la venta en la Farmacia del Dr. Manuel Johnson. Ha curado á otros, lo curará á usted. Haga la prueba. Se solicitan pedidos por correo.

¿Por qué sufro V. de dispepsia? Toma la Pepsina y Rubarbo de BOSQUE Y se curará en pocos días, recobrará su buen humor y su rostro se pondrá rosado y alegre.
La Pepsina y Rubarbo de Bosque produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastritis, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, mareos, vómitos de las embarazadas, diarreas, estreñimiento, neurastenia gástrica, etc.
Con el uso de la PEPSINA Y RUBARBO, el enfermo rápidamente se pone mejor, digiere bien, asimila más el alimento y pronto llega á la curación completa.
Los mejores médicos la recetan.
Doce años de éxito acreditan.
Se vende en todas las boticas de la Isla.
C. 1505 1My.

Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias
Jaqueca, Malastar, Pesadaz Gastrica, etc.
Exíjase los **VERDADEROS GRANOS de SALUD del Dr. FRANK**
PURGATIVOS, DEPURATIVOS Y ANTISEPTICOS
T. LEROY, 96, Rue d'Amsterdam, PARIS y todas las Farmacias.

SAINT-RAPHAEL
Vino fortificante, digestivo, tónico, reconstituyente, de sabor excelente, mas eficaz para las personas debilitadas que los ferruginosos y las quinas. Conservado por el método de M. Pasteur. Prescribese en las molestias del estómago, la clorosis, la anemia y las convalecencias; este vino se recomienda á las personas de edad, á las mujeres, jóvenes y á los niños.
AVISO MUY IMPORTANTE. — El único VINO auténtico de S. RAPHAEL, el solo que tiene el derecho de llamarse así, el solo que es legítimo y de que se hace mención en el formulario del Profesor BOUCHARDAT es el de M. GLEMET y C. de Valence (Drôme, Francia). — Cada Botella lleva la marca de la Unión de los Fabricantes y en el pesecuezo un medallón anunciando el "CLETEAS". — Los demas son groseras y peligrosas falsificaciones.

FOLLETTIN PAUL FEVAL

LOS BASTARDOS DE BLUTHAUP

(Séptima parte de "El Castillo Maldecido")

VERSION CASTELLANA

(Continúa)

—¡Perezosa!—dijo como por costumbre—¿qué has hecho hoy para ganar el pan que comes?... ¡Perezosa!; ¡glotona!...

La pobre niña contestaba con su aspecto miserable y flaco á una, cuando menos, de aquellas dos acusaciones.

—¡Ve pronto—repuso Araby—ve pronto á buscarme un revendedor de hierro viejo al "Piojo Volante!"

Salió Judit.

Encasquetóse Araby su gorra de pieles, y atravesó en pos de Nomo la plaza de la Rotonda, dirigiéndose al centro del mercado.

Jamás se le había visto presentarse allí en la mitad del día; y, cosa extraña, dejaba su tienda abierta y abandonada, á merced del primero que llegase.

Los muchachos del Temple le imprevisionar, según costumbre, una ruidosa escolta; y cuando penetró en el

mercado, todo el mundo, traficantes y revendedores, se unieron á los muchachos para saludar su paso.

Continuó su camino vacilando y encorvado, pero imparable y sereno en medio de los clamores.

Por último, llegó á la barraca central, donde estaba la oficina de la Inspección.

Haciase allí antecala como en cualquier secretaria del despacho.

Araby, humilde y paciente, esperaba en un rincón que le llegase el turno.

Cuando, en efecto, hubo llegado, se acercó al inspector, y sacó de su bolsillo un pequeño papel lleno de cifras.

—Caballero—dijo quitándose á medias su gorra de pieles,—he pagado un franco y sesenta y cinco céntimos por mi puesto en la presente semana, y me veo en la precisión de dejarle hoy mismo.

—¿Y qué queréis decirme con eso?—preguntó el inspector.

—Que todavía faltan por transcurrir tres días de la semana que he satisfecho; y yo soy muy pobre, caballero, para que no reclame su importe.

El inspector replicó:

—No podéis ignorar que una vez comenzada la semana...

—¡Catorce sueldos son los que se

me deben!—interrumpió el viejo;—y digo catorce sueldos, porque cedo generoso y voluntariamente setenta y un céntimos.

—La Administración no puede...

—La Administración es rica, señor, y á mí me cuesta gran trabajo ganar lo necesario para vivir con estrechez.

Entonces se inclinó, adelantando ambas manos sobre la barrera de tablas que separa al inspector del público.

—Dadme catorce sueldos, y perdono el resto—continuó—es imposible que me negéis tan insignificante cantidad. El dinero del pobre no aprovecha...

El empleado, que se había sonreído al principio, hizo un gesto de impaciencia.

Los que se hallaban inmediatos á Araby, que todos tenían en aquella oficina alguna cosa que hacer, le tomaron por los brazos, y le arrojaron lejos.

Araby dió vuelta con viveza alrededor de la barraca, y presentó su arrugada faz en la ventana que daba al lado de la Rotonda.

—Señor!...—exclamó con lamentable acento,—¡todo lo doy por ocho sueldos!

Levantóse el inspector y cerró la ventana.

Los dedos acorchados del usurero clavaron las uñas en la madera.

—¡Seis sueldos!... ¡seis sueldos siquiera!—gritó á través de los vidrios:—¡seis miserables sueldos!...

Cuando vio que nadie le respondía, su fingida humildad se trocó en cólera: rechinó los dientes, apretó sus hélicos puños, y tomó al Altísimo por testigo de la injusticia del empleado.

Rodeábanle los chiquillos, que le tiraban de los pliegues de su raída holapanda, gritando:

—¡Auguy!... ¡Auguy!... ¡Auguy!...

Volvió á tomar el camino de la Rotonda, amenazando con el puño cerrado á sus perseguidores, y murmurando terribles maldiciones.

El chalán de hierro le esperaba en su tenducho.

Después de debates casi interminables, vendió la caja de hierro y los trapos que la rodeaban.

Luego quedó solo en su tienda, completamente vacío.

Nono estaba arrinconado en su sitio de costumbre, detrás de la puerta del almacén. Sus grandes y espantados ojos se fijaban en el viejo. Todo lo adivinaba, y era profundo su terror.

Sentía de antemano la angustia,

consiguiente al abandono y á las necesidades.

Araby daba vueltas dentro de su despacho vacío. Una fuerza misteriosa le arrastraba siempre hacia el sitio que había ocupado su caja; murmuraba frases incoherentes y hacía gestos de locura.

Más de veinte veces se dirigió á la puerta exterior, y más de otras tantas retrocedió á aquel amado rincón, en que dejaba su alma.

Hizo, en fin, sobre sí mismo el posterior esfuerzo, y atravesó el umbral.

Nono se lanzó á él con las lágrimas en los ojos.

—¡Os vais!...—le dijo:—¡no volvéis más! ¿Qué va á ser de mí?...

Rechazóle el viejo, aunque sin dureza.

—¡Holgazana!...—exclamó.

Luego dijo entre sí:

—¡Es imposible que la deje sin recursos!

Entonces registró un bolsillo de su holapanda, y sacó de él un puñado de monedas de cobre.

Entre todas escogió, después de minucioso examen, la más chica y mohosa.

—¡Toma!—dijo con paternal bondad;—toma, perezosa! Con esto tendrás para vivir hasta que busques otro acomodo.

Deciendo esto se alejó muy de prisa, ya para no ser dominado nuevamente por aquel acceso de prodíga generosidad, ya también para sustraerse á la emoción que en él pudieran ocasionar las protestas de agradecimiento pronunciadas por la pobre Noemi.

Araby tenía sesenta años.

Aquel era el primer dinero que daba.

Por última vez hicieron la escolta al viejo Araby los muchachos del Temple, gritando, riendo é insultándole.

Ya no se le vio más por aquellos lugares: los pilluelos no tornaron á columbrarle á las nueve de la mañana, según su cotidiana costumbre, desambocando por la calle de Petite-Cordeire.

Hasta fin de semana permaneció desahogado el tenducho de Araby; pero al principio de la siguiente se instaló en él otro nuevo vendedor.

Este, á quien todos conocían en el mercado por hombre verdaderamente pobre, no estuvo allí mucho tiempo.

Desapareció al cabo de quince días. Algunas personas manifestaron después haberle visto con un tren espléndido. Tal vez eran rumores vagos é insensatos como otros muchos que corren.

Continuará.

LA PRENSA

Juan Cazador es un Juan que dirige el periódico de Güines; es el Juan que se decía dignísimo descendiente de un antropópico memorable. El periódico que escribe titulase *El Liberal*, y es una pura monada: sabe mucho, pero mucho: escribe *savia* con *b*, de esas *bes* que llaman de... asno; escribe *mobiario* con *v*, como si escribiera *Vsebia*—(Saturnino dice *Vsebia*); llama a *Montaigne*, *Montaine*,—es decir, le llama bárbaro;—a *Teofrasto* le nombra *Teoflasto*, para tomarle el pelo al infeliz;—y en fin, que este *Liberal* es una pura monada.

Lo más gracioso no es eso; lo más gracioso es que el esperanto en que se da tal prueba de osadía y de ignorancia a la vez, está literalmente copiado de *La Revista de Instrucción primaria*, pagada por el Estado para que la juventud y el magisterio tengan cerca de la columna de toda sabiduría; en esa misma *Revista* que *El Triunfo* defiende tanto, sin duda alguna porque no la lee; en esa misma *Revista* que es la mayor irrisión que del magisterio se hace, y que con esas cosas nos está poniendo a todos en ridículo.

Y si fueran esas cosas! Porque nuestra caridad se ha limitado a señalar algunos defectos, pero la caridad se cansa pronto; y en vista de que un cierto redactor de la *Revista* famosa insiste en presentar vivos ejemplos de su sana pedagogía, fuera de esta sección vamos nosotros a presentar unos cuantos, sin *savia*, mas con sentido, a fin de que el señor Meza, que es quien paga la *Revista*, nos diga si es posible que tal *savia*—según escribiría este *Montaigne*—siga cobrando un buen sueldo por hacer de la *Revista* un *Liberal* de Güines, ó algo así...

Volvamos al cazador... Y hablando de *El Liberal*, advertimos que aún no vimos aquel número en que se nos ataca a *¡ay!* directamente. Cuatro veces lo pedimos; como si no lo pidiéramos ninguna; y muchas faltas de ortografía debe tener, cuando se le esconde tanto. Volvamos al cazador.

Ello fué que el señor Matías Galí publicó un Galimatías en estas mismas columnas: hablaba de Sanoniaton y de la cosmogonía de los fenicios. El filósofo de Güines—en Güines le llaman *Senec*, abreviatura de *Seneca*—leyóse el *Galimatías*; y como no lee muy bien, no lo entendió... Pero juzgó necesario demostrar que él estaba enterado de estas cosas, y echóse á discurrir por esos mundos...

—¿San Coniaton?—dijóse él—San Coniaton fué un padre de la Iglesia; no me cabe duda alguna; y siendo un padre y un santo, su doctrina debe ser la de la Iglesia, y su cosmogonía, la católica...

Y en seguida escribió con mucho aplomo:

—Y en este galimatías y en este caos se nos quiere meter...!

Conque ya ven los sabios modernistas; estos sabios estruendos que pasan á la república, que no dejan la ciencia de la boca, que hablan á trochecho de conflictos, que hablan de la educación y de la psicología de la educación, y que en lugar de *savia* escriben *sabia* y confunden á estas horas con la cosmogonía de Moisés la cosmogonía fenicia...

Por algo se suponen—ellos mismos—antropópico cursis... Sin duda alguna, lo son.

Todavía no se apagaron los intensos resquemores que causó con sus captañas últimas, este nuestro municipio: hubo ampollas; hubo quejas; y el municipio tan fresco; y las *Postalías*, más...

Pero dícese que ahora se persiguen algunas economías; y en vez de rebajar empleados inútiles, de esos que no saben leer y ganan más que un ministro, dícese que se piensan desmochar los servicios sanitarios y benéficos. Y *El Mundo* comenta el caso:

... Cuando hacen falta más centros de socorro se proyecta suprimir uno. Cuando hacen falta más médicos de pobres se acaría la idea de rebajar una docena. Cuando es preciso atender mejor á los dispensarios, se piensa en disminuir las consignaciones de material sanitario. En pocas palabras: se pretende castigar los dos únicos servicios que benefician al pueblo. Se busca la economía en la única rama que la ley ha excluido al señalar el tanto por ciento que del presupuesto de ingresos puede destinarse á gastos de personal y material.

Hablando con franqueza y con verdad, á la mayor parte de los Ayuntamientos de la isla, últimamente formados, no hay un diablo que los coja, porque no tiene por donde; y el de la capital les da el ejemplo. No hay una insensatez que él no haga suya; parece que su propósito es el de exasperar á medio mundo y reirse del medio que le queda. Y si eso va á continuar; si va á ser el Municipio quien haga lo que

guste de las leyes, del dinero, del país, de la dignidad, de todo, convendría que se le sujetara, porque también el pueblo es una bomba; y una bomba llena le aire, á la que añaden más aire, puede no reventar, sin duda alguna, pero lo más probable es que revienta.

De estas cosas, y no de otras, debería preocuparse Loinaz: porque estas, atañen al país, y las otras atañen solamente á unos cuantos revoltosos. Decimoslo, porque en *El Mundo* ha publicado un artículo, en el que habla de la huelga de lavanderas, y en el que nos refiere lo siguiente:

... en esa Secretaría de Agricultura, Comercio y TRABAJO, no encontraron ni fórmulas para la equidad, ni protección contra las demasías que contra su derecho de huelga se perpetraron...

Y no sabemos nosotros cuales son esas tales demasías; porque hasta hoy, no ha habido más demasías que las de esas lavanderas, perpetradas contra el derecho que tienen los dueños de los trenes de lavado, á admitir en sus talleres el obrero que les plazca. Loinaz no negará este derecho; y si no puede negarlo, á quien debe censurar no es á la Secretaría de Agricultura, sino á las lavanderas. Cosa que por otra parte también reconoce él mismo cuando escribe:

... Severos—deben ser los jueces y policías—contra los que pretenden hablar de burguesía y de anarquías, y sumar el desconcierto y la violencia, á los males de una situación que con la buena voluntad y el patriotismo de todos ha de mejorar en breve. Con el concurso de los empresarios, sacrificando algo de sus ganancias; el de los obreros, ajustándose á la razón y despreciando las funestas insinuaciones de la violencia; y el de las autoridades, dotando al organismo oficial de un cerebro para pensar, de un corazón para sentir...

Y véase como Loinaz coincide con nosotros, y le descarga á *El Mundo* un latigazo...

Cuando cogemos *La Unión*, nos acordamos de los presupuestos; cuando cogemos *El Triunfo*, del crimen de Puentes Grandes, *La Unión* sigue su campaña; pero ya no lo ve todo tan negro; ya cree que hay una esperanza de salvación y salud, y *hela*, *hela* por do viene, como dice el Romancero más famoso de los que el orbe conoce:

“Para que el horizonte agrícola se despeje, la primera medida que el Gobierno debe adoptar—ya lo hemos dicho en otras ocasiones—es la creación de un Banco Hipotecario, tal como lo ha propuesto el senador ilustre, doctor Sánchez Bustamante, en el proyecto de ley que presentó á la consideración de la Alta Cámara; pero tal parece que ésta ha relegado al olvido tal proyecto, sin tener en cuenta que entraña una cuestión de vida ó muerte para las clases productoras.”

Repetimos el paréntesis:—Ya lo hemos dicho en otras ocasiones... Por eso vamos á *El Triunfo*.

El cual insiste sobre el dicho tema de los presupuestos dichos, y asegura lo siguiente:

“Aun aceptando como corrientes los gastos extraordinarios que se incluyen en los próximos presupuestos, los 34 millones á que asciende el proyecto de aquéllos, representan un gasto, *per capita*, de \$16-20 divididos entre nuestra población, de dos millones cien mil habitantes. Los argentinos pagan 54 pesos (19 dollars), y los uruguayos 20 dollars; los zelandeses 9 libras (45 pesos); en el Tranvaal pagan 6.1/2 libras (32 pesos); los belgas unos 100 francos. Hay que ir á Colombia, al Ecuador, á Guatemala, etc., para hallar un coeficiente pequeño de contribución por habitante.”

Pero es necesario rebajar de los 34 millones de pesos á que ascenderán los próximos presupuestos nacionales, varios millones provenientes de obligaciones contraídas por el gobierno provisional de Mr. Magoon; obligaciones adquiridas sin el consejo y sin el asentimiento de Cuba; 2,786,000 pesos para amortización total de la deuda de la Revolución, de 1896, cuyos bonos el mismo Gobernador mencionado no tuvo á bien recoger á su debido tiempo. Hay, entre otros gastos extraordinarios, \$2,220,000 para las obras de los alcantarillados de la Habana y de Cienfuegos, cuyo pago podía ser objeto del empréstito especial, decretado por el Gobierno Provisional, y, por fin, se han creado nuevos servicios que son muy costosos, aunque muy necesarios al Estado. El ejército permanente era una necesidad sentida desde que existe la República, y el departamento de Sanidad es otra necesidad interior, que responde, á la vez, á una obligación de carácter internacional...

La *Discusión* prosigue su tarea de oposición sistemática; y su artículo de fondo va contra los presupuestos, y su *Nota* coloca por las nubes el artículo de Varona que iba contra los presupuestos.—todo ello es palabrería: el apunte de *El Triunfo* nos lo prueba, y no lo prueba además aquella otra razón que hemos expuesto y que es tan apremiante como la alternativa de las dos muertes.

La razón dice así:—No son los conservadores los llamados á censurar la actual situación política, porque con-

tribuyeron á formarla: ellos fueron los que armaron una algarabía horrenda cuando se les quitaron sus destinos; ellos los que amenazaron al gobierno con hacer y acontecer si no se les conservaban; les conservaron el treinta por ciento, y querían más; querían empeorar la situación más de lo que estaba aún: ese treinta por ciento—á que los conservadores no tenían ningún derecho—suma un poco; rebajado, el presupuesto bajaría en unos cuantos millones.

¿Desean los conservadores, de verdad, que se salve la República? Deben probarlo, renunciando esos destinos que en rigor no les corresponden. ¿No renuncian? Pues no chillen.

Asómbrase el de *La Nota* de que no se fastidie á los burguéses por temor á que se subleven, y no debiera asombrarse, porque él los conoce bien. Los burguéses que sobran son los conservadores; los liberales no, porque el gobierno los necesita y porque conquistaron esos cargos en justa y reñida lid. Y no debiera asombrarse el de *La Nota* de que los conservadores se subleven, caso de que los *rasparen*, porque las amenazas de que hablamos no eran más que los preludios...

Y el gobierno, á quien acusa de débil el hombre de *La Nota* porque concedió sin duda el dicho treinta por ciento, no quiere fusilar conservadores.

La Lucha habla de lo mismo: de los presupuestos próximos.

Y de las tres policias, que son tres... Los treses están en alza.

Asturianos

Ya han llegado los hermosos relojes “Covadonga”, con el glorioso escudo de Asturias, en alto relieve, sobre la tapa de metal blanco plateado: son de forma plana y máquinas escape de áncora fina, observados al minuto.

Los hay además de plata nielada con el escudo inrustado en oro. También los hay de oro de 18 kilates mate, con el escudo de alto relieve, así como de una tapa sola.

Asimismo llegaron los de “Galicia”, hermoso reloj de metal blanco con el escudo de Galicia en alto relieve, dentro del cual hay el nombre de las cuatro provincias gallegas, ó sea: Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.

No hay un gallego ni un asturiano que no compre un hermoso reloj con el escudo de la tierra.

Depósito: Almacén de joyas, brillantes y ropas, de Marcelino Martínez, Murralla número 27, altos.

Nota.—A todo el que presente el recibo de socio de los Centros Asturiano y Gallego, se le rebajará un 10 por ciento.

D. Donato Argüelles

Por la carta de nuestro Corresponsal en Asturias, publicada en la Edición de la mañana de ayer, nos hemos enterado, con satisfacción, de que en las Elecciones Municipales celebradas últimamente en España, ha sido electo Concejal del Ayuntamiento de Gijón, nuestro distinguido amigo don Donato Argüelles, conocio de la gran fábrica de tabacos “Romeo y Julieta.”

No nos sorprende la noticia; porque, dadas las condiciones de carácter, rectitud de principios é inteligencia, muy cultivada del señor Argüelles, era natural que sus convecinos de Gijón lo elevasen á dicho puesto.

Nos alegramos mucho de la noticia y enviamos un cariñoso saludo al amigo Donato, felicitándole á la vez á su hermano don Ramón Argüelles, nuestro también estimado amigo, Vicepresidente de la Sociedad “Romeo y Julieta,” fábrica de tabacos.

CONSEJO DE SECRETARIOS

Según la nota facilitada á la prensa, los asuntos tratados en el Consejo de Secretarios celebrado ayer con el señor Presidente, fueron los siguientes:

MENSAJE PRESIDENCIAL
Fué leído y redactado definitivamente con que fué enviado ayer á la Cámara de Representantes el proyecto de presupuesto para el entrante año fiscal.

SOCORROS
Se acordó acudir en socorro de las necesidades de los términos de Guane, Las Martinas y Cayuco, con los siguientes auxilios.

A GUANE
El señor Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo se trasladará á Guane para reparar 500 pesos en semillas entre los agricultores más necesitados. Igualmente se trasladará á esos lugares el señor Secretario de Obras Públicas, á fin de abrir obras en las carreteras en proyecto, invirtiendo en ellas hasta la suma de nueve mil pesos mensuales.

UN FERROCARRIL
Se acordó dirigir un mensaje al Congreso proponiéndole la construcción de un ferrocarril desde los Remates, Las Martinas, La Grifa y Catalina hasta Paso Real de Guane.

CONTINUA EL CONSEJO
Se acordó celebrar hoy, jueves, á las nueve de la noche, un Consejo extraordinario para continuar la sesión de hoy.

EL CONGRESO

MENSAJE PRESIDENCIAL

El señor Presidente de la República envió ayer al Congreso, el siguiente Mensaje:

“Al Congreso.
Conciudadanos de la Cámara de Representantes:
En cumplimiento de lo que esencialmente dispone el inciso quinto del artículo 68 de la Constitución de la República y el artículo 387 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, tengo el honor de someter al Congreso el proyecto de los Presupuestos de Gastos é Ingresos para el año de 1909 á 1910.

Aunque el Código Fundamental y la citada Ley Orgánica previenen que dicho trabajo debe ser presentado al Congreso antes del 15 de Noviembre de cada año, por esta vez no han podido cumplirse esos preceptos, por haberse constituido el actual Gobierno con posterioridad á la fecha expresada y no haber realizado ese empeño la Administración anterior.

Eran mis deseos los de presentar al Congreso inmediatamente después de haber tomado posesión de mi cargo el proyecto de Presupuestos, á fin de que hubiera sido estudiado por el Poder Legislativo con el reposo y amplitud debidos; pero la necesidad de organizar las dependencias públicas conforme á las prescripciones de la citada Ley del Poder Ejecutivo, proulgada tres días antes de entregárense el Gobierno y tener que realizar tamaño cometido conforme con lo establecido en el Decreto núm. 130 de 26 de Enero, impidieron el cumplimiento de aquellos mis propósitos antes del día de hoy, en que estimándolo como deber ineludible, pues no podemos vivir sin legalizar la situación económica del Estado, he de manifestar que sobre el mismo pesan grandes compromisos que nos han sido transferidos, y que es preciso ir llenando con los recursos ordinarios, una vez que según es sabido, estaban afectos á su pago sobrantes que habían sido ya empleados en otras atenciones, conforme tuve el honor de exponer al Congreso al darle cuenta de la situación en que se hallaba el Tesoro Nacional al resumir el Gobierno soberano de la Patria.

Empeño vehemente es del Ejecutivo normalizar la situación económica, valiéndose de los actuales recursos y de los que estima que habrá de producir la Renta de Loterías, cuya Ley está pendiente de la aprobación del Senado; con tanto mayor motivo enano que entiendo que no deben imponerse al país nuevos tributos directos, ni aumentar los de Aduanas que se recaudan hoy, ni los demás que constituyen las Rentas Nacionales, ni mucho menos gravar la exportación de nuestros productos, ni la industria azucarera con los impuestos que fueron creados por la Ley de 27 de Febrero de 1903, modificada por la de 25 de Enero de 1904 y que, á petición del Poder Ejecutivo acordó el Legislativo que continuaran en suspenso.

Difficil es el empeño, pero no imposible de conseguir, teniendo en cuenta que las recaudaciones de las rentas públicas deben ofrecer igual resultado satisfactorio que en años anteriores, según se comprueba con el adjunto estado núm. 1 á que se han ajustado los ingresos que se presuponen, pues si en este ejercicio han sufrido alguna baja, por razones explicables, no acontecerá lo mismo en los siguientes, en que, normalizada la situación del país, en el disfrute de una paz asegurada y con la perspectiva halagüeña que presentan todos los ramos de nuestra riqueza agrícola é industrial, hemos de ver cómo las rentas públicas se ponen de nuevo al nivel de los pasados ejercicios durante los cuales estuvieron en proporcional relación con la verdadera potencialidad económica del país y permitieron liquidar las cuentas del Erario con crecido superávit sustraído, por cierto, á la circulación general y sin que contribuyese tampoco á facilitar el desarrollo de iniciativas provechosas al mejoramiento de nuestra pública riqueza. De no haber sido por la existencia y apremio de los compromisos nacionales á que antes he aludido, el Estado cubano se hubiera siempre limitado discreta y científicamente á recaudar sólo lo suficiente para atender á las verdaderas necesidades de la administración.

Una de las contrariedades actuales del poder público es no poder proponer, por exigencias de las circunstancias reformas en el sistema tributario en el sentido de reducir los impuestos; pero el legado de esos compromisos y los gastos presentes, que ya han sido aumentados por iniciativas de la actual administración, impiden plantear ahora aquella mejora; por más que no desconfía de poderlo efectuar cuando, bien encauzada la situación financiera de la República, ya libre de aquellas cargas y animada del propósito de hacer racionalmente cuantas economías sean realizables en los servicios materiales de la Nación, norte invariable que ha tenido siempre á la vista el Gobierno en el corto tiempo que viene ejerciendo sus funciones.

Recibimos el Tesoro con una existencia de \$2,685,228-74, de los que \$1,685,228-74 eran en efectivo y pesos, 1,000,000-00 en bonos de la deuda exterior de 1904. Créditos especiales pendientes de pago por leyes y decretos ascendentes á \$7,734,513-46, órdenes de pago autorizadas por pesos, 425,044-10; y pedidos de fondos por obligaciones correspondientes al mes de Enero ascendentes á pesos, 245,398-78.

En el primer trimestre de nuestra gestión (Febrero, Marzo y Abril), se han recaudado por todos conceptos, \$8,437,082-02; y se han pagado pesos, 9,545,666-90, tomando del saldo que se nos entregó la diferencia, ascendente

Presupuesto.	\$ 6,820,719-57
Leyes especiales.	557,784-77
Decretos.	1,322,336-28
\$ 8,700,840-62	
Impuesto del Empréstito.	\$ 500,253-76
Depósito del Empréstito; Primer 50 por ciento.	19,000-00
Saldo de haberes del Ejército; segundo 50 por ciento.	118,000-00
Fondos especiales.	307,572-52
Total. \$ 9,545,666-90	

Por lo expuesto se evidencia que los gastos ordinarios están ajustados á los créditos presupuestos, y que el mayor contingente de los extraordinarios resulta de los créditos especiales autorizados por Decreto del anterior Gobierno.

Los proyectos de los Presupuestos anuales y fijo para el próximo ejercicio ascienden á \$33,825,448-50.

Comparando dicha suma con la correspondiente á la del actual ejercicio es evidente que resulta un aumento de \$6,742,828-53 en los gastos que

Ejército Permanente.	\$ 2,103,329-55
Alcantarillado de la Habana.	1,500,000-00
Alcantarillado de Cienfuegos.	720,000-00
Subvención á Ferrocarriles.	300,000-00
Obligaciones creadas por Decretos.	1,000,000-00
Comisiones del Servicio Civil.	24,780-00
Indemnizaciones de guerra.	348,305-68
50 por ciento del importe de la Policía Municipal.	594,297-58
Tratado de París; Primer plazo, venta de cañones.	50,000-00
Creación de un negociado para examen de cuentas de Ayuntamientos.	18,500-00
Tres mensualidades para amortización del empréstito de \$35,000,000-00.	255,000-00
Creación de las Secretarías de Justicia y Sanidad y Beneficencia.	97,618-33
Aumento en el número de Representantes en la Cámara.	72,000-00
Aumento á la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo.	500,000-00
Total de aumento anual. \$ 7,583,831-14	

Conocida la ascendencia de estos compromisos y la ineludible necesidad de confirmarlos en los presupuestos, forzadamente habrá de convenirse en que el actual Gobierno está legalmente imposibilitado para introducir en sus gastos mayores econo-

Presupuesto general de gastos correspondiente al presente año fiscal

Presupuesto anual.	\$ 24,285,303-00
Ampliaciones del mismo, sin tener en cuenta los créditos concedidos por Decretos del Gobierno Provisional durante el actual ejercicio y que en realidad no fueron más que otras ampliaciones de dicho presupuesto por haberlas autorizado sin existir sobrante en el Tesoro con que pagarlas.	207,495-00
\$ 24,492,798-00	
Presupuesto fijo.	2,589,822-00
\$ 27,082,620-00	

Importe del actual presupuesto. \$ 27,082,620-00

Presupuesto general de gastos para el Próximo año fiscal de 1909 á 1910

Presupuesto anual.	\$ 30,014,392-90
Presupuesto fijo.	3,811,055-63
\$ 33,825,448-53	

Con estos antecedentes á la vista no podrá negarse que el aumento no hubiera existido, si á ello no se hubiera opuesto la necesidad de hacer figurar en el segundo de dichos presupuestos los \$7,583,831-14 á que suben los nuevos servicios y compromisos ya creados. Es más, de haber sido posible eliminar su importe, claramente quedarían demostradas las economías realizadas en una cuantía de pesos, 841,003-39, cantidad que puede y debe considerarse bastante, si se tiene en cuenta que para poder alcanzar una mayor hubiera sido preciso anular y modificar, sin facultad para ello la mayor parte de los servicios generales del Estado, los cuales, conforme á disposiciones señaladas en las leyes, no pueden dejar de permanecer vigentes.

Asimismo considero oportuno llamar la atención del Congreso hacia el resumen del presupuesto de ingresos calculados para el próximo ejercicio.

Los adjuntos estados comparativos		
	ANUAL	FIJO
1904-1905	\$ 15,396,991-25	\$ 2,518,022-00
1905-1906	15,396,991-25	2,518,022-00
1906-1907	21,728,396-05	2,589,396-05
1907-1908	23,309,539-87	2,589,822-00
1908-1909	24,492,798-00	2,589,822-00

Comparado el proyecto de Presupuestos que presentamos con el último de los expresados aparece, como decimos, una economía en los gastos ordinarios de \$841,003-39. Véase la progresión con que en los años anteriores años han aumentado los gastos sin contar los que ocasionaron leyes y decretos especiales. Colocado como está el Gobierno liberal en la situación que todos conocen y que el Congreso sabe juzgar sedadamente, sin facultades para suprimir servicios ni para modificar las leyes que los prescriben, teniendo innumerables trabajos terminados y con la obligación de su pago y otros compromisos también ineludibles y que, desde luego, afectan el crédito del Tesoro, obvio es que no es posible presentar unos presupuestos más reducidos, tratando, como se trata, de liquidar todos los compromisos y de normalizar la hacienda pública sin acudir á recursos extraordinarios.

á \$1,108,584-88, y quedando, por esto, en 30 del mes último citado, una existencia de \$1,576,643-86.

Los pagos por los conceptos generales fueron, en dicho trimestre, los siguientes:

Presupuesto.	\$ 6,820,719-57
Leyes especiales.	557,784-77
Decretos.	1,322,336-28
\$ 8,700,840-62	
Impuesto del Empréstito.	\$ 500,253-76
Depósito del Empréstito; Primer 50 por ciento.	19,000-00
Saldo de haberes del Ejército; segundo 50 por ciento.	118,000-00
Fondos especiales.	307,572-52
Total. \$ 9,545,666-90	

se autorizan para el venidero año fiscal de 1909 á 1910; pero, una vez explicadas las causas, se comprenderá fácilmente la necesidad del aumento; á cuyo efecto considero conveniente demostrarlo con el siguiente estado:

Aumentos por servicios y compromisos creados á virtud de la Ley del Poder Ejecutivo y de los Decretos del anterior Gobierno Provisional; y aumento por subvención á ferrocarriles y consignación á la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo:

Ejército Permanente.	\$ 2,103,329-55
Alcantarillado de la Habana.	1,500,000-00
Alcantarillado de Cienfuegos.	720,000-00
Subvención á Ferrocarriles.	300,000-00
Obligaciones creadas por Decretos.	1,000,000-00
Comisiones del Servicio Civil.	24,780-00
Indemnizaciones de guerra.	348,305-68
50 por ciento del importe de la Policía Municipal.	594,297-58
Tratado de París; Primer plazo, venta de cañones.	50,000-00
Creación de un negociado para examen de cuentas de Ayuntamientos.	18,500-00
Tres mensualidades para amortización del empréstito de \$35,000,000-00.	255,000-00
Creación de las Secretarías de Justicia y Sanidad y Beneficencia.	97,618-33
Aumento en el número de Representantes en la Cámara.	72,000-00
Aumento á la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo.	500,000-00
Total de aumento anual. \$ 7,583,831-14	

más que las que en realidad ha obtenido; siendo digno de notarse, por otra parte, el resultado que arroja á su favor la comparación entre el presupuesto vigente y el que se proyecta para el año económico entrante.

Presupuesto general de gastos correspondiente al presente año fiscal

Presupuesto anual.	\$ 24,285,303-00
Ampliaciones del mismo, sin tener en cuenta los créditos concedidos por Decretos del Gobierno Provisional durante el actual ejercicio y que en realidad no fueron más que otras ampliaciones de dicho presupuesto por haberlas autorizado sin existir sobrante en el Tesoro con que pagarlas.	207,495-00
\$ 24,492,798-00	
Presupuesto fijo.	2,589,822-00
\$ 27,082,620-00	

Importe del actual presupuesto. \$ 27,082,620-00

Presupuesto general de gastos para el Próximo año fiscal de 1909 á 1910

Presupuesto anual.	\$ 30,014,392-90
Presupuesto fijo.	3,811,055-63
\$ 33,825,448-53	

por conceptos (Núms. 3 al 13) llevarán al conocimiento del Congreso los gastos que se calculan y consignarán para el año fiscal que comenzará el primero de Julio próximo, con los del presupuesto vigente, evidenciándose que es absolutamente necesario el aumento que se advierte en los gastos ordinarios; pues deduciendo de las partidas que se apuntan en el de 1909 á 1910 las de los créditos especiales, y los aumentos de las dependencias creadas y organizadas conforme á la Ley del Poder Ejecutivo, se ve que obedecen á la nueva organización, no olvidando que el actual Gobierno ha procurado no incurrir en el exceso de introducir aumentos en los gastos que no estén de todo punto justificados.

No pretendo volver la vista á lo pasado, porque no es ni puede ser propósito del Poder Ejecutivo juzgar de los actos ajenos; pero importa dejar puesto muy en claro que la excesiva cuantía de las obligaciones que nos vemos compelidos á atender no procede, en su mayoría, de resoluciones del actual Gobierno. Para evidenciarlo basta cotejar las cifras de los presupuestos de años anteriores á fin de apreciar cómo han sido aumentadas las obligaciones del Estado antes de ocupar nosotros el Poder.

Renta de Aduanas.	\$ 24.215.088-00
Rentas Consulares.	385.000-00
Rentas de Comunicaciones.	897.500-00
Rentas interiores.	910.000-00
Propiedades y Derechos del Estado.	329.000-00
Productos diversos.	1.388.860-53
Impuestos del Empréstito.	3.700.000-00
Productos de la Lotería Nacional.	2.000.000-00
Total.	\$ 33.825.448-53

No es exagerado el cálculo teniendo en cuenta las recaudaciones anteriores, como ya se ha dicho y según el adjunto cuadro núm. 1.

En los productos diversos están comprendidos el reintegro que debe hacer el Ayuntamiento de la Habana por la tercera parte de los gastos del Alcantarillado y Pavimentación de la ciudad y el reintegro del 10 por 100 con que contribuyen los Municipios de la República a los gastos de Sanidad, conforme a lo dispuesto en el Decreto del Gobierno Provisional número 894, de 1907, que impuso esas obligaciones a las corporaciones populares y que vienen consignando en sus respectivos presupuestos.

El Estado continúa satisfaciendo otras muchas atenciones de los Ayuntamientos, sin que éste le haga reem-

bolso alguno; por lo cual debe procurarse, tan pronto como estén organizados conforme a las nuevas leyes y cuenten con recursos para ello irse transfiriendo a los Ayuntamientos aquellas atenciones según se establece en la Constitución a fin de librar de tales deberes al Tesoro Nacional; obligaciones que, unidas a otras de distinta índole, alcanzan una suma considerable que hacen subir los gastos públicos a mayor cantidad que la que importan los servicios propios del Estado.

El Congreso resolverá, no obstante, lo que estime más conveniente para los grandes intereses de la República. Palacio de la Presidencia, en la Habana, a veinte y seis de Mayo de mil novecientos nueve.

(F.) JOSÉ M. GÓMEZ.

SENADO

Leyóse una Comunicación de la Cámara en que ésta anunciaba al Senado haber elegido a los señores Sarrain, Galarreta, Arias, Génova y García, para que formen la Comisión mixta que ha de resolver las diferencias surgidas entre ambos cuerpos Colegisladores, por haber refundido el Senado dos proyectos de la Cámara.

En virtud de que la Cámara ha introducido modificaciones a la proposición de ley del Senado que amplía el servicio diplomático y consular, hubo un debate entre los señores Ramírez, Recio y Guillén, sosteniendo el primero que no se debían aceptar las modificaciones, y los segundos que sí. El doctor Bustamante terció hábilmente en el asunto, pidiendo que éste pasara, para su estudio, a la Comisión de Relaciones Exteriores. Fue aceptada la proposición del ilustre senador.

Pasó a las Comisiones de Hacienda e Instrucción Pública, un proyecto de ley de los señores Ramírez, Recio y Guillén, creando dos plazas de cátedras auxiliares en el Instituto de Camagüey, una de bedel y un crédito de cinco mil pesos para la adquisición de material científico y reparación del existente.

Sobre la mesa quedó el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley de la Cámara, concediendo ocho mil pesos para el estudio de la enfermedad de los cocoteros. El informe es contrario a la concesión, pues la comisión entiende que no se trata de extinguir la enfermedad de aquellos, sino estudiar la manera de lograrlo, lo que pudiera no conseguirse. La Comisión opina que debía concederse una cantidad para premiar a la persona que descubriera el modo de extirpar la susodicha enfermedad.

Leyóronse los dictámenes de las comisiones de Agricultura y Hacienda, acerca de los proyectos de ley del general Alemán, creando un Consejo Superior de Agricultura y varias

granjas agrícolas y reorganizando el orden interior de la Secretaría de ese ramo.

Dichos dictámenes son todos favorables a las proposiciones de ley. Quedaron sobre la mesa para que se repartieran copias y fueran discutidos en la sesión próxima.

Leyóronse dos mensajes del Ejecutivo, mandando los datos pedidos por el señor Gonzalo Pérez respecto a los recursos con que cuentan los establecimientos de beneficencia de la República y a los fraudes de Instrucción Pública.

Y terminó la orden del día.

CAMARA DE REPRESENTANTES

El venerable Bruzón preside porque Ferrara está en Palacio en la recepción del Ministro de España.

En el caluroso salón de sesiones hay cuarenta y tres señores representantes. ¡Hay demasiado calor para venir a la Cámara! Sarrain nos lee las comunicaciones de rigor.

Terminadas las soporíferas comunicaciones, se lee un proyecto de ley relativo a conceder un crédito de veintimil pesos para la reparación de la carretera de Santiago de Cuba a San Luis, que pasa a las Comisiones de Hacienda y Obras Públicas. Otra proposición de ley referente a adicionar el inciso tercero del artículo 104 de la Ley Orgánica de los Municipios. Esta proposición de ley pasa a la Comisión de Justicia y Código después de un incidente en que hubo toros y cañas, perdiendo el plácido Bruzón su venerable paciencia. Bruzón pretendía que la proposición de marra pasara al calvario de la Comisión sololienta de Asuntos Municipales.

El arancelario Martínez Ortiz y otros no menos villareños, presentan una moción pidiendo que en los presupuestos Generales de la Nación, se consignen setenta y dos mil pesos para obras del acueducto de Santa Clara.

Se da primera lectura al dictamen

de la Comisión de Aranceles e Impuestos al Proyecto de ley relativo a declarar exentos de derechos aduaneros un reloj de torre, adquirido para el Ayuntamiento de Placetas. Se acordó incluirlo en una próxima orden del día.

Y continúa la discusión del luminoso proyecto de ley sobre las Juntas de Educación. Perora Ezequiel García, el ilustre autor de este proyecto, defendiendo la redacción de los artículos de su educativa ley.

Lentamente van aprobándose los artículos desde el 24 hasta el 57. La aprobación del artículo 58 dió lugar a un incidente. El cívico y enérgico Masferrer pidió votación nominal. Terminada ésta, el señor Ferrara, que ya había ocupado la presidencia, dijo:

—Ha sido aprobado en votación nominal, pedida por el señor Masferrer para hacer perder tiempo a la Cámara.

El señor Masferrer pide solemne la palabra para decir que él pidió la votación nominal, no con la intención de hacer perder el tiempo a la Cámara, sino porque no había quorum legal, y las leyes de cierta importancia, como ésta que se discute, no deben ser aprobadas festinadamente.

La presidencia replica y termina el incidente.

Continúa la votación de los artículos que faltan hasta aprobar todo el proyecto, que pasa a la homeopática Comisión de Estilo. pedestre.

Llega un mensaje presidencial acompañando a los Presupuestos Generales de la Nación para el ejercicio fiscal de 1909 a 1910. Masferrer, siempre en campaña, pide la prórroga de la tanda hasta la lectura del Mensaje Ejecutivo. Sarrain, cuya garganta es de acero, leyó todo aquel abrumador legajo de documentos eremáticos.

Y mientras el denodado Secretario leía, la casi desierta Cámara se entrega a la confortadora tarea de darse fresco. Risquet medita; Fernández Criado escucha y el insigne penalista González Llanusa apoya la barba en un dedo en donde luce espléndido brillante. El silabeo de Sarrain nos aturde. Fernández Boda dormita; Mendieta se resigna a la copiosa lectura y Adán Galarreta se atusa sus borgoñones bigotes canos.

Termina la lectura de los presupuestos. La Cámara se da por enterada y la Presidencia pregunta si se envían los presupuestos a la Comisión de Hacienda. Sobre tal extremo hay una controversia, hablando García Enseñat, Mendieta, muy elocuentemente, y Martínez Ortiz.

García Enseñat perora sobre este asunto que ha logrado galvanizar a la amodorrada Cámara. El veterano Colazo habla con muy buen sentido de lo anormal y dilatorio que sería el procedimiento de llevar los presupuestos a todas las Comisiones de la Cámara. Le replica García Enseñat y hasta también, muy atinadamente y con gran fervor patriótico, el representante señor Mendieta. La Cámara aplaude al distinguido orador.

Abandona Ferrara la presidencia y toma parte en la interesante controversia. El señor Ferrara habló con gran brillantez sobre lo que científicamente significan los presupuestos. La minoría conservadora hace frecuentes interrupciones que el orador contesta gallardamente. Dice el fogoso presidente, que en ningún Parlamento del mundo existe lo que se propone hoy en la

Cámara. Cree que de aprobarse la proposición de García Enseñat y Mendieta, cometerían los representantes un grave error y seríamos objeto de justificadas burlas.

Borges, que ocupa la presidencia, dice que con arreglo al artículo 107 no procedía esta discusión, pero que la autoriza por lo excepcional del caso. Luego le concede la palabra al señor Fuentes que diserta sobre el tema en discusión.

Para aclaración habla Mendieta diciendo que es preciso, es conveniente y honrado que la Cámara haga un presupuesto económico suprimiendo algunas partidas innecesarias e inútiles. "Hagamos un presupuesto nivelado, equitativo y necesario"—añade el representante villareño.

El doctor Ferrara habla para una alusión, replicando al señor Mendieta. Con frecuencia le interrumpe este señor representante y la presidencia agita nervioso la campanilla. En un incidente el señor Mendieta le dice al señor Ferrara:

—Eso que dice su señoría son sofisterías de nuevo parlamentario. (Anteriormente le había llamado el señor Ferrara a Mendieta, viejo parlamentario.)

Habla Celso Cuéllar y hay una borrasca de risas en la Cámara. El escandalito sube de punto cuando el señor Ferrara, dice enérgicamente interrumpiendo al atropellado orador:

—El señor Cuéllar está diciendo precisamente todo lo contrario de lo que yo he dicho.

A fuerza de campanillazos la Presidencia impone silencio a las generales risas.

Se le concede la palabra al señor Sarrain, más como los representantes charlan en animados grupos, sin prestar atención al orador, éste se sienta tranquilamente. Sonados y vibrantes campanillazos, Ferrara que habla con Bruzón se vuelve hacia la Presidencia, y dice:

—Insiste el señor Sarrain en que yo le oiga? Pues entonces me siento.

Sarrain habla largo y tendido sobre estos presupuestos que han tenido el feliz privilegio de volver locuaces a nuestros de suyo silentes padres de la patria.

Martínez Ortiz se empeña en hablar y lo hace a nombre de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Termina de hablar Martínez Ortiz y el señor Albarrán protesta de que la sesión se haya continuado cuando la prórroga de la tanda fué acordada solo hasta la lectura de los Presupuestos.

Mendieta pide la prórroga de la sesión hasta terminada la controversia sobre este asunto. Así se acuerda. ¡Pero esto no ha de terminar nunca! Vuelven a perorar Ferrara, García Enseñat y otros señores representantes y la Cámara acuerda en definitiva que los presupuestos pasen a la Comisión de Hacienda y Presupuesto; que ésta remita los capítulos a las Comisiones correspondientes. Estas Comisiones habrán de informar a la de Hacienda, en un plazo de siete días.

Este acuerdo se tomó por una moción de Ezequiel García, con una enmienda de Sarrain.

A las seis y veinte se terminó la sesión.

El pequeño amargor de la cerveza la convierte en aperitivo, y no hay ninguno que supere en cualidades excitantes a la cerveza LA TROPICAL.

La venta de los Bonos

El señor Presidente de la República, ha dictado el siguiente:

DECRETO.

En virtud de las facultades que me están conferidas por el artículo 68 inciso 1 de la Constitución y a propuesta del Secretario de Hacienda.

Considerando que por Decreto número 237 de la Presidencia de la República fecha 6 de Junio de 1905 fué autorizado el Secretario de Hacienda para la compra de un millón y medio de pesos de Bonos del Empréstito de 35 millones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley de 25 de Enero de 1904.

El Secretario de Hacienda queda encargado del cumplimiento de lo dispuesto.

da para que proceda, como operación de Tesorería, a la venta de los citados Bonos al precio de cotización oficial ó el mayor que pudiera alcanzarse en el Mercado, ingresando su importe en la misma cuenta de Rentas en que figuran aquellos, en la Tesorería General de la República para cumplir las obligaciones a que quedaron afectos en virtud de la aplicación que se les dió por el señor Gobernador Provisional en los mencionados Decretos y en uso de las facultades que tenía para dictarlos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley de 25 de Enero de 1904.

Habana, 25 de Mayo de 1909.
José M. Gómez. —M. D. Villegas, Secretario de Hacienda.

EL CULTIVO DEL CAFE

Yateras, Mayo 1909.

Habiendo leído en el periódico de su digna dirección un artículo suscrito por el señor Francisco Macías Franco, relacionado con la importante industria del café, aprovecho esta oportunidad para decir algo muy importante sobre el cultivo de dicho grano en esta rica región de Oriente.

Como dice el señor Macías, al terminar la guerra de Independencia, todos los agricultores de café se marcharon a los campos a reanudar sus faenas en dicho cultivo, entre estos la mayoría son cubanos, le siguen los franceses y muy raros españoles.

Hoy gracias a grandísimos esfuerzos, el que más y el que menos ha conseguido labrar un porvenir para sus familiares y no quiero pensar que sería de tantos agricultores si desgraciadamente el café bajara a 9 ó 10 pesos el quintal.

Aquí donde hay miles de habitantes que se dedican única y exclusivamente al cultivo del café y que de esto viven ¿en qué situación se verían si dicho grano tuviese la depreciación de seis ó ocho pesos por quintal? La miseria haría acto de presencia en muchos hogares, y, por consecuencia, se abandonarían tan importante industria, para optar por otra desconocida proporcionando incontables contrariedades. Es preciso, por lo tanto, que nuestro Gobierno asegure el precio de dicho grano para bien de una multitud inmensa de agricultores.

En este barrio de Yateras, que está situado a nueve leguas de Guantánamo, su cabecera, hay enclavados más de cincuenta cafetales que reportan al Estado una gran entrada y que representan un capital de muchos miles de pesos, y a pesar de esto, carecemos de un buen camino para la conducción de las cosechas al mercado. Urge, pues, que el Gobierno del ilustre general Gómez vote un crédito para la construcción de una carretera que partiendo de este barrio nos una con nuestra "capital" que es Guantánamo. Es de presumir que si se lograra la consecución de dicha carretera, el progreso de esta rica zona agrícola se multiplicaría de una manera asombrosa, pues en estas montañas de Yateras es donde hay los mejores "terrenos" para el cultivo del café. Nuestros representantes a la Cámara están bien impuestos de todas nuestras necesidades, pero, parece que ya se han olvidado de

ROSKOPF



FUERTES Y SEGUROS

DE CUERVO Y SOBRINOS

El único Reloj legítimo ROSKOPF, es el que dice en la esfera y en la tapa

CUERVO Y SOBRINOS
UNICOS IMPORTADORES

Es el reloj del obrero, policía, motorista, etc., por su seguridad y resistencia

GARANTIZADOS.



Brillantes, Rubíes, Záfiro, Perlas y Esmeraldas á granel.

La casa de garantía para joyería fina. Bolsas de oro y plata para señoras, cadenas para abanico ó reloj. Broches, aretes solitarios y de rosetas. Pulseras modernistas y cuanto existe en joyas de novedad. Botonaduras, alfileres para corbata, dijes, leontinas, etc., etc.

ESTA CASA GARANTIZA LO QUE VENDE

LONGINES

"FIJOS COMO EL SOL"



DE CUERVO Y SOBRINOS

Es el reloj de las personas de gusto por su elegante forma, poco bulo, planos, extra planos y

"FIJOS COMO EL SOL"
(GARANTIZADOS)

CUERVO Y SOBRINOS

Muralla 37½, A, altos, Telégrafo "Teodomiro" Telef. 602, Apart. 668

los compromisos contraídos con nosotros. Anticipándole las gracias, señor Director, por la inserción de estas mal trazadas líneas, en su valiente periódico, quedo de usted atentamente.

UN AGRICULTOR.

EL TIEMPO

(Po. telegráfico)

Santa Clara, Mayo 26, 1-50 p. m. DIARIO DE LA MARINA, Habana.

La perturbación pasada parece haber sido la última correspondiente al régimen atmosférico de invierno. Entramos desde hoy en el régimen del verano de las Antillas, ó sea de las lluvias tropicales no relacionadas con ninguna depresión en los Estados Unidos de Norte América.

Jover.

INSTANTANEA

¡Fiestas! Yo las llamaré timbas al aire libre, con permiso de las autoridades.

Los explotadores no se ocultan; en plena calle, á la luz del sol, arman sus trampas, donde dejan el dinero los imbéciles.

¡Jueguen, muchachos! ¡Salíó la estrella cubana! Así gritan los hombres de la "bola."

Y la policía ve, oye y calla... y algunas veces juega...

Esto es más que tolerancia: es una burla de las leyes. Estas costumbres van á manchar por completo la honra de los campesinos cubanos...

Y los que estas cosas consenten, hablan de patriotismo y de libertad, como si el patriotismo tuviera por base el vicio que degrada á los pueblos...

¡Vaya unos ejemplos que legamos á la niñez!...

J. VIERA.

AL AYUNTAMIENTO

Los señores Anio, Fernández y Compañía y Fernández y García, antiguos y conocidos comerciantes de esta plaza, importadores al por mayor de maquinaria y efectos de escritorio, nos dicen que el Alcalde de la Habana, en su carácter de Presidente de la Comisión de Subastas, ha resuelto, injustamente por cierto, adjudicar definitivamente la subasta para la instalación de una cañería de agua en el reparto conocido por "Catalina de la Cruz" á don Evaristo Colino Pérez en la cantidad de mil y pico de pesos, cuando la proposición que ellos presentaron era de \$944.46 y por lo tanto más ventajosa para los intereses municipales.

Decimos además dichos comerciantes que cuantos esfuerzos han realizado para impedir que prevalezca tanta injusticia, y resulten perjudicados en sus intereses, no solo ellos sino también el Municipio, han sido infructuosos, viéndose precisados como último recurso á requerir al Alcalde, por medio de Notario Público, para que se abstenga de adoptar determinación definitiva alguna en ese asunto hasta tanto el Ayuntamiento no resuelva la protesta y apelación que ellos han interpuesto.

Esta protesta de los señores Anio, Fernández y Compañía, de ser cierta, cosa que no dudamos, puesto que ellos no tienen interés alguno en disfigurar, alterar, ni exagerar los hechos relacionados, revista una gravedad é importancia extraordinaria que nos obliga á llamar seriamente la atención del Ayuntamiento, sobre ella, para que depurando las causas y los hechos evite la consumación de un atropello y resuelva en justicia á favor del que tenga la razón.

Miguel Angel Campa

Ayer tuvimos el gusto de recibir la visita de nuestro distinguido amigo don Miguel Angel Campa, Primer Secretario de la Legación de Cuba en París.

Joven de cultura nada común, de trato simpático y de conversación agradable, demás está decir la satisfacción con que departimos con el señor Campa á quien agradecemos la delicada atención de su grata visita.

SESION MUNICIPAL

La de ayer comenzó cerca de las cinco de la tarde bajo la presidencia del señor Azpiazu.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se designó al Ldo. Emilio Carrera Peñarredonda para que lleve la representación del Ayuntamiento en el recurso de inconstitucionalidad que han establecido varios expropiados del Municipio, contra el acuerdo de la Corporación, declarándolos cesantes.

Leyóse una resolución del Alcalde, por la cual se veta el acuerdo del Ayuntamiento, fijando la nueva zona prohibitiva de los Mercados.

Ese veto será discutido en la próxima sesión, á la que se llevarán infinidad de datos que ha pedido el señor Clarens, para demostrar la sinrazón del veto.

Se leyó una instancia de don Antonio San Miguel, estableciendo nuevamente recurso de reforma contra el acuerdo que fijó 50 pesos de contribución anual á los omnibus de la "Havana Electric Railway Co.," y solicitando que se rebaje esa cuota á 42 pesos, cantidad que se viene pagando actualmente.

El Ldo. Pino se opuso á que se tomara en consideración esa solicitud, porque contra las resoluciones recaídas en los recursos de reformas sólo cabe, según expresamente determina la ley, la vía contencioso-administrativa; pero la Cámara, por 14 votos contra 7, entendió lo contrario y resolvió rebajarle á 42 pesos la contribución asignada á lasguaguas de la Compañía eléctrica.

Se acordó que para los efectos de la tributación se consideren en lo sucesivo como barrios urbanos los de Príncipe, Medina y Vedado.

Quedó sobre la mesa un recurso de reforma interpuesto por varios industriales contra el acuerdo del Ayuntamiento, por el cual se fijó la nueva zona prohibitiva de los Mercados.

Se acordó eliminar del presupuesto del próximo ejercicio, el crédito por valor de \$1,250,041.00 para poder efectuar la nivelación de los ingresos y egresos, é incluir la cantidad de \$370,000 para atenciones sanitarias.

Y se continuó la discusión del reglamento de carruajes, aprobándose varios artículos.

La sesión terminó á las seis y media de la tarde.

CORREO EXTRANJERO

Proceso ruidoso. — Un general sentenciado á muerte.

Recordarán nuestros lectores que hace algunos meses reproducimos de la prensa mejicana un trágico suceso, que despertó en Méjico extraordinario interés.

El general don Gustavo Maas, al bajar del tranvía, fué detenido por el ingeniero don David Olivares. Apenas cruzadas algunas palabras violentas, el general sacó bruscamente un revólver é hizo fuego sobre el ingeniero, que cayó muerto instantáneamente.

Tratábase de un suceso novelesco: el señor Maas era el amante de una linda hermana del señor Olivares.

El proceso acaba de verse en la Audiencia de Méjico, que ha sentenciado al general á la pena de muerte.

La declaración más importante de este proceso ha sido la de don Macario Olivares, hermano de la víctima, que hizo el completo elogio de David y una acusación formidable contra el general. A esta declaración siguió un violento careo entre el testigo y el acusado.

En el interrogatorio del reo por el fiscal hubo momentos de gran emoción.

Véase uno de ellos: "El fiscal señor Olaguibel.—La noche de los acontecimientos fué suficiente que Olivares hiciera el ademán de sacar algo para que usted disparara. ¿No es así?"

El acusado.— Sí, señor. —Pues eso en jerga de jurados, se llama "madrugar," y ahora se impone una pregunta, señor general, ¿los militares deben madrugar?"

—Yo entiendo eso de otra manera. Se me insultó y se me faltó á mi honor, por eso disparé.

—Para concluir—dijo Olaguibel.—Ha faltado usted á los deberes de esposo, á los deberes de padre, á los de amigo, puesto que se introdujo usted furtivamente en el seno de una familia para robarles el honor, á los de ciudadano, porque ha falsado usted sus declaraciones para entorpecer la labor de la justicia, á los de militar, porque se ha escudado en el grado, para empeñar su palabra de militar.

Por fin, entiendo que la noche de los acontecimientos estaba usted poseído de una enfermedad rara entre los militares mejicanos.

—¿Qué enfermedad es esa? (con viveza).

—El miedo grave.

El Diario, de Méjico, refiere del modo siguiente los solemnes instantes del veredicto y de la sentencia:

"Cerca de una hora permanecieron los jurados deliberando, y á las diez y cincuenta y tres volvieron á aparecer en la sala de audiencias, llevando el Presidente de ellos el pliego de sus decisiones.

El licenciado Ocampo, con reposada voz, dió lectura nuevamente á los interrogatorios del agente del ministerio público, que fueron los votados.

Todas las preguntas, excepción hecha de la buena conducta, fueron votadas de manera adversa para el general Maas.

El público al escuchar las respuestas prorrumpió en murmullos de sorpresa y lástima para el brigadier. Ya se dejaba entender la pena que le correspondía en virtud de tal veredicto.

Declarada por el presidente de debates la audiencia de derecho, preguntó al representante de la sociedad la pena que pedía para Maas, y el licenciado Marmolejo, con voz rotunda, dijo: La pena de muerte.

El representante de la parte civil, licenciado Morineau, pidió á su vez que se aplicara con respecto á la indemnización que pedía la aplicación del Código.

La defensa, ¿qué pena pide?—interrogó el licenciado Ocampo.

Licenciado Aspe.—La defensa renuncia á pedir.

Ocampo.— Estamos en audiencia de derecho y el defensor no puede renunciar á la obligación que tiene de pedir la pena que cree pertinente.

Aspe.—Que se aplique la ley.

El juez y el secretario pasaron á formular la sentencia, y á las once y quince minutos salieron á la sala.

Todo el mundo se puso de pie y los gendarmes presentaron sus armas, solamente se negaron á ello los militares que custodiaban al general Maas.

El Secretario Salinas Gil dió lectura á la sentencia que fué como sigue: Primera. Se condena al brigadier Gustavo A. Maas á sufrir la pena capital, que se ejecutará con las formalidades y solemnidad que marca la ley.

Segunda. Se le condena al pago de una pensión de sesenta pesos mensuales, durante diez y ocho años, al niño David Olivares, hijo del extinto. Tercera. Se le condena al pago de \$128.60 importe de los funerales del occiso David Olivares.

Quinta. Se le absuelve del pago de la indemnización de 20,000 pesos que pidió la parte civil.

Sexta. El general Maas pasará desde luego á la Carcel general.

El acusado oyó la sentencia sin que se le alteraran sus músculos y solamente una ligera palidez denotó su emoción interna.

En tanto su defensor, con el rostro entre las manos, hacía visible su emoción.

Cuando se trató de conducir al general Maas á su nueva prisión, el teniente coronel Chiarro y el capitán Pérez, ambos de Zapadores, se negaban á dejarlo, alegando tener órdenes de regresarlo al cuartel; sin embargo, se les explicó que debían entregarlo y se les dió un oficio para la Comandancia Militar dando cuenta de la sentencia.

La sentencia pronunciada es el epílogo del sangriento drama de la calle del Arbol Bendito, de Tacuyaba.

Al ser conocida la sentencia por la opinión pública, ha producido sensación enorme.

una pensión de sesenta pesos mensuales, durante diez y ocho años, al niño David Olivares, hijo del extinto.

Tercera. Se le condena al pago de \$128.60 importe de los funerales del occiso David Olivares.

Quinta. Se le absuelve del pago de la indemnización de 20,000 pesos que pidió la parte civil.

Sexta. El general Maas pasará desde luego á la Carcel general.

El acusado oyó la sentencia sin que se le alteraran sus músculos y solamente una ligera palidez denotó su emoción interna.

En tanto su defensor, con el rostro entre las manos, hacía visible su emoción.

Cuando se trató de conducir al general Maas á su nueva prisión, el teniente coronel Chiarro y el capitán Pérez, ambos de Zapadores, se negaban á dejarlo, alegando tener órdenes de regresarlo al cuartel; sin embargo, se les explicó que debían entregarlo y se les dió un oficio para la Comandancia Militar dando cuenta de la sentencia.

La sentencia pronunciada es el epílogo del sangriento drama de la calle del Arbol Bendito, de Tacuyaba.

Al ser conocida la sentencia por la opinión pública, ha producido sensación enorme.

NECROLOGIA

El día 15 del pasado mes, falleció en Barcelona el antiguo comerciante de esta plaza, don Celestino Samper. La muerte del señor Samper ha sido muy sentida en esta capital, en donde era muy apreciado.

A sus hermanos D. Francisco y don Ildefonso, enviamos la expresión de nuestra condolencia.

POR LAS OFICINAS

PALACIO

Comutación de pena é indultos

Le ha sido conmutada la multa de 500 pesos á 250 pesos á Alfonso Fernández García, y por 30 días de arresto á Teresa Nieves Mier, por no haber pagado 300 pesos de multa que le fué impuesta por el Juz. Correccional del segundo distrito; y han sido indultados Luis Abreu Alvarez, Victor Cavada Valdés, Cándido Pando Piñero, Ramón Fernández Rego y Pedro Pablo Moliner.

SECRETARIA DE GOBERNACION

Ahorcado

El Gobernador Provincial de Pinar del Río participó ayer á la Secretaría de Gobernación que en una casa de tabaco de la finca "Santa Isabel," en Río Seco, se ahorcó el asiático conocido por Germán.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Para Vuelta Abajo

En el coche-salón del Ferrocarril del Oeste saldrán mañana, viernes, para Pinar del Río, los Secretarios de Agricultura y de Obras Públicas, señores Foyo y Lagueruela, respectivamente, con el objeto de acudir en auxilio de los agricultores y vecinos de Guane y Las Martinas.

Acompañarán á los citados viajeros los señores Ignacio R. Ituarte, secretario particular del señor Foyo, Luis María Pérez y otras personas.

Marcas de ganado

Por esta Secretaría se han concedido las marcas de ganado de los señores Secundino Rodríguez, Edelmir Nápoles, José Gutiérrez, Petrona Padrón, Segundo Hernández, Caridad

Fuentes, Miguel Serrano, José Antonio Miranda, Caridad Milanés, Juan Calderín, Ramón Sotolongo, Nicolás Carmentas, Francisco Bango, Enrique Roca, Manuel Oliva y Porfirio Ortiz.

CAPITANIA DEL PUERTO

Inspecciones

Por la Capitanía del Puerto han sido inspeccionados los remolcadores "Pablo R. Gámez, la goleta "Fomento" y los viveros "Antonio Barba" y "San José".

MUNICIPIO

Las mercancías

El señor Alcalde Municipal, por decreto de esta fecha ha dispuesto se recuerde á los señores comerciantes al por mayor y menor, el exacto cumplimiento de lo siguiente:

1.º—Todo paquete ó mercancía que sea vendido al público, y aunque éste lo pida, por libras ó medias libras, llevará impreso el peso del contenido por el sistema métrico decimal, ya sea por gramos ó por kilos, y además el cuño del establecimiento.

2.º—En los establecimientos al detall se fijará, en un lugar visible del mismo, una pizarra donde con letras claras é inteligibles se especificará el precio de las mercancías que expenden.

3.º—Los establecimientos que usen listas de precios (sean cuales fueran), deberán según lo acordado en el artículo 37 del Reglamento de Pesas y Medidas, emplear el Sistema Métrico Decimal.

4.º—Se le concede un plazo improrrogable de treinta días por la Alcaldía Municipal para que se pongan dentro de lo dispuesto, en la inteligencia de que los contravectores de los artículos anteriores incurrirán en las penalidades que señala el Reglamento citado.

ASUNTOS VARIOS

Acertado nombramiento

Por acuerdo unánime de la Junta Directiva del "Centro de Detallistas de Viveres de la Habana," ha sido nombrado Secretario-Contador de dicho organismo nuestro estimado amigo y compañero en la prensa don Emilio de Mesa.

Lo celebramos.

Una solicitud

El Gremio de lechería de la Habana ha presentado una instancia al Alcalde Municipal, solicitando que sobre esos establecimientos sólo tenga jurisdicción de inspección un solo organismo oficial, bien sea la Sanidad ó el Municipio; pero que no sean ambos, como ahora ocurre, porque eso se presta á molestias innecesarias.

El Alcalde prometió enviar la instancia á la Cámara Municipal, para que ésta estudie la petición y resuelva en justicia.

El Dique

Hoy ha subido al dique el vapor "Julia," de 1.811 toneladas, para limpieza, pintura y reparaciones.

CRONICA JUDICIAL

Audiencia.

Hoy se verá ante la Sala segunda de lo Criminal, un juicio oral, en el que el procesado Abelardo Luege, es acusado por el Fiscal de ser autor de un delito de homicidio, y explica los hechos como sucedidos en la siguiente forma:

El Dique

Hoy ha subido al dique el vapor "Julia," de 1.811 toneladas, para limpieza, pintura y reparaciones.

Homicidio

Hoy se verá ante la Sala segunda de lo Criminal, un juicio oral, en el que el procesado Abelardo Luege, es acusado por el Fiscal de ser autor de un delito de homicidio, y explica los hechos como sucedidos en la siguiente forma:

Hoy se verá ante la Sala segunda de lo Criminal, un juicio oral, en el que el procesado Abelardo Luege, es acusado por el Fiscal de ser autor de un delito de homicidio, y explica los hechos como sucedidos en la siguiente forma:

Abelardo Luege y Rufino Capota, el día 28 de Febrero último, tuvieron un disgusto con motivo de una deuda, dirigiéndose seguidamente ambos hacia la finca "Los Cocos," donde sostuvieron una riña, en la cual Capota infirió á Luege una herida en el brazo y éste á su vez causó á Capota una lesión penetrante en el pecho, de resultados de la cual falleció á los pocos momentos.

La pena que á juicio del Fiscal debe imponérsele al procesado, es la de 14 años, 8 meses y 1 día de reclusión temporal, é indemnización de 5,000 pesetas á los herederos de la víctima.

Asesinato frustrado

Se vió ayer en la Sala segunda la causa seguida contra Enrique Alvarez Ortiz, por asesinato frustrado.

El Fiscal elevó á definitivas sus conclusiones provisionales pidiendo para el procesado la pena de 14 años, 8 meses y 1 día de cadena temporal.

El juicio, después del informe del Ldo. Vidaurreta, defensor del procesado, quedó concluso para la sentencia.

Sentencia

Ha sido condenado José Manrí á 1 año, 8 meses y 21 días de prisión correccional, por apresar autor de un delito de corrupción de menores.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

TRIBUNAL SUPREMO

Sala de lo Criminal

Infracción de Ley.—(Amnistía). M. Fiscal contra Félix ó Felipe Torres, en causa por rapto. Ponente, Gispert; Fiscal, Bidegaray.

Infracción de Ley.—(Amnistía). M. Fiscal contra José Raurell y Bruna y otro, en causa por falsedad en documento público. Ponente, Cabarrós; Fiscal, Bidegaray.

Infracción de Ley.—José González Suárez en causa por rapto. Letrado, Alfredo de Castro y Dueñas; Ponente, Cruz Pérez; Fiscal, Laredo.

Sala de lo Civil

Recurso de casación por Infracción de Ley interpuesto en autos de mayor cuantía, seguido por Vicenta García de Estenez contra Low Union Crowa, por incumplimiento de contrato. Ponente, señor Ortiz.

AUDIENCIA

Juicios orales

Sala primera.

Juzgado del Este. Contra Luis Dargelo, por disparo. Ponente, Azcarate; Fiscal, Gutiérrez; Defensor, Caracul.

Juzgado del Centro. Contra Miguel Gostal y Francisco San Ignacio, por tentativa de estafa. Ponente, el Presidente; Fiscal, Castellanos; Defensor, Díaz.

Sala segunda.

Juzgado de Bejucal. Contra Abelardo Luege, por homicidio. Ponente, Echarte; Fiscal, Benítez; Defensor, Marmol.

Sala Provisional Civil

Juzgado del Sur. Manuel García Santana, contra María Josefa Escobero, sobre cancelación de un embargo. Ponente, señor La Torre. L. Valdés. Parte.

Juzgado de San Antonio. Manuel, Emilia y Margarita López Lage Villacampa, contra Isidro Olivares Martínez, sobre reivindicación de terrenos. Ponente, señor Plazaola. Dr. Pina.—Dr. Pichardo. Mandatario.—Sarraín. Secretario, Segura.

Juzgado de San Antonio. Manuel, Emilia y Margarita López Lage Villacampa, contra Isidro Olivares Martínez, sobre reivindicación de terrenos. Ponente, señor Plazaola. Dr. Pina.—Dr. Pichardo. Mandatario.—Sarraín. Secretario, Segura.

Juzgado de San Antonio. Manuel, Emilia y Margarita López Lage Villacampa, contra Isidro Olivares Martínez, sobre reivindicación de terrenos. Ponente, señor Plazaola. Dr. Pina.—Dr. Pichardo. Mandatario.—Sarraín. Secretario, Segura.

¿Y PORQUÉ PERLAS?

Todo el mundo sabe que la esencia detrementina es el remedio por excelencia contra la jaqueca y las neuralgias, y que la mejor manera de tomar este remedio, de sabor tan poco agradable, es hacer uso de las Perlas de Esencia de Trementina e Cletan.

Pero ¿queréis saber porqué el doctor Cletan ha llamado «Perlas» á las cápsulas por él inventadas? Pues por su hermoso y brillante aspecto que las hace parecer perlas verdaderas. 3 ó 4 Perlas de Esencia de Trementina Cletan bastan, en efecto, para disipar en unos cuantos minutos toda neuralgia, por dolorosa que sea y cualquiera que sea su asiento: la cabeza, los miembros ó el costado. Igualmente disipa toda jaqueca por alarmante que se presenten su violencia ó su carácter.

A esto se debe el que la Academia de Medicina de París, que tan poco pródiga es en punto á elogios, haya aprobado el procedimiento seguido en la preparación de este medicamento, recomendándolo por modo tan explícito á la confianza de los enfermos. De venta en todas las farmacias.

Advertencia.— Toda confusión se evita sin más que exigir sobre la envoltura las señas del Laboratorio: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, París.

ASMA y CATARRO

Cuidados por el Dr. ESPIC. Opciones: Tos, Reuma, Neuralgia, Histeria, etc. Exigir esta Firma sobre cada caja.

Mejillas pálidas

Muchas muchachas se pintan las mejillas con coloretes. Mejores son los naturales y eso se consigue tomando el preparado del doctor González que se llama CARNE, HIERRO Y VINO. Se prepara y vende en la botica "San José," calle de la Habana número 112, esquina á Lamparilla y en todas las farmacias bien surtidas.

ATLAS

COMPANIA NACIONAL DE CONSTRUCCIONES, PRESTAMOS Y FIANZAS

OFICINA CENTRAL: MERCADERES 13, ALTOS APARTADO 347. TELEFONO 3030. Cable: ATLAS

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES: Contando con capital suficiente y expertos ingenieros, nos hacemos cargo de todo cuanto al ramo de fabricación se refiera. Construímos desde la modesta casa, hasta el más suntuoso palacio. Al contado y á plazos.

DEPARTAMENTO DE PRESTAMOS: Mas sobre hipotecas ó valores cotizables. Damos dinero en grandes y pequeñas sumas.

DEPARTAMENTO DE ARRENDAMIENTOS Y ADMINISTRACION: Aseguramos alquileres de casas por módica prima. Las arrendamos, nos hacemos cargo de su cobro y de todo cuanto con ello se refiere.

DEPARTAMENTO DE RENTAS VITALICIAS Y ACCIDENTES DEL TRABAJO: Nuestras Pólizas Dotales, Rentas Vitalicias, y de Accidentes del Trabajo, después de estar perfectamente garantizadas son las más liberales y beneficiosas que hasta la

fecha se han emitido. Soliciten Reglamentos.

DEPARTAMENTO "CUBA Y ESPAÑA" En doce del corriente y previas las formalidades legales la Compañía que con el nombre de CUBA Y ESPAÑA operaba en esta plaza ha pasado á ser propiedad de la Compañía Nacional de Construcciones, Prestamos y Arrendamientos "ATLAS". Procedimientos verídicos, capital suficiente y una nueva reglamentación clara y demasado beneficiosa para sus suscriptores harán de este Departamento la institución preferida por todas las clases sociales.

Presidente, GUILLERMO DEL REY, Proprietario é Industrial.

Tesorero: Leopoldo Herrera, Proprietario.

Administrador General: Baldomeo Mendez y Fernández, Proprietario, Comerciante é Industrial.

c 1749

6-25

BUICK

El AUTOMOVIL que más premios ha ganado este año.

Se pueden ver y darán informes los agentes THE PHILIP CAREY COMPANY, Cuba 27.

c 1739 alt 15-25 My

EMULSION DE CASTELLS

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA ULTIMA EXPOSICION DE PARIS. Cura la debilidad en general, escrófula y raquitismo de los niños.

C. 1316 1M.

DIARREAS-COLICOS-DISENTERIA

PAPELILLOS

Antidisentéricos

del Dr. J. GARDANO

Curan INFALIBLEMENTE en breves días y para siempre

Diarrreas crónicas, coleriformes, Catarro intestinal, Pajos, Cólicos, Disenteria JAMAS FALLAN, sea cualquiera la causa y origen del padecimiento. SIEMPRE TRIUNFAN, porque obran con más actividad que ningún otro preparado.

VENTA: Farmacias y Droguerías. Depósito: Belascoain 117. c 4095 166-13 D

EL SENTIMIENTO RELIGIOSO (1)

Tenemos el gusto de publicar el primer capítulo de la obra "La Revolución Religiosa del Siglo XVI," del doctor Rodolfo Rodríguez de Armas, escrita con profundidad y brillantez, la cual se está imprimiendo en una casa editorial de esta ciudad.

En mi concepto, el sentimiento religioso ha sido siempre uno de los factores más importantes, en la determinación de los principales acontecimientos, que registra en sus anales la historia de la humanidad.

La Religión ha impreso en todas las épocas sus huellas imperecederas en la evolución de los pueblos, por la profunda influencia que ha ejercido constantemente en el espíritu humano, contribuyendo a formar en éste, las ideas directoras, que crean un estado psicológico especial en el cual podríamos encontrar quizás, las causas preponderantes que explican los grandes sucesos de la vida humana.

Lo mismo entre los pueblos del antiguo Oriente y en Grecia y Roma, que en las naciones medievales y en las modernas, se destaca siempre el poder extraordinario del sentimiento religioso. En unos países prepondera más que en otros, en unas épocas su imperio es más absoluto que en otras, pero su reinado es eterno; y subsistirá mientras aliente el hombre sobre la faz de la tierra, á pesar de cuantos vaticinios se han hecho en contrario.

El inicio que se retiraba, cumpliendo los preceptos del Manavadharmasutra, á la vida contemplativa del bosque, para rendir adoración incondicional y perenne á Brahma, lejos de toda sociedad y de todo bullicio, en el reposo y el recogimiento más completos; el astrólogo babilonio que sobre las pintadas torres de los templos piramidales, interrogaba, según los ritos caldeos, el movimiento silencioso de los astros en el espacio, para descubrir la voluntad de los dioses; el hebreo nómada que palidecía ante la cólera del adusto y vengativo Jehová; la hermosa doncella fenicia que entregaba satisfecha su virginidad al extranjero, en las fiestas anuales del Otoño, celebrando el himno de Adonis y Baaltis; el egipcio que construía los mastabas y los llenaba de innumerables estatuillas, para que prestasen servicios al muerto, en la vida de ultratumba, con la misma solicitud que sus criados terrenales; el civilizado griego que crea en la intervención de los múltiples dioses del venerado Olimpo, en todas las acciones de su vida, con ideas y pasiones semejantes á las suyas; el cartaginés codicioso que inmolaba sus hijos al cruel Baal; el romano austero que investigaba diligente las causas de las víctimas sagradas y el vuelo de las aves, ó leía anhelante los libros sibilinos para determinar su conducta en los momentos más difíciles en que peligraba la patria; el rudo sajón, el normando audaz, el galo valeroso, el castellano enérgico y el reacio almogávar, que se prosternaban humildes para besar las manos del débil sacerdote de Cristo; el místico conventual que flagela su cuerpo sin piedad, hasta que brote de él la sangre y se cubra de miserables llagas, mientras su mente arrobada, en sublime éxtasis se eleva á la concepción de purísimo amor divino; los mártires abnegados del cristianismo, que sentían impertérritos torturados sus miembros por bárbaros instrumentos ó achicharradas sus carnes por implacable hoguera, sin pensar un instante en la abjuración de su fe; el virtuoso misionero que realiza inenarrables sacrificios y expone su vida por salvar las almas de brutales salvajes; el cruzado heroico que abandonaba su hogar y se lanzaba á la muerte por redimir los santos lugares; el esforzado musulmán que emprendía á golpes de cimitarra la conquista del mundo, por propagar los dogmas del Korán; el penitente católico que sube de rodillas la Escala Santa levantada en un templo de Roma para alcanzar la indulgencia prometida; todos esos

creyentes fervorosos en el transcurso de tantos siglos diversos, abrazados á sus símbolos respectivos, en medio de la constante mutabilidad del pensamiento humano, ofrecen reiteradas y parecidas pruebas del poder incontrastable de la Religión en la conciencia, de su imperio absoluto sobre el hombre, que subyuga materia y espíritu á un mismo tiempo; que crea un carácter en el individuo porque domina por igual la fuerza, el brio, los impulsos del cuerpo, las creaciones de la inteligencia, los ensueños de la imaginación y los mandatos de la voluntad.

El alma humana ha necesitado siempre dioses que adorar. Al caer unos, inmediatamente los reemplaza por otros. Sean astros, animales, fuerzas de la Naturaleza, espíritus, groseras fétidas, ó el Sér superior, omnipotente, misericordioso y sublime del cristianismo. Los dioses no mueren nunca, como jamás se extinguirán en los espíritus las creencias religiosas.

La Religión ha contribuido muchísimo al desarrollo y esplendor de las bellas artes. Puesto el sentimiento artístico al servicio del religioso, se han construido en todos los tiempos los monumentos más soberbios que patencian el valor del Arte por excelencia, de la grandiosa Arquitectura, que comprende en su magnitud á todas las demás artes plásticas.

Impulsados por sus creencias religiosas levantaron los egipcios santuarios inmensos, ornamentados con riquísimos adornos; los asirios gigantescos zigourat, que escalaban el cielo para que los magos observasen bien los cuerpos siderales; los hebreos el lujoso templo de Jerusalén; los indios budistas delicadas estupas; los chinos complicadas pagodas; los griegos esas inmortales creaciones artísticas, eternos modelos de belleza, que se llaman el Partenón, los Propileos, el Erecteón y los templos de la Victoria, de Egina de Apolo, de Eleusis y de Efeso; los romanos el Pantheon de Agrippa; los mahometanos vastísimas y suntuosas mezquitas, como las de Córdoba, La Meca y El Cairo; los indios brahmanes convierten en primeros del Arte los subterráneos de Salsete y Ellora; y los pueblos cristianos impulsados por la más pura y elevada de las religiones, edifican en cien comarcas distintas del Orbe, imponentes catedrales, expresión magistosa del Arte arquitectónico, que demuestran de modo indeleble la acentrada fe de los hombres piadosos que las construyen, sabiendo penetrar admirablemente los ideales con los sentimientos y la materia, para representar las excelsas aspiraciones del cristianismo, y magníficas iglesias que hacen sentir en el ánimo de los que las visitan, la fuerza avasalladora de la divinidad sobre el humilde mortal pecador, obligándole con sus colosales proporciones, á hincarse de rodillas, suplicante y contrito, sobre las frías losas, que elevan hasta los cielos sus atalanzadas torres, queriendo indicar á los fieles, que en las alturas se halla la eterna mansión del alma imperecedera, y que presentan á la vista asombrada del creyente ó del descreído, tesoros artísticos que despiertan en la mente enagendada las más sublimes emociones estéticas.

El sentimiento religioso ha transformado muchas veces los derroteros seguidos por los pueblos, abriendo horizontes nuevos, trazándoles orientaciones desconocidas hasta el momento en que estalla la explosión religiosa renovadora de los antiguos ideales.

Yo creo que entre los motivos más importantes que determinan los actos de la vida del hombre, figuran la herencia y el medio; pero después de la transmisión hereditaria y el ambiente, ninguna causa ejerce mayor influencia que la Religión en los grandes acontecimientos de la Historia y en la vida entera de los pueblos, por el predominio incontrastable que adquiere en los espíritus.

Las predicaciones de Moisés, Buda, Zoroastro Confucio, Mahoma; de Jesucristo y los Apóstoles, Pedro el ermitaño, San Juan Crisostomo, San Gregorio Nacianceno, San Agustín y Santo Tomás, de Lutero, Zuinglio, Calvino, Knox, Caraffa y San Ignacio de Loyola, han fijado rumbos espe-

ciales á millones de almas, en períodos bien disimiles de la evolución humana. Las palabras de Jesucristo, San Pablo, Mahoma y Lutero, han producido más efecto en la Historia, que las triunfantes espadas de Alejandro Magno, Julio César, Aníbal, Federico de Prusia y Napoleón.

Yo creo que la Religión engendra en los pueblos una gran fuerza de cohesión social, porque contribuye á robustecer la disciplina y el orden que deben existir en las naciones. Los pueblos religiosos pueden ser gobernados con más facilidad que los descreídos. También considero á la Religión como un factor principalísimo en la moralidad de la vida, porque constituye un freno para dominar las pasiones del corazón y las concupiscencias de los sentidos.

Por estas razones me explico que Estados profundamente religiosos, llegaran á alcanzar gran poder en la tierra. Los asirios en el remoto Oriente, formaron un imperio inmenso desde el Indo al Egipto, dominando infinitud de razas, por servir á su dios Assur; los romanos conquistaron el mundo sometiendo á sus invictas legiones; los árabes en la Edad Media, salieron de la obscuridad y la impotencia, para brillar en la guerra y en la civilización, del Ganges á los Pirineos, cuando les animó una nueva creencia; los españoles realizaron la gigantesca obra de la reconquista al calor de su acendrada fe cristiana.

Asirios, romanos, árabes y españoles, fueron pueblos muy religiosos. Precisamente, cuando Roma conquistaba el Orbe, era una nación de creyentes, en la cual los dioses se sacrificaban á los dioses para que dieran á su patria la victoria; y cuando en Roma penetró el descreimiento, y sus hijos se burlaron de los dioses, entró también la corrupción, y la flojedad, hasta que pereció el colosal Estado, que no pudo salvar el cristianismo, porque éste no regeneró más que á una pequeña parte de los habitantes del Imperio.

En nuestros días, los Estados Unidos de América, forman una nación poderosísima, y en ella prepondera un verdadero y elevado sentimiento religioso. Cuando yo he visitado algunos templos en los Estados Unidos, he tenido ocasión de observar en los norteamericanos, un fervor religioso que me ha llamado la atención. Lo mismo en las iglesias católicas, que en las bautistas, episcopales, presbiterianas y metodistas, muestran gran unión y reverencia todos los concurrentes de uno y otro sexo. ¡Con qué sumisión bajan la cabeza hombres y mujeres! ¡Con qué compostura siguen todos, las ceremonias del respectivo culto! Ese pueblo americano, tan grande y tan fuerte, sabe ser muy religioso. Con seguridad que la Religión ha contribuido á fomentar las virtudes que atesora en su seno, cimentando sólidamente el poder de la nación americana.

¡Cuán cierto es que el estudio de la psiquis humana, debe ser objeto preferente de las investigaciones históricas. Tienen razón sobrada Taine y Lebon, para afirmar, que el análisis del estado psicológico de las razas y de los individuos, es muy interesante para conocer los sucesos de la vida humana.

Lebon dice que la historia política, artística y literaria de los pueblos es hija de sus creencias, y que con una idea religiosa nueva nace una civilización nueva.

Nunca se me olvidan las siguientes frases de Hipólito Taine, consignadas en la Introducción de su monumental "Historia de la Literatura Inglesa": "El hombre corporal y visible, no es más que un indicio, por medio del cual debe estudiarse el hombre interior é invisible. Cada acción visible arrastra en pos de sí, una serie infinita de discursos, de emociones, de sensaciones antiguas ó recientes, que han contribuido á crearla á la luz. Este mundo subterráneo es el segundo objeto, el objeto propio del historiador."

La idea de Taine, de que en el fondo de la historia es un problema de psicología, me parece en extremo luminosa. Aplicada y desmenuada en los estudios históricos, iluminará los asuntos más trascendentales.

En ese mundo interior del sujeto

de la historia, á que se refiere Taine, pregunto yo, ¿puede haber algo que tenga más importancia, que el sentimiento religioso, cuando éste determina en la conciencia del individuo, multitud de estados psicológicos especiales, un cúmulo de emociones, ideas é imágenes con fuerza tan grande, que pueden llegar á dominarle? ¡No es indudable que estudiando los movimientos religiosos que han conmovido profundamente el alma de la humanidad, hacemos un esfuerzo por penetrar en ese universo subterráneo, en ese mundo interno de la conciencia, más digno de detenido examen, que los sucesos ruidosos, visibles y sensacionales de los guerreros ilustres, cuyas hazañas deslumbran por su brillantez aparente, pero que revelan muy poco de las agitaciones íntimas de los espíritus?

Analicemos escrupulosamente, la génesis y desarrollo de las creencias religiosas del hombre, en todas las épocas, en el seguro concepto, de que cooperaremos á derramar luz, sobre infinitud de asuntos, que quedarían oscurecidos en las tinieblas, sin el estudio imparcial y sereno de la evolución religiosa que ha recorrido la humanidad en el curso de los siglos.

DESDE MARRUECOS

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

Ciudad 7 de Mayo 1909.

Todos los días llega el vapor correo de Algeciras cargado de trabajadores, que de casi todas las provincias andaluzas, vienen á emprender las obras del puerto de esta plaza. Por otra parte, del interior de Marruecos se desuelgan infinitud de moros, al olor de la peseta enferma, pero siempre más sana que la "Hassani," y hay que ver hoy, en el trabajo de tendido de la vía férrea desde Bnri—donde están las canteras que han de suministrar de piedras para la construcción de los muelles—hasta la llamada playa de Benitez, la mezcla de moros y cristianos, con el pico y la azada en ristre, desmontando tierras, haciendo la explanación de la vía y trabajando con fe y acierto bajo la dirección de los capataces que envió la casa Arango, contratante del negocio.

Ann cuando hay moro que jamás habló en castellano, y español que nunca ha visto un moro, pero se entienden y trabajan al unísono perfectamente, como si hubieran trabajado juntos toda su vida. Esta es la verdadera penetración pacífica en Marruecos.

Melilla, también tiene su puerto en construcción; el próximo año, se abrirá á la exportación el primer ferrocarril español de penetración en la costa Norte de África. Dicha línea pasará por Nador, Taza y Fez y terminará en el Atlántico entre Laradu y Sabat. Además se proyecta y se llevará á efecto pronto el ferrocarril de la costa, Melilla, Tetuán, Ceuta, Tánger, pasando también por el Peñón y Alhucemas, y se unirá á la red Argelina en Nemours. Ese día el comercio con Marruecos está asegurado y si toda esta región no será de España de derecho, lo será de hecho; pues indudablemente todas las salidas y entradas comerciales han de ser forzosamente por los dos hermosos puertos libres de Ceuta y Melilla que dará á los marroquíes facilidades sin cuento para sus transacciones.

Constará el puerto de Ceuta, de puerto interior y antepuerto: el primero estará destinado á las operaciones de carga y descarga, y tiene una superficie de 49 hectáreas, y el antepuerto ó puerto de refugio ocupará 55 hectáreas. Las superficies citadas se hallan comprendidas entre 4 y 10 metros, que son respectivamente las mismas profundidades que se consideran utilizables y las máximas á que alcanza el espacio abrigado.

El puerto se halla constituido por los diques, muelles, Norte y dique Norte que lo aislan del mar; los muelles Norte y Sur que lo divide en puerto y antepuerto, y el muelle de ribera que se construirá en el interior, mediante rellenos desde la costa, hasta alcanzar cuatro metros de profundidad.

El dique muelle Norte, está formado por cinco alineaciones cuyas longitudes de atraque, á contar desde la costa, miden respectivamente 290-240-240-540

y 327 metros. Su anchura en el plano superior es de 25 metros utilizables, que permitirá se coloquen, tres vías férreas, una carretera de ocho metros de ancho y un paso ó acera para peatones de 1'50 metros.

El plano de escollera está á 9'50 metros por debajo de la baja mar de agua viva equinocial.

El dique Norte, que con el dique muelle del mismo nombre forma la boca del antepuerto de 300 metros de anchura, tiene 427 metros de longitud y medirá una anchura de 9'50 metros en su parte superior, por ser esta la dimensión que tiene la parte ya construida, con la que forma un ángulo muy abierto. Es de sentir no se haya modificado la orientación siguiendo el rumbo del dique la dirección que tiene la existente, con lo cual quedaría la boca al Norte, facilitando la entrada en el antepuerto y aumentando este en cuatro hectáreas.

A partir del vértice formado por la cuarta y quinta alineación del dique muelle Norte, arranca el muelle de su nombre, al que se ha denominado "Reina Victoria" con 150 metros de largo, 60 de ancho, y 9'50 de calado en los muros y doble atraque, es decir que por ambos lados pueden efectuar los barcos las operaciones de carga y descarga. El ancho de 60 metros, permite establecer por cada lado de atraque, una grúa-puente para los alijos y aprovisionamientos de buques; tres vías férreas y una carretera de 6 metros de ancho, quedando en el centro un espacio de 20 metros, para la instalación de tinglados y almacenes. En total, podrán alojarse dos grúas-puentes, seis vías férreas, dos carreteras y una pila de almacenes.

El muelle Sur, al que se le ha puesto el nombre de "Alfonso XIII" es de 459 metros de longitud, 60 de anchura, idénticas condiciones que el del Norte, formando con este la boca del puerto interior de 200 metros de ancho.

Por último el muelle de ribera, tiene su muro de atraque que formado por tres alineaciones, que á partir del dique-muelle Norte alcanza respectivamente las longitudes de 262-619 y 168 metros. Este muelle que tendrá una gran anchura, permitirá establecer en él, los tinglados, almacenes y vías férreas necesarias para el aprovisionamiento de la futura escuadra, base de tantas disquisiciones políticas.

El 5 de Junio de 1908, fueron subastadas estas obras, solo por lo que al puerto se refiere, siendo adjudicadas en 17.398.000 pesetas á la sociedad Arango y García de Zaragoza, resultando una rebaja de 440.817.07 pesetas del tipo de subasta.

Respecto al dique Norte, que pertenece al ante puerto, por ser la obra menor del 20 por ciento de lo contratado para el puerto, el contratista está obligado á construirlo y con efecto es lo que primeramente está obligado á hacer, si bien simultáneamente con la parte del puerto, á partir del arranque del dique-muelle, aprovechando á la vez el ir formando la escollera del muelle Sur, para poder en plazo más breve legarse á la construcción de tan importante muelle.

Los plazos para las obras son: Diez años, calculados para el puerto, y dos para el dique Norte. Este solo tiene nueve metros de ancho en su superficie aprovechable.

Como se verá es un proyecto magno, que ya se está llevando á efecto, digno por todos conceptos de las mayores alabanzas, y propio del honrado y valiente gobierno conservador que rige hoy los destinos de España, que á pasos agigantados va saliendo de su marasmo, sin llevar otra norma que la honradez y el trabajo.

F. D.

Dispensario Nuestra Señora de la Caridad.

Muchos niños pobres carecen de lo más indispensable para lograr su vida. Si las personas buenas les auxiliaran, ellos lograrían vivir y ser útiles á esta sociedad. Necesitamos ropitas usadas, daptos, arroz y leche condensada. Dios pagará á las personas generosas cuanto hagan por nuestros niños desvalidos.

DR. M. DELFIN.

DE PROVINCIAS

HABANA

DE SANTIAGO DE LAS VEGAS

Mayo 24.

Anoche, con motivo de haber sido electo Presidente del "Círculo Español" de esta ciudad, el señor José Zaldivar y Romagosa, se celebró en la morada de dicho señor, una simpática fiesta á la que asistió todo lo que más vale y significa de nuestra sociedad.

A las nueve se hacía completamente difícil dar un paso por la amplia y elegante sala de recibida, viniendo á aumentar la concurrencia, la entrada en esos momentos de distintas comisiones que como una especie de manifestación, venían representando á los partidos políticos, sociedades de recreo, de socorros, logias masónicas, centro de detallistas y la Hermandad "El Sagrado Corazón de Jesús."

El elocuente orador, señor Arturo Rodríguez, hizo uso de la palabra, saludando en nombre de las mencionadas comisiones al señor Zaldivar, haciéndole entrega de una magnífica escopeta niquelada, la cual le dedicaban sus amigos de caza. El señor Zaldivar, sumamente emocionado, dió las gracias al señor Rodríguez y terminó diciendo que aunque hijo de la simpática Asturias, hacía votos por la felicidad de Cuba.

Tanto el señor Zaldivar como su bella y elegante esposa, señora María Luisa Travieso, obsequiaron á la concurrencia con dulces, licores y helados, terminando tan agradable fiesta á las doce en punto.

Entre las muchas y muy lindas damitas que tuve el gusto de saludar sobrepasa la encantadora Belén Castro y Triay, nieta de nuestro inolvidable compañero José Triay, ex-Director de este periódico, la que tocó varias y escogidas piezas con su instrumento favorito, el violín.

Termino despidiéndole al amigo Zaldivar mucho acierto en el difícil cargo para el que ha sido electo.

EL CORRESPONSAL.

DE PALOS Y NUEVA PAZ

Mayo 24.

Hemos tenido tres días de fiesta en Nueva Paz: 20, 21 y 22 del corriente. El pueblo, ávido de regocijos se ha divertido de lo lindo. Justa es esa expansión después de la espléndida zafra que finiquitó. Ha habido magníficas veladas, concurrencias de bailes, solemnes oficios divinos, gran reunión en la Casa Consistorial, diversos cultos espectáculos, excelentes fuegos artificiales y toda clase de juegos lícitos.

Todos estos festejos se han verificado con orden, circunspección y respeto.

Ni el más leve incidente se ha tenido que registrar. Me congratulo en manifestarlo así para satisfacción de los morigerados y cultos habitantes de los Centros Superiores, de que aquí tenemos un Alcalde muy entusiasta, muy querido y que todo lo que él realiza tiene finalidades prácticas: Orden, trabajo y expansión. El 20 de Mayo se celebró dignamente, gracias á sus patrióticas disposiciones. En la Casa del Pueblo se congregó un gentío inmenso, allí se pronunciaron discursos alusivos á rememorar una de las fechas más gloriosas que registra nuestras libertades patrias; hubo excelente música y se sirvió *laper*, dulces y licores finos en gran profusión. Doble motivo había para tal acto, el 20 de Mayo citado, era la fecha onomástica del señor Padrón. Sus amigos habían encargado un presente consistente en un magnífico bastón de rica empuñadura de oro con incrustaciones de brillantes. Este recuerdo simboliza el noble proceder de su gestión en la Cámara Municipal.

El trabajo artístico del bastón fué ejecutado en la joyería la "Acacia," de esa capital. Y eso basta para que sea una obra de verdadero arte.

Iba á hablar de la imponente procesión llevada á cabo el día 23, pero

(1) Este hermoso trabajo es el capítulo I de la obra "La Revolución Religiosa del Siglo XVI," escrita por el Dr. Rodolfo Rodríguez de Armas, y que está actualmente imprimiendo una casa editorial de la Habana.

SIDRA HAMPAGNE

MARCA

Cuma

ES LA SOLICITADA POR TODAS LAS Personas de buen gusto

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIA

Luz Brillante

Libre de explosión y combustión espontánea. Sin humo ni mal olor. Elaborada en la fábrica establecida en BELOIT, en el litoral de esta bahía.

Para evitar falsificaciones, las lutas llevarán estampadas en las tapitas las palabras LUZBRILLANTE y en la etiqueta estará impresa la marca de fábrica.

UN ELEFANTE que es nuestro exclusivo uso y se perseguirá con todo el rigor de la Ley á los falsificadores.

El Aceite Luz Brillante que ofrecemos al público y que no tiene rival, es el producto de una fabricación especial y que presenta el aspecto de agua clara, produciendo una LUZ TAN HERMOSA, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más purificado. Este aceite posee la gran ventaja de no inflamarse en el caso de romperse las lamparas, cualidad muy recomendable, principalmente PARA EL USO DE LAS FAMILIAS.

Advertencia á los consumidores: LA LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE, es igual, si no superior en condiciones lumínicas, al de mejor clase importado del extranjero, y se vende á precios muy reducidos.

También tenemos un completo surtido de BENZINA y GASOLINA, de clase superior para alumbrado, fuerza motriz y demás usos, á precios reducidos.

The West India Oil Refining Co.,--Oficina SAN PEDRO N. 6.--Habana C. 1517

LA TROPICAL

CERVEZA

ES LA FAVORITA DEL PUBLICO

Según los datos oficiales facilitados á la prensa, la producción de CERVEZA en el mes de Abril, ha sido de..... 1.499,469 litros

De éstos, ha producido LA TROPICAL..... 1.026,348 "

Y las demás fábricas..... 473,121 "

¿Es ó no es la preferida LA TROPICAL?

C. 1520 1MY.

Bodega del Romeral

Rioja Meda

Felia Aguilera

Cosechero

FUENMAYOR (Logroño)

Único importador en la Isla de Cuba: NICOLAS MERINO - Habana.

ARSENAL 2 y 4. Teléfono 1088. Se venden cajas y barriles.

C. 1520 1MY.

PARA LA MUJER

ECOS DE LA MODA

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

Madrid, 8 de Mayo de 1909.

Medio Madrid, casi todo Madrid; el Madrid que bulle, brilla y hasta domina, allí estaba, en aquel lindísimo jardín, entre lindas flores, no menos lindas plantas, lindas mujeres, lindas "toilettes" y otras mil lindezas, sin que faltase (no faltaba más) mucho "Don Lindo" en clase de hombre elegante, conquistador, seductor...

Una de mis amigas concurrió a tal fiesta. El buen rato no le carecer de asunto para estos "Ecos," lo debo a la reseña que aquel tuvo la bondad de hacerme.

Tiene, pues, la palabra mi amiga, que dicho sea de paso y en justicia, es mujer nada vulgar.

En este preciso momento debí ir camino del extranjero, donde parará el verano. Y yo aprovecho su ausencia nada menos que para cometer la indiscreción de repetir aquí parte de lo que me refirió.

"Fui a la fiesta esa, empezó diciendo, decidida a pasarlo bien; pero estos propósitos no suelen dar el apetecido resultado... Sentía necesidad de animación y alegría y, sobre todo, de amenas conversaciones. Por consiguiente, me creí libre de ir hablando de modas, de chismes, de política; de los que se ausentan, de los que tienen o no tienen automóvil, de la fuerza, del lujo y del precio de éstos; de si la prensa es buena o es mala, y si es bueno o malo que la mujer sea o no sea nada más que mujer de su casa; y de cuántos años y cuántos defectos tienen las que... no estaban presentes en aquel instante, pero que suelen presentarse casi todas las alegrías, alegrías exquisitas, de esta no muy exquisita población.

"Quise echar mi cuarto a espadas, pero supe de abstenerme; con espada de dos filos parecía que quería herirme cuando intenté que las conversaciones esas variasen de giro; cómo me miraban!... Qué claramente hablaban los ojos de todas aquellas personas. Qué bien leí en unos: "No te las des de espíritu superior." En otros: "Ocupate de tu casa." En muchos: "Qué elegante, qué pedante eres..." Y en casi todos: "Habla de lo que nosotras, o no vengas."

Así es que, entre perder relaciones que no me son indiferentes, y oír noticias que son indiferentes, opté por esto último; bebí agua y guardé un hueco para no caer en la tentación de hablar; y supe, después de enterarme también de los motes puestos a varios ausentes, lo que vas a oír, por si te entretiene:

"Supe que el costurero parisiense Armand Martel va de éxito en éxito que es bonito "como un corazón" el traje que lució la Morand (actriz del "Vaudeville"), precioso traje Directorio, con diminuto bolero hecho de "taffetas" color azalea, camiseta de antiguo encaje Alenón, falda con la cintura más arriba del talle, falda que es de muselina "pekinéa," color azalea y blanco, adornada en la parte inferior con "taffetas" idéntico al del bolero.

Dijeron también que Drécol es el

modisto de las actrices de "Nouveautés," y que la Felyny luce, en no recuerdo qué obra, una "toilette" tan preciosa como artística. Tampoco dejó de oír que las actrices de "Capucines" prefieren a Lafferrère, la antigua y siempre nueva "Casa de costura;" que la actriz de dicho teatro, María Luisa Devral, ostentó un bonito traje blanco, hecho todo él de "valenciennes" e Irlanda, llevando además pequeño y coquetón paletó, medio suelto, medio ceñido, de "taffetas" tono cereza; detalle este de un "cachet" especial.

"Supe, además, que la gran "Maison de Dentelles" ha hecho un abrigo todo de encaje, hechura Imperio, con el cual llamó grandemente la atención otra actriz, la Harlay.

"Una elegante aseguró que la blusa adecuada a la falda de conseleto es la de encaje.

"Otra nos hizo saber que sabe pronunciar alguna que otra palabreja en inglés; y antes de levantarse para dar unas vueltas de vals, exclamó: "All right."

"Otra, que no habla sino en francés con... los españoles, dijo alegremente: "Tachons d'être belles et soyons élégantes."

"Yo seguía sin tragar el buche de agua, pues comprendía que es como mejor se está cuando se está de non; pero te aseguro que el bucheito me empezaba a molestar de lo lindo.

"Cuando parecía que las noticias importantes habían terminado, un petimetre de levita obscura y pantalón claro, chaleco de fantasía y corbata más caprichosa aún, tomó la palabra, no sin esforzarse en hacernos ver el forro de seda ¡clase superior! de la levita adorada, y dijo:

"Ya sabrán ustedes que Londres envía una nueva moda. Precisamente es para ustedes, las señoras encumbradas y prendadas de los lindos "toutous."

"La dama elegante que sabe a pasar con su "Toby," por ejemplo (y al decir esto se dirigió a una señorita perfectamente ataviada que se hallaba a mi lado), si éste lleva collar azul, ella queda obligada a engalanarse con traje "beige;" si al día siguiente el mimado bicho se adorna con un "tour de cou" rosa pálido, la señora ó señorita debe vestir "toilette" gris; si es el tono verde el que domina en las

galas del perro, el atavío de su dueña ha de ser verde también, aunque más acentuado; pero si el collar del feliz animalito es blanco, blanca será la vestimenta de su no menos afortunada dueña y así sucesivamente."

Y otro petimetre añadió: "Habrán ustedes observado que el collar da la nota del traje, y no el traje la del collar; por consiguiente, es el perro quien guía..."

—Y tanto—repuso el otro—como que cuando llega la hora de salir, se le presenta una "corbeille" bien provista de collares, y el can señala uno de ellos, colocando una patilla encima; o bien, mordismando, saca la joya de la cesta y la arroja en el suelo. De este modo, ó de otros, pues tiene mil modos de señalar, decide cuál prefiere; y la "young-lady" decide a su vez cuáles perfiles ha de lucir ella en el paseo que se dispone a dar con el perro, mientras los hijos, eso sí, van con el aya.

"A todos les pareció muy agradable, muy divertido esto. Y a mi hizo-me reír todo esto, al extremo de hacerme olvidar que todavía tenía el buche de agua en la boca. Así, que al abrirla—qué oportunidad, qué impudencia, qué descortesía, qué ordinariariz las mías!—manché el delicado traje de la que estaba a mi lado, la dueña de "Toby."

Pedí mil excusas y dije mil tonterías.

"La señorita víctima me contestó risueña: "No importa. Pero si llega a estar "Toby," según acostumbraba, sobre mis rodillas, buen susto se lleva el infeliz con tan inesperada ducha; y como se encuentra estos días algo triste, quizás le hubiera hecho daño; es un manotajo de nervios, el pobrecillo."

"Me levanté, y fui en busca de otro buche, para no hablar y, sobre todo, para no reír..."

Y mi amiga, acercándoseme mucho al oído, y como si temiera decir algún disparate, agregó, entre melancólica y risueña: "Ya que de agua se trata, ¿vale decir que se me aguraron los ojos?"

Y mi amiga, acercándoseme mucho al oído, y como si temiera decir algún disparate, agregó, entre melancólica y risueña: "Ya que de agua se trata, ¿vale decir que se me aguraron los ojos?"

Yo tampoco he de añadir palabra, que haría indiscreta he sido.

SALOME NUÑEZ DE TOPETE.

LA CASA POMPEYANA

Al pisar las anejas piedras de sus calles en perfecto estado de conservación, al punto de que se ve, con la mayor claridad el sureo de los carros romanos que transitaban por ellas, es difícil pensar que han transcurrido diez y ocho siglos desde que Pompeya era una floreciente ciudad, y que por esas desiertas vías una población alegre, vivaz, próspera, animaba con su movimiento y sus voces el ámbito donde reina hoy el silencio de la muerte.

Hay algo en el azul purísimo del cielo, y, a lo lejos, en las ondas de zafiro del mar, que hace pensar en Cuba; y cuando se penetra en una de las casas intactas, salvo el tejado, que ha desaparecido, no es difícil creerse en las Antillas.

En este pueblo de lujo, donde la aristocracia romana había edificado villas de recreo, habían arraigado muchas costumbres importadas de Grecia. Sus habitantes supieron rodearse de comodidades y esplendor. No sólo eran las casas artísticas, sino que contenían todos los refinamientos que nosotros tenemos la pretensión de figurarnos exclusivo privilegio nuestro.

El lujo que ostentaban correspondía a su gran riqueza, y si es cierto que carecían de automóviles, el tiempo no apremiaba, y tenían centenares de esclavos dispuestos a cargar las literas y dirigir los briosos corceles.

A falta de nuestras novedades mecánicas, tenían más arte que nosotros en sus edificios donde abundaban las estatuas, los bustos y la bella pintura mural. Poseían ricas joyas de oro y de piedras preciosas, exquisitos muebles de madera labrada é incrustada con marfil y nácar, cofres de plata cincelada, vajilla de oro, copas talladas en cristal de roca, arcaes de bronce y un sin número de objetos de virtud.

En el Museo de Nápoles, se pueden ver los adinículos de la toilette de una belleza pompeyana, encontrados intactos en su tocador. No faltan ni los polvos blancos, ni los rosados, ni el pigmento negro para aumentar el efecto de sus grandes ojos, ni los pomos labrados para perfumes de todas clases. Hay peines de carey y espejos de metal pulido, peinetas de filigrana y collares de perlas; al lado de la mesa de jaspé, tripodes de bronce cincelado donde se quemaban incienso aromáticos é incienso de Oriente.

La casa romana, tal cual nos la han devuelto las excavaciones de la ciudad enterrada bajo las cenizas y la lava del Vesuvio en el primer siglo de la era cristiana, no difiere mucho de nuestras viviendas.

Se entra directamente de la calle en un salón amplio y hermoso llamado el atrium, que corresponde á nuestra sala; éste está seguido por otra pieza, casi de las mismas proporciones, de la cual está separada por arcos y columnas, guardada á su vez por colgaduras que nosotros reemplazamos por mamparas. Este apartamento da á un patio interior rodeado de columnas y de galerías, á derecha é izquierda de los cuales se hallan los dormi-

torios. Al fondo, el salón de comer (triclinium) donde los romanos sibaritas, coronados de rosas, celebraban sus fastuosas orgias, reostados en sofás que rodeaban la mesa circular. No se sentaban en ella, sino se reclinaban en divanes largos puestos alrededor de la mesa como los rayos de una rueda. Contigua al comedor, la biblioteca, luego otro patio, (hortus), destinado á flores y frutas; más lejos la cocina y los apartamentos de la servidumbre.

Los innumerables objetos sacados de las ruinas de Pompeya, nos permiten reconstruir perfectamente la vida de sus moradores. Hemos visto sus platos de arcilla y de metal, sus copas, utensilios de mesa y de cocina; hasta los panes carbonizados, pero enteros, peces, granos, botellas de cristal llenas aún de aceite, intactas, áforas para el vino y el agua.

Aunque la pintura mural de las casas pompeyanas imita la pintura griega, ha sido modificada suficientemente en su aplicación para constituir un género decorativo propio.

Lo que caracteriza esta pintura mural es el empleo de las figuras, escenas u objetos pintados sobre fondo unicolor. La pared se divide en entrepaños monocromos decorados luego á guisa de marcos con arabescos, follaje, animalitos ligeramente bosquejados—un conjunto elegante, risueño, encantador.

Ha llamado siempre la atención la extrema frescura de los colores de estas pinturas, que aparecen tan lozanas como en el instante en que fueron sepultadas por el monstruo que vomitó sobre la feliz ciudad, su torrente de fuego y de piedras.

Hablé el otro día de la adaptación de la decoración pompeyana á nuestro medio.

Esto sólo se podría hacer en casa edificada y decorada con esa idea definitiva.

Hay cierta incompatibilidad entre los tonos vivos de la pintura romana y nuestros muebles y nuestros gustos modernos, pero aunque difícil, no es imposible armonizarlos.

Veamos un ejemplo factible: El Atrium ó sala principal, pared pintada en blanco con entrepaños de unos tres metros por un metro, de un rojo pompeyano (bellísimo color sangre oscura, no color ladrillo). En el centro de cada sección la reproducción de una de esas figuras airoas, artista con su instrumento musical, bailarina con ligeros velos, sacerdotisa con urna de libaciones, Pígné u otra divinidad grácil y etérea. El espacio entre las superficies rojas tendrán diseños en estuco, no coloreados, ó muy tenuemente con medios tonos neutros, grises azulosos y verdosos. Todo muy delicado.

El piso de mármol, con orilla negra ó de menudo mosaico con dibujos grises sobre fondo blanco. El techo de vigas, adornadas con motivos de estuco, esculpidas ó pintadas; los cuarterones formados por el cruzamiento de las vigas, llevan en el centro algún arabesco ligero ó un motivo dorado.

Predominan en el esquema cromático el rojo, el blanco y el negro, con

alguno que otro toque de oro. En esta estancia sería de buen gusto un mobiliario todo blanco, alguna mesa encastrada con tabla de mármol y patas de bronce labrado y dorado. Estatuas de mármol y de bronce, bustos sobre columnas, plantas de obscuro follaje.

El comedor decorado con entrepaños más anchos que altos, ó una faja que da la vuelta á la pieza decorada en estilo festivo con mil arabescos variados cuyos infinitos motivos son de ejecución sencilla y sus modelos muy asequibles á la reproducción.

Un célebre triclinium pompeyano lleva en sucesivos rectángulos alrededor de la pared una serie de escenas pintadas al fresco que representan operaciones manuales é industriales, no ejecutados por hombres, sino por amorillos. Los hay ejerciendo sus oficios de herreros, zapateros, hilanderos y carpinteros. Otras escenas son de cazadores, médicos, alquimistas y pastores. Son figuras juveniles y menudas, cuyo brillante colorido sobre amplio fondo negro es de un efecto tan agradable como original.

El techo, de vigas ó cubierto de enrejado de madera ó de bronce, forma un fondo de verdura, donde en los días festivos se suspenden guirnaldas y pájaros. El mobiliario para esta pieza tiene que ser oscuro, de caoba ó de ébano. El patio interior tiene las columnas griegas que lo circundan, pintadas de un color entero más arriba de la mitad. Entre una y otra hay suspendidas hermosas guirnaldas de hojas verdes.

En el centro una fuente, surtidor rectangular rodeado de plantas y de flores. El movimiento constante de las aguas del impluvium aumenta la frescura de tan delicioso lugar: Estatuas en profusión adornan este patio-jardín, lugar favorito de las damas y de los niños.

Los pompeyanos usaban ricas cortinas para separar las distintas partes de la casa. Se colgaban en la entrada de los dormitorios y entre las columnas; pero no podemos recomendarlas aquí sino como nota pintoresca. El clima de la Italia meridional aunque muy suave, es menos cálido que el nuestro y no se puede hacer una imitación completa.

BLANCHE Z. DE BARALT.

DICCIONARIO DEL AMOR

- Bodas**
Un día bueno que no tiene mañana.
- Bofetón**
Se perdona un bofetón á la mujer amada... en gracia de su ligereza; si no es ligero, se siente mejor.
- Boscaje**
Palabra caída en desuso, que sólo se emplea para los amores de teatro.
- Bosque**
El amor aguzá sus flechas afilándolas, mejor que en otros sitios, en los brosas.
- Boudoir**
Sitio donde el bachiller en amor toma sus títulos, diplomas y licencias.

PROFESIONES

MANUEL ALVAREZ GARCIA
ABOGADO Y NOTARIO
Abogado de la Empresa Diario de la Marina.
CUBA 29, altos.

DIARRIA Y ESTRENTIMIENTO
Dr. M. VISTA, Homeópata. Especialista en las enfermedades del estómago, intestinos é impotencia. No visita. Cada consulta un peso. Obra pía 57 de 2 ó 3. Puede consultarse por Correo.
5973 26-27My.

DR. GALVEZ GUILLEM
Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad. — Habana número 49.
C. 1587 1My.

CLINICA DENTAL
CONCORDIA 33 ESQUINA A SAN NICOLAS
Montada á la altura de sus similares que existen en los países más adelantados y trabajados garantizados con los materiales de los reputados fabricantes S. S. White Dental é Ingleses Jesson.
Precios de los Trabajos
Aplicación de cauterios... \$ 0.20
Una extracción... 0.50
Una id. sin dolor... 0.75
Una limpieza... 1.50
Una empastadura... 1.00
Una dentadura... 3.00
Una corona de Oro 22 kts... 4.24
Una dentadura de 1 á 3 piezas... 3.00
Una id. de 4 á 5 id... 5.00
Una id. de 7 á 14 id... 8.00
Una id. de 11 á 14 id... 12.00
Los puentes en Oro á razón de 4.34 por pieza.
Esta casa cuenta con aparatos para efectuar los trabajos de noche á la perfección. Aviso á los forasteros que se terminarán sus trabajos en 24 horas. Consultas de 8 á 10, de 12 á 3 y de 6 y media á 8 y media.
C. 1504 1My.

A. Testar
ABOGADO Y NOTARIO
Habana 69, entre Obispo y Obrapia, Teléfono 790. — Habana 78m-11Ab.

Dr. José E. Ferrán
Catedrático de la Escuela de Medicina
MÁSAGE VIBRATORIO
Consultas de 1 á 2. Neptuno número 43, Bajos. Teléfono 1450. Consulta sólo líneas y miércoles.
C. 1597 1My.

DR. JUSTO VERDUGO
Médico Cirujano de la Facultad de París. Especialista en enfermedades del estómago é intestinos según el procedimiento de los profesores doctores Hayem y Wintre de París por el análisis del jugo gástrico, CONSULTAS DE 1 á 2. PRADO 73, Bajos, C. 1497 1My.

DR. JOSE A. PRESNO
Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina, Cirujano del Hospital N.º 1. — Consultas de 1 á 3.
GALLIANO 50, TELEFONO 1130
C. 1490 1My.

DR. GUSTAVO LOPEZ
Enfermedades del cerebro y de los nervios
Consultas en Belascoain 1953 próximo á Reina de 12 á 2. — Teléfono 1339
C. 1493 1My.

DR. LAGE
Vias urinarias, sífilis, venéreo, lupus, herpes, tratamientos especiales. De 12 á 2. Enfermedades de Señoras. De 2 á 4. Aguiar 126.
C. 1561 1My.

Dr. Nuñez
CIRUJANO-DENTISTA
Habana n.º 110

ESPECIALIDAD EN DENTISTIA
Polvos dentífricos, élixir, cepillos. Consultas de 7 á 8.
6548 26-28Ab.

DR. F. JUSTINIANI CHAGON
Médico Cirujano-Dentista.
SALUD 42 ESQUINA A LEALTA.
C. 1485 1My.

DR. HERNANDEZ SEGUI
CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD
BRONQUITIS Y GARGANTA
NARIZ Y OÍDOS
Neptuno 105 de 12 á 2 todos los días excepto en el Hospital Mercedes, lunes, miércoles y viernes á las 7 de la mañana.
C. 1452 1My.

LABORATORIO
CLÍNICO — QUÍMICO
ALBALADEJO Y DELGADO
COMPOSTELA N.º 101
entre Muralla y Tte. Rey.
Se practican análisis de orines, esputos, sangre, leche, vinos, hicores; aguas abonos, minerales, materias grasas, &c. &c. Se hacen polarizaciones de azúcares. Teléfono número 928.
C. 1512 1My.

Dr. Joaquín Fernández Silva
CIRUJANO-DENTISTA-DENTAL-SURGEON
De 8 á 11 y de 1 á 5 p. m. Villeros número 57, altos, entre Obispo y Obrapia.
6291 26-13My.

Dr. Palacios
Enfermedades de Señoras. — Vias Urinarias. — Cirujía en general. — Consultas de 12 á 2. — San Lázaro 246. — Teléfono 1342. Grátis á los pobres.
C. 1491 1My.

DR. JOSE ARTURO FIGUERAS
CIRUJANO-DENTISTA
Especialidad en piezas protésicas. Primer dentista de las Asociaciones de Reporteros y de la Prensa. Consultas de 8 á 11 a. m. y de 12 á 5 p. m. en Teniente Rey 84, bajos. Teléfono 3137. Habana.
6242 26-14My.

Suero antialcohólico
(Cura el vicio alcohólico)
SUERO ANTIMORFANICO. Suero antimorfinico (cura la morfomanía). Se preparan y venden en el Laboratorio Bacteriológico de la Clínica Médico Quirúrgica. Prado 105.
C. 1572 1My.

JESUS MARIA BARRAQUE
ABOGADO
AMARGURA 22.
156-159F.

DR. GONZALO AROSTEGUI
Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad
Especialista en las enfermedades de los niños, médicas y quirúrgicas.
Consultas de 12 á 2.
AGUIAR 198-2. TELEFONO 524.
C. 1488 1My.

CLINICA GUIRAL
Exclusivamente para operaciones de los ojos
Dietas desde un escudo en adelante. Manrique 73, entre San Rafael y San José. Teléfono 1374.
C. 1487 1My.

Dr. Alvarez Ruellan
Medicina general. Consultas de 12 á 4
LUZ 19.
C. 1499 1My.

DOCTOR SOUZA
Cirujano del Hospital número 1.
Cirujano del Hospital de Emergencias
Consultas de 12 á 3. San Lázaro 285
6240 26-12My.

Dres. Ignacio Plasencia e Ignacio B. Plasencia
Ciruj. no del Hospital núm. 1.
Especialistas en Enfermedades de Mujeres, Partos, y Cirujía en general. Consultas de 1 á 3, Empedrado 50. Teléfono 295.
C. 1569 1My.

DR. ERASTO WILSON
DENTISTA
AGUIAR 76. Entre O'Reilly y San Juan de Dios.
5824 26-4My.

ANÁLISIS DE URINES
Laboratorio Urológico del Dr. Villacorta
Un análisis completo, microscópico y químico. DOS PESOS.
Compostela 2º entre Muralla y Zealante Key C. 1432 1My.

S. Gancio Bello y Arango
ABOGADO.
HABANA 72
TELEFONO 703
C. 1501 1My.

Doctor Chabau
Enfermedades de los trópicos y de los niños. Consultas: en Prado 38, (Domicilio) Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados de 2 á 5. En San Ignacio 53: Martes y Jueves, de 2 á 5. Teléfono 1954.
4725 78-11Ab.

DOCTOR JUAN ANTIGA
Especialista en la Terapéutica Homeopática. Enfermedades crónicas, Enfermedades de las Señoras y Niños. Consultas gratis para los pobres, de 9 á 11 a. m. Consultas particulares: de 1 á 3 p. m.
San Miguel 130, B. Teléfono 239.
C. 1479 1My.

Dr. Alfredo G. Domínguez
De las Universidades de la Habana y New York Post Graduate.

Especialista de Fiel del Dispensario "Tamayo". Enfermedades de la Piel, Sangre y Sífilis. Tratamiento de la sífilis por inyección. Sin dolor, garantizando la curación.
Martes, Jueves y Sábados de 1 á 3 p. m. Empedrado 34, cuartos 12-14, Edificio de "El Iris", altos. Teléfono 9327.
C. 1475 1My.

Policarpo Luián
ABOGADO
Aguiar 81, Banco Español, principal.
Teléfono 2814.
C. 1188 52-1Ab.

SANATORIO "CUBA"
Casa de Salud. — Infanta 37. Teléfono 6023
HABANA
Habitaciones confortables y dietas al nivel de todas las Cortesías.
C. 1508 1My.

DOCTOR DEHOGUES
OCULISTA
Consultas y elección de lentes. De 12 á 3. Acahua 96. — Teléfono 1745.
52-14My.

DR. R. CALIXTO VALDES
DENTISTA
Especialidad en dentaduras postizas, puentes y coronas de oro. Aguiar 115.
C. 1569 1My.

DOCTOR ALBALADEJO
Medicina y Cirujía. — Consultas de 12 á 4.
Pobres gratis.
Teléfono 928. Compostela 101.
C. 1512 1My.

Dr. R. GUIRAL
OCULISTA
Consultas para pobres \$1 al mes la suscripción. Horas de 12 á 2. Consultas particulares de 2 y media á 4 y media. Manrique 73, entre San Rafael y San José. Teléfono 1384.
C. 1432 1My.

DOCTOR M. MARTINEZ AYALOS
MÉDICO CIRUJANO. Maleja 25, altos. Consultas de 12 á 2. Grátis á los pobres, los lunes y viernes. Teléfono 1573.
5995 26-6My.

Dr. Robelin
PIEL — SÍFILIS — SANGRE
Curaciones rápidas por sistemas modernísimos.
Jesús María 31. De 12 á 3
C. 1478 1My.

Dr. R. Chomat.
Tratamiento especial de sífilis y enfermedades venéreas. — Curación rápida. — Consultas de 12 á 5. — Teléfono 864.
EGIDO N.º 2 (altos).
C. 1479 1My.

Tranquilino Frasquieri
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
Ofrece sus servicios al público para redacción de proyectos de explicaciones, estudio, dimensionamiento de vías, acueductos, canalizaciones, aprovechamientos hidráulicos, muelles, diques, fundaciones, obras de cemento armado, alcantarillados, etc. y ejecución de las citadas obras. Informarán Luz 97, Habana.
A. Mx.28

DR. ADOLFO REYES
Enfermedades del Estómago é Intestinos exclusivamente.
Procedimiento del profesor Hayem del Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscópico. Consultas de 1 á 3 de la tarde. — Llamparilla, 74, altos. — Teléfono 874.
C. 1488 1My.

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS
Director de la Casa de Salud de la Asociación Canaria de Cirujía General.
Consultas diarias de 1 á 3.
San Nicolás número 2. Teléfono 1132.
C. 1481 1My.

DR. JUAN PABLO GARCIA
Especialista en las vías urinarias
Consultas Luz 15 de 12 á 2.
C. 1484 1My.

Dr. Manuel Bango y León
MÉDICO CIRUJANO
De regreso de Europa y restablecido de sus males, se ofrece á nuevos é antiguos, de una á cuatro todos los días; menos los Domingos en Prado 34.
156-5-11

RAMIRO CARRERA
ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO
HABANA
Gallano 79. Teléfonos 1054
De 9 á 5 P. M.
Marcas de fábrica. — Patentes de invención. English spoken.

Dr. C. E. Finlay
Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos.
Amistad número 94. — Teléfono 1304.
Consultas de 1 á 4.
C. 1480 1My.

DR. H. ALVAREZ ARTIS
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS.
Consultas de 1 á 3. Consulto 114.
C. 1500 1My.

LA POTENCIA DEL VAPOR
Muchos la observan, pero es el genio que la aprecia.
Cuando James Watt vió que el vapor de agua contenida en el caldero hacía saltar la tapadera, dijo: "Debe de haber fuerza en ese vapor para levantar un peso tal".
Y es claro que había fuerza.
Millones antes que él habían advertido el mismo fenómeno, considerándolo como misterio inexplicable.
Las pesquisas científicas "han dado en el clavo" respecto de la causa de la cascata, la caída del cabello y consiguiente calvicie, habiéndose descubierto un germen diminuto que ataca los raíces del cabello humano.
El Herpece Newbro destruye por completo este germen y establece la salud del cabello. Cura la comezón del cuero cabelludo, véndese en las principales farmacias.
Dos tamaños, 50 cts. y \$1 en moneda americana.
"Le Reunión". Vda. de José Sará 6 219A, Manuel Johnson, Obispo 53 y 55. Agentes especiales.

Dr. C. E. Finlay
Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos.
Amistad número 94. — Teléfono 1304.
Consultas de 1 á 4.
C. 1480 1My.

DR. H. ALVAREZ ARTIS
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS.
Consultas de 1 á 3. Consulto 114.
C. 1500 1My.

PUIG

Los Juegos Florales

Se hace saber que el Jurado constituido por los señores doctor Adolfo Aragón, general José Miró y doctor Guillermo Domínguez, para discernir los premios en los Juegos Florales patrocinados por el Ayuntamiento de la Habana, están realizando activamente los trabajos de selección y premio, teniendo ya premiados un soneto y un romance, y faltando sólo escoger una oda; y que tan pronto sea realizado esto último, se publicará el resultado y se señalará día para la fiesta que ha de tener lugar.

Habana, Mayo 26 de 1909.

La Comisión.

CURIOSA CARTA

Habana, Mayo 26 de 1909.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Presente.

Muy señor mío: Antier, en la edición de la tarde, se ha publicado un suelto encabezado "Los Juegos Florales" y que firma Ignotus.

Este señor, que parece que considera seguro que los premios en american money han de ir a su bolsillo, pide explicaciones sobre la conducta de la Comisión.

Esta, que es diáfana, queda explicada así: ninguna de las personas que entre nosotros gozan de reputación literaria, han accedido a formar los Jurados que habían de discernir los premios, para evitarse nuevos disgustos y contrariedades que les han proporcionado anteriores certámenes.

Gracias a la amabilidad del doctor Adolfo Aragón y del general José Miró, y a reiterados ruegos de la Comisión, se ha podido formar el Jurado y realizarse la selección y premio de un soneto y un romance; quedando sólo por examinar las odas. Quedará pues, concluido el trabajo, en breve.

La Comisión, pues, no ha retardado el asunto; por el contrario ha hecho cuanto en su mano ha estado, hasta el punto de figurar uno de sus miembros en el Jurado, el que esto firma, contra su decidido propósito de no contarse entre los jueces.

De usted atentamente,

Dr. G. Domínguez.

Por el Monumento de Maltiempo

Comisión Ejecutiva del proyecto de Monumento en Maltiempo

Tesorería.

Relación de las cantidades recibidas hasta esta fecha:

O. E.	
Suma anterior.	\$ 91.73
Total.	\$ 91.73
P. E.	
Suma anterior.	\$ 118.17
Colonia Española de Ran- chuelo.	10.00
Sr. Obispo de Pinar del Río.	6.00
Total.	\$ 134.17
O. A.	
Suma anterior.	\$ 84.78
Logia "Luz de Occidente," de Guanajay.	4.00
Sociedad "Luz de Oriente," de Santiago de Cuba.	5.00
Pbro. Manuel G. Collada, de Yaguajay.	2.00
Sociedad "Minerva," de Cienfuegos.	13.50
Sr. Obispo de Cienfuegos.	5.00
Total.	\$ 114.28
Consignado en Presupuesto por los Ayuntamientos:	
Suma anterior.	\$ 225.00
Total.	\$ 225.00
Cruces, 23 de Mayo de 1909.	
Eugenio Capote, Tesorero.	

(Continuará.)

VARIEDADES

LA JAULA SALVAVIDAS

Se ha inventado en Alemania un aparato salvavidas para los barcos, con tan buenos resultados, que ya ha sido adoptado por la marina de guerra de aquella nación. Se trata de una jaula cilíndrica formada por seis escalas de cuerda unidas entre sí por medio de tres arcos de hierro, uno arriba, otro abajo y otro en el centro.

El objeto del aparato es sacar del agua a las personas que han caído en ella y no saben nadar. Su principal ventaja consiste en que pueden agarrarse a las escalas muchas personas a un tiempo, sin estorbarse unas a otras, para lo cual no hay más que sumergir a medias la jaula en el agua, esperar á que logren agarrarse los naufragos é izarla en seguida á bordo.

Para los mares tropicales es insustituible, pues entre escala y escala queda el espacio suficiente para que un hombre pueda entrar dentro y sostenerse sobre el fondo, que está hecho de red, con lo que es fácil ponerse fuera del alcance de los tiburones y de otros feroces huéspedes de aquellos mares.

Cuando no se usa, este salvavidas se pliega en acordeón, como los farolillos venecianos, y en esta forma ocupa muy poco sitio.

CRIMINALIDAD MUSICAL

Una curiosa fiesta teatral es la que han celebrado los presos en la cárcel norteamericana de Sing Ling.

Los músicos—pues de un concierto se trata—eran 22. El director de orquesta era un condenado por falsificación en un Banco. El primer violín, un penado por trigamia. Los dos flautas pertenecían á la Mano Negra italiana. Y el bombo era el jefe de una cuadrilla de bandidos que asaltó un tren.

Los concertistas tocaron piezas de Bach, de Beethoven, de Wagner... ¡Tal vez se hubieran contentado sencillamente con una "fuga!"

LIBROS

recibidos en "La Moderna Poesía," en el último correo llegado de Europa:

- La Aislada, por R. Bazin.
- Las Descendencias, por Pierre Loti.
- Los dos Pilletes, por P. Deevrulle.
- La venganza de una madre, por E. de Bray.
- Amistad, por Stendhal.
- Las olas humanas de Lourdes, por Huysmans.
- El Culpable, por F. Coppé.
- El fin del mundo, por Flammarion.
- Estela, por idem.
- Urania, por idem.
- El desconocido y los problemas psíquicos, por idem.
- Excursiones al cielo, por idem.
- Investigaciones psíquicas, por idem.
- La vida, por idem.
- La estrella de la mañana, por idem.
- Fenómenos misteriosos, por idem.
- Cómo se acabará el mundo, por idem.
- Orígenes de la vida, por idem.
- Viajes en globo, por idem.
- Cabeza de familia, por A. Daudet.
- La lucha por la existencia, por idem.
- El Nabad, por idem.
- Framont y Rister, por idem.
- Poquita cosa, por idem.
- Capilla del perdón, por idem.
- Camino del amor, por Jorge Ohnet.
- El Rey de París, por idem.
- El alma de Pedro, por idem.
- La conquistadora, por idem.
- La Condesa Sara, por idem.
- Deuda de odio, por idem.
- Los derechos del hijo, por idem.
- La hija del diputado, por idem.
- La dama vestida de gris, por idem.
- El Aventurero, por idem.
- Intil riqueza, por idem.
- La Tenebrosa, por idem.
- Nemrod y Compañía, por idem.
- Sergio Panine, por idem.
- Negro y Rosa, por idem.
- Último amor, por idem.
- Reliquias de la vida, por idem.
- Lise Fleuron, por idem.
- El Camino de la gloria, por idem.
- Las señoras de Croix-Mort, por idem.
- Voluntad, por idem.
- La décima Musa, por idem.
- En el fondo del abismo, por idem.
- Un antiguo rencor, por idem.
- El aventurero, por idem.
- Mentiras, por Paul Bourget.
- Un corazón de mujer, por idem.
- Un idilio trágico, por idem.
- Andrés Cornelis, por idem.
- Un crimen de amor, por idem.
- Fisiología del amor moderno, por idem.
- La tierra prometida, por idem.
- Cosmopolis, por idem.
- El Discipulo, por idem.
- El Fantasma, por idem.
- El Emigrado, por idem.
- La Etna, por idem.
- Aventuras extraordinarias de Arsenio Lupin. Arsenio Lupin, ladrón de levita, por Maurice Leblanc.
- Arsenio Lupin contra Herlock Sholmes, segunda parte de Arsenio Lupin, Ladrón de Levita, por Maurice Leblanc.
- La Aguja hueca, tercera parte de Arsenio Lupin contra Herlock Sholmes, por Maurice Leblanc.
- El misterio del cuarto amarillo, por Gastón Lerroux.
- El Perfume de la dama de negro, segunda parte del Misterio del Cuarto amarillo, por Gastón Lerroux.

VEDADO

En 5 y medio centenas se alquila 1 castita muy limpia y á la brisa. Tiene sala, comedor, dos cuartos; baño; cocina etc. etc. También instalación gas y eléctrica. Quinta Lourdes 18 y G. 7907 4-27

VEDADO

En 5 y medio centenas se alquila 1 castita muy limpia y á la brisa. Tiene sala, comedor, dos cuartos; baño; cocina etc. etc. También instalación gas y eléctrica. Quinta Lourdes 18 y G. 7907 4-27

VEDADO

En 5 y medio centenas se alquila 1 castita muy limpia y á la brisa. Tiene sala, comedor, dos cuartos; baño; cocina etc. etc. También instalación gas y eléctrica. Quinta Lourdes 18 y G. 7907 4-27

VEDADO

En 5 y medio centenas se alquila 1 castita muy limpia y á la brisa. Tiene sala, comedor, dos cuartos; baño; cocina etc. etc. También instalación gas y eléctrica. Quinta Lourdes 18 y G. 7907 4-27

VEDADO

En 5 y medio centenas se alquila 1 castita muy limpia y á la brisa. Tiene sala, comedor, dos cuartos; baño; cocina etc. etc. También instalación gas y eléctrica. Quinta Lourdes 18 y G. 7907 4-27

VEDADO

En 5 y medio centenas se alquila 1 castita muy limpia y á la brisa. Tiene sala, comedor, dos cuartos; baño; cocina etc. etc. También instalación gas y eléctrica. Quinta Lourdes 18 y G. 7907 4-27

VEDADO

En 5 y medio centenas se alquila 1 castita muy limpia y á la brisa. Tiene sala, comedor, dos cuartos; baño; cocina etc. etc. También instalación gas y eléctrica. Quinta Lourdes 18 y G. 7907 4-27

VEDADO

En 5 y medio centenas se alquila 1 castita muy limpia y á la brisa. Tiene sala, comedor, dos cuartos; baño; cocina etc. etc. También instalación gas y eléctrica. Quinta Lourdes 18 y G. 7907 4-27

VEDADO

En 5 y medio centenas se alquila 1 castita muy limpia y á la brisa. Tiene sala, comedor, dos cuartos; baño; cocina etc. etc. También instalación gas y eléctrica. Quinta Lourdes 18 y G. 7907 4-27

VEDADO

En 5 y medio centenas se alquila 1 castita muy limpia y á la brisa. Tiene sala, comedor, dos cuartos; baño; cocina etc. etc. También instalación gas y eléctrica. Quinta Lourdes 18 y G. 7907 4-27

VEDADO

En 5 y medio centenas se alquila 1 castita muy limpia y á la brisa. Tiene sala, comedor, dos cuartos; baño; cocina etc. etc. También instalación gas y eléctrica. Quinta Lourdes 18 y G. 7907 4-27

VEDADO

En 5 y medio centenas se alquila 1 castita muy limpia y á la brisa. Tiene sala, comedor, dos cuartos; baño; cocina etc. etc. También instalación gas y eléctrica. Quinta Lourdes 18 y G. 7907 4-27

VEDADO

En 5 y medio centenas se alquila 1 castita muy limpia y á la brisa. Tiene sala, comedor, dos cuartos; baño; cocina etc. etc. También instalación gas y eléctrica. Quinta Lourdes 18 y G. 7907 4-27

VEDADO

En 5 y medio centenas se alquila 1 castita muy limpia y á la brisa. Tiene sala, comedor, dos cuartos; baño; cocina etc. etc. También instalación gas y eléctrica. Quinta Lourdes 18 y G. 7907 4-27

VEDADO

En 5 y medio centenas se alquila 1 castita muy limpia y á la brisa. Tiene sala, comedor, dos cuartos; baño; cocina etc. etc. También instalación gas y eléctrica. Quinta Lourdes 18 y G. 7907 4-27

VEDADO

En 5 y medio centenas se alquila 1 castita muy limpia y á la brisa. Tiene sala, comedor, dos cuartos; baño; cocina etc. etc. También instalación gas y eléctrica. Quinta Lourdes 18 y G. 7907 4-27

VEDADO

En 5 y medio centenas se alquila 1 castita muy limpia y á la brisa. Tiene sala, comedor, dos cuartos; baño; cocina etc. etc. También instalación gas y eléctrica. Quinta Lourdes 18 y G. 7907 4-27

VEDADO

En 5 y medio centenas se alquila 1 castita muy limpia y á la brisa. Tiene sala, comedor, dos cuartos; baño; cocina etc. etc. También instalación gas y eléctrica. Quinta Lourdes 18 y G. 7907 4-27

VEDADO

En 5 y medio centenas se alquila 1 castita muy limpia y á la brisa. Tiene sala, comedor, dos cuartos; baño; cocina etc. etc. También instalación gas y eléctrica. Quinta Lourdes 18 y G. 7907 4-27

VEDADO

En 5 y medio centenas se alquila 1 castita muy limpia y á la brisa. Tiene sala, comedor, dos cuartos; baño; cocina etc. etc. También instalación gas y eléctrica. Quinta Lourdes 18 y G. 7907 4-27

VEDADO

En 5 y medio centenas se alquila 1 castita muy limpia y á la brisa. Tiene sala, comedor, dos cuartos; baño; cocina etc. etc. También instalación gas y eléctrica. Quinta Lourdes 18 y G. 7907 4-27

VEDADO

En 5 y medio centenas se alquila 1 castita muy limpia y á la brisa. Tiene sala, comedor, dos cuartos; baño; cocina etc. etc. También instalación gas y eléctrica. Quinta Lourdes 18 y G. 7907 4-27

VEDADO

En 5 y medio centenas se alquila 1 castita muy limpia y á la brisa. Tiene sala, comedor, dos cuartos; baño; cocina etc. etc. También instalación gas y eléctrica. Quinta Lourdes 18 y G. 7907 4-27

VEDADO

En 5 y medio centenas se alquila 1 castita muy limpia y á la brisa. Tiene sala, comedor, dos cuartos; baño; cocina etc. etc. También instalación gas y eléctrica. Quinta Lourdes 18 y G. 7907 4-27

VEDADO

En 5 y medio centenas se alquila 1 castita muy limpia y á la brisa. Tiene sala, comedor, dos cuartos; baño; cocina etc. etc. También instalación gas y eléctrica. Quinta Lourdes 18 y G. 7907 4-27

VEDADO

En 5 y medio centenas se alquila 1 castita muy limpia y á la brisa. Tiene sala, comedor, dos cuartos; baño; cocina etc. etc. También instalación gas y eléctrica. Quinta Lourdes 18 y G. 7907 4-27

VEDADO

En 5 y medio centenas se alquila 1 castita muy limpia y á la brisa. Tiene sala, comedor, dos cuartos; baño; cocina etc. etc. También instalación gas y eléctrica. Quinta Lourdes 18 y G. 7907 4-27

Vedado

En la calle 17 entre M y N se alquila una magnífica casa de altos y bajo, en la misma informan. 6995 8-27

EN 5 CENTENAS se alquila la planta baja de la nueva casa Figueras número 73, compuesta de pintares, compuesto de sala, comedor y dos cuartos, piso de mosaico y servicio á la moderna. Informan en los altos. 6989 4-27

VEDADO: Se alquila una amplia y fresca casa con todos los adelantos modernos, compuesta de sala, sala, comedor; cuatro cuartos y jardín. Calle 19 entre C y D. 6984 4-27

A DOS CUADRAS DE BELEN Se alquilan los hermosos y frescos altos de Jesús María. Informarán en los bajos. 6987 8-27

SE ALQUILAN Dos cuartos amueblados, juntos ó separados, en precio muy bajo; media cuadra del Puerto en casa respetable. Refugio 4. 7008 4-27

VEDADO En 5 y medio centenas se alquila 1 castita muy limpia y á la brisa. Tiene sala, comedor, dos cuartos; baño; cocina etc. etc. También instalación gas y eléctrica. Quinta Lourdes 18 y G. 7907 4-27

VEDADO En 5 y medio centenas se alquila 1 castita muy limpia y á la brisa. Tiene sala, comedor, dos cuartos; baño; cocina etc. etc. También instalación gas y eléctrica. Quinta Lourdes 18 y G. 7907 4-27

VEDADO En 5 y medio centenas se alquila 1 castita muy limpia y á la brisa. Tiene sala, comedor, dos cuartos; baño; cocina etc. etc. También instalación gas y eléctrica. Quinta Lourdes 18 y G. 7907 4-27

VEDADO En 5 y medio centenas se alquila 1 castita muy limpia y á la brisa. Tiene sala, comedor, dos cuartos; baño; cocina etc. etc. También instalación gas y eléctrica. Quinta Lourdes 18 y G. 7907 4-27

VEDADO En 5 y medio centenas se alquila 1 castita muy limpia y á la brisa. Tiene sala, comedor, dos cuartos; baño; cocina etc. etc. También instalación gas y eléctrica. Quinta Lourdes 18 y G. 7907 4-27

VEDADO En 5 y medio centenas se alquila 1 castita muy limpia y á la brisa. Tiene sala, comedor, dos cuartos; baño; cocina etc. etc. También instalación gas y eléctrica. Quinta Lourdes 18 y G. 7907 4-27

VEDADO En 5 y medio centenas se alquila 1 castita muy limpia y á la brisa. Tiene sala, comedor, dos cuartos; baño; cocina etc. etc. También instalación gas y eléctrica. Quinta Lourdes 18 y G. 7907 4-27

VEDADO En 5 y medio centenas se alquila 1 castita muy limpia y á la brisa. Tiene sala, comedor, dos cuartos; baño; cocina etc. etc. También instalación gas y eléctrica. Quinta Lourdes 18 y G. 7907 4-27

VEDADO En 5 y medio centenas se alquila 1 castita muy limpia y á la brisa. Tiene sala, comedor, dos cuartos; baño; cocina etc. etc. También instalación gas y eléctrica. Quinta Lourdes 18 y G. 7907 4-27

VEDADO En 5 y medio centenas se alquila 1 castita muy limpia y á la brisa. Tiene sala, comedor, dos cuartos; baño; cocina etc. etc. También instalación gas y eléctrica. Quinta Lourdes 18 y G. 7907 4-27

VEDADO En 5 y medio centenas se alquila 1 castita muy limpia y á la brisa. Tiene sala, comedor, dos cuartos; baño; cocina etc. etc. También instalación gas y eléctrica. Quinta Lourdes 18 y G. 7907 4-27

VEDADO En 5 y medio centenas se alquila 1 castita muy limpia y á la brisa. Tiene sala, comedor, dos cuartos; baño; cocina etc. etc. También instalación gas y eléctrica. Quinta Lourdes 18 y G. 7907 4-27

VEDADO En 5 y medio centenas se alquila 1 castita muy limpia y á la brisa. Tiene sala, comedor, dos cuartos; baño; cocina etc. etc. También instalación gas y eléctrica. Quinta Lourdes 18 y G. 7907 4-27

VEDADO En 5 y medio centenas se alquila 1 castita muy limpia y á la brisa. Tiene sala, comedor, dos cuartos; baño; cocina etc. etc. También instalación gas y eléctrica. Quinta Lourdes 18 y G. 7907 4-27

VEDADO En 5 y medio centenas se alquila 1 castita muy limpia y á la brisa. Tiene sala, comedor, dos cuartos; baño; cocina etc. etc. También instalación gas y eléctrica. Quinta Lourdes 18 y G. 7907 4-27

VEDADO En 5 y medio centenas se alquila 1 castita muy limpia y á la brisa. Tiene sala, comedor, dos cuartos; baño; cocina etc. etc. También instalación gas y eléctrica. Quinta Lourdes 18 y G. 7907 4-27

VEDADO En 5 y medio centenas se alquila 1 castita muy limpia y á la brisa. Tiene sala, comedor, dos cuartos; baño; cocina etc. etc. También instalación gas y eléctrica. Quinta Lourdes 18 y G. 7907 4-27

VEDADO En 5 y medio centenas se alquila 1 castita muy limpia y á la brisa. Tiene sala, comedor, dos cuartos; baño; cocina etc. etc. También instalación gas y eléctrica. Quinta Lourdes 18 y G. 7907 4-27

VEDADO En 5 y medio centenas se alquila 1 castita muy limpia y á la brisa. Tiene sala, comedor, dos cuartos; baño; cocina etc. etc. También instalación gas y eléctrica. Quinta Lourdes 18 y G. 7907 4-27

VEDADO En 5 y medio centenas se alquila 1 castita muy limpia y á la brisa. Tiene sala, comedor, dos cuartos; baño; cocina etc. etc. También instalación gas y eléctrica. Quinta Lourdes 18 y G. 7907 4-27

VEDADO En 5 y medio centenas se alquila 1 castita muy limpia y á la brisa. Tiene sala, comedor, dos cuartos; baño; cocina etc. etc. También instalación gas y eléctrica. Quinta Lourdes 18 y G. 7907 4-27

VEDADO En 5 y medio centenas se alquila 1 castita muy limpia y á la brisa. Tiene sala, comedor, dos cuartos; baño; cocina etc. etc. También instalación gas y eléctrica. Quinta Lourdes 18 y G. 7907 4-27

VEDADO En 5 y medio centenas se alquila 1 castita muy limpia y á la brisa. Tiene sala, comedor, dos cuartos; baño; cocina etc. etc. También instalación gas y eléctrica. Quinta Lourdes 18 y G. 7907 4-27

VEDADO En 5 y medio centenas se alquila 1 castita muy limpia y á la brisa. Tiene sala, comedor, dos cuartos; baño; cocina etc. etc. También instalación gas y eléctrica. Quinta Lourdes 18 y G. 7907 4-27

VEDADO En 5 y medio centenas se alquila 1 castita muy limpia y á la brisa. Tiene sala, comedor, dos cuartos; baño; cocina etc. etc. También instalación gas y eléctrica. Quinta Lourdes 18 y G. 7907 4-27

VEDADO En 5 y medio centenas se alquila 1 castita muy limpia y á la brisa. Tiene sala, comedor, dos cuartos; baño; cocina etc. etc. También instalación gas y eléctrica. Quinta Lourdes 18 y G. 7907 4-27

VEDADO En 5 y medio centenas se alquila 1 castita muy limpia y á la brisa. Tiene sala, comedor, dos cuartos; baño; cocina etc. etc. También instalación gas y eléctrica. Quinta Lourdes 18 y G. 7907 4-27

VEDADO En 5 y medio centenas se alquila 1 castita muy limpia y á la brisa. Tiene sala, comedor, dos cuartos; baño; cocina etc. etc. También instalación gas y eléctrica. Quinta Lourdes 18 y G. 7907 4-27

VEDADO En 5 y medio centenas se alquila 1 castita muy limpia y á la brisa. Tiene sala, comedor, dos cuartos; baño; cocina etc. etc. También instalación gas y eléctrica. Quinta Lourdes 18 y G. 7907 4-27

VEDADO En 5 y medio centenas se alquila 1 castita muy limpia y á la brisa. Tiene sala, comedor, dos cuartos; baño; cocina etc. etc. También instalación gas y eléctrica. Quinta Lourdes 18 y G. 7907 4-27

VEDADO En 5 y medio centenas se alquila 1 castita muy limpia y á la brisa. Tiene sala, comedor, dos cuartos; baño; cocina etc. etc. También instalación gas y eléctrica. Quinta Lourdes 18 y G. 7907 4-27

VEDADO En 5 y medio centenas se alquila 1 castita muy limpia y á la brisa. Tiene sala, comedor, dos cuartos; baño; cocina etc. etc. También instalación gas y eléctrica. Quinta Lourdes 18 y G. 7907 4-27

VEDADO En 5 y medio centenas se alquila 1 castita muy limpia y á la brisa. Tiene sala, comedor, dos cuartos; baño; cocina etc. etc. También instalación gas y eléctrica. Quinta Lourdes 18 y G. 7907 4-27

VEDADO En 5 y medio centenas se alquila 1 castita muy limpia y á la brisa. Tiene sala, comedor, dos cuartos; baño; cocina etc. etc. También instalación gas y eléctrica. Quinta Lourdes 18 y G. 7907 4-27

VEDADO En 5 y medio centenas se alquila 1 castita muy limpia y á la brisa. Tiene sala, comedor, dos cuartos; baño; cocina etc. etc. También instalación gas y eléctrica. Quinta Lourdes 18 y G. 7907 4-27

VEDADO En 5 y medio centenas se alquila 1 castita muy limpia y á la brisa. Tiene sala, comedor, dos cuartos; baño; cocina etc. etc. También instalación gas y eléctrica. Quinta Lourdes 18 y G. 7907 4-27

VEDADO En 5 y medio centenas se alquila 1 castita muy limpia y á la brisa. Tiene sala, comedor, dos cuartos; baño; cocina etc. etc. También instalación gas y eléctrica. Quinta Lourdes 18 y G. 7907 4-27

VEDADO En 5 y medio centenas se alquila 1 castita muy limpia y á la brisa. Tiene sala, comedor, dos cuartos; baño; cocina etc. etc. También instalación gas y eléctrica. Quinta Lourdes 18 y G. 7907 4-27

VEDADO En 5 y medio centenas se alquila 1 castita muy limpia y á la brisa. Tiene sala, comedor, dos cuartos; baño; cocina etc. etc. También instalación gas y eléctrica. Quinta Lourdes 18 y G. 7907 4-27

VEDADO En 5 y medio centenas se alquila 1 castita muy limpia y á la brisa. Tiene sala, comedor, dos cuartos; baño; cocina etc. etc. También instalación gas y eléctrica. Quinta Lourdes 18 y G. 7907 4-27

VEDADO En 5 y medio centenas se alquila 1 castita muy limpia y á la brisa. Tiene sala, comedor, dos cuartos; baño; cocina etc. etc. También instalación gas y eléctrica. Quinta Lourdes 18 y G. 7907 4-27

VEDADO En 5 y medio centenas se alquila 1 castita muy limpia y á la brisa. Tiene sala, comedor, dos cuartos; baño; cocina etc. etc. También instalación gas y eléctrica. Quinta Lourdes 18 y G. 7907 4-27

VEDADO En 5 y medio centenas se alquila 1 castita muy limpia y á la brisa. Tiene sala, comedor, dos cuartos; baño; cocina etc. etc. También instalación gas y eléctrica. Quinta Lourdes 18 y G. 7907 4-27

</

LA NOTA DEL DIA

Me siento ávida... y nada, no nado: gracias á Dios que me Inglaterra en una tina y con esponja y jabón en agua gineca me empape una vez al día... 8 dos. Si los baños generales le cuestan á la Nación trece millones y un pico que tiene raba un horror de gente debe bañarse en el aereo tinajón del Tesoro, con el cheque amarillo, de rigor. Yo me estumo. No es posible aguantar el rubio sol; ya mi cutis marfilino no puede con el calor. Me estumo como se estuman las aduanas á la voz de los presupositos, vivo en constante ocheharrón. Los canarios de las Cámaras están en la muda y no ven el día en que los quorum no se reúnan; no son aves felices, ni siquiera pingüinos de similor, son canarios en la muda y con su raba de misé... que se bañan cuando pueden sin permiso superior.

DE LA VIDA

Camino de los Cayos. Al través de la negrura de la noche avanzaba intrépida nuestra embarcación. En el salón de baile que nos prepararon hicimos un corro y á charlar se ha dicho. La pálida luz del farol nos envolvía en sus inciertos fulgores y nuestras caras, opacamente iluminadas, os daban la impresión exacta de terribles conspiradores que agrupados tramaban sigilosamente tremendos planes revolucionarios. A completar el cuadro venía la bizkaitarra figura de Goicoechea, quien, con sus manejos secretos, infundía pavor en el ánimo más esforzado. A distancia nos iba guiando la urbe dormida que dijo Pinós. Por sobre el misterio de la noche, en la comba inmensa del espacio, las brillantes estrellas relucían como atrayentes poemas siderales. Y allá, en el fondo del cuadro, un vivísimo resplandor nos indicaba el eléctrico alumbrado de Cárdenas. Pinós, más triste aquella noche que de costumbre, decía romántico: "Siento frío por la espalda y me late el corazón".

Luego añadía, convencido y arrogante: "Si no llego antes de las cuatro á Cárdenas, pégueme un tiro. Y callaba, sumiéndose en horribles meditaciones que nada tenían que ver con la dactilografía á que ahora se dedica con afortunado progreso. Don Luciano Alegría justificó enseguida su oportuno apellido, y Bonibeto, el gran Doroteo, hurgaba con sus imperiales narices en una cesta que contenía salchichón y otras insignificantes menudencias. Don Nicolás sugirió la hermosa idea de colocarnos convenientemente para darnos el regalo de ver una saliente de sol. Las brisas marinas nos llevaban los rostros de perfume de aurora, cuando la tierra se dispone á desderezarse del lánguido sueño de la noche. Junto á la borda y frente al Oriente aguardamos el feliz suceso. Lentamente se fue aclarando la línea oscura del distante horizonte. Los celajes negros tornaron rosas, fueron adquiriendo claridad luminosa. Una línea violácea rasgó el poema de la aurora. El tranquilo océano se estremeció de gozo y contra la proa de la barca entonó su cántico de alegría al amanecer florido. Ya la violácea raya ha ido volviéndose grana, con intensos lumináres rojizos. El espectáculo tiene regia visualidad, diríase la decoración fantástica que jamás podrá copiar el torpe pincel del hombre.

Ahora el fulgor de sangre es cegadora apoteosis aurífera. Los grises celajes se desvanecen. La noche ha sido vencida, y al través de su imponente misterio, ríe el día que nos trae el sol con su ambarina carga luminosa... TOMAS SERVANDO GUTIERREZ.

FRONTON JAI-ALAI

Partidos y quinielas que se jugarán hoy jueves 27 de Mayo, á las ocho de la noche, en el Frontón Jai-Alai: Primer partido á 25 tantos, entre blancos y azules. Segundo partido á 30 tantos, entre blancos y azules. Después de cada partido se jugará una quiniela.

AVISO

El sábado habrá función extraordinaria. A los señores abonados se le reservarán sus localidades hasta las cuatro de la tarde del mismo día. Habana, 27 de Mayo de 1909. El Administrador.

LA VIDA DEL MINERO

Entre los múltiples inconvenientes que ofrece la vida del minero figura con prominencia el de exponer á quien la ejerce á numerosas y graves enfermedades del estómago, á causa de las condiciones antihigiénicas de las minas á enormes profundidades, de la absorción de gases y miasmias y del excesivo trabajo. Esto explica la gran popularidad de las PASTILLAS DEL DR. RICHARDS en las regiones mineras de Pittsburgh, Birmingham y otras, en los Estados Unidos; en las de Coahuila y demás puntos de México Septentrional, y en los centros mineros como también en las salitreras de la vertiente del Pacífico Meridional.

LA FUERZA DE LOS NIÑOS

La medicina ideal de las madres, he aquí lo que es la Emulsión de Angier. Ayuda la digestión del alimento y nutre al cuerpo además de actuar como un tónico suave y calmante, quietando los nervios y fortaleciendo el estómago. Así se hace bien al niño cuya fuerza depende de la salud de su madre. También se puede mezclar con la leche en la mamadera.

PUBLICACIONES

La Ilustración Artística. Acusamos recibo de esta importantísima revista, que viene acompañada del "Salón de la Moda," regalo que, como de costumbre, reparte á sus suscriptores cada 15 días, además de 5 tomos de novela, lujosamente encuadernados, cada año. Entre los grabados que merecen citarse se encuentran: Recuerdos de Gerona (de Santiago Rusiñol), Regio encubridor, la beatificación de Juana de Areo, y sus actuales descendientes, el ferrocarril más pequeño del mundo, Monumento á la independencia de la República Argentina, vista del nuevo Observatorio de Treptow y su gigantesco telescopio, el biplano Enrique Farma número 3, la orquesta sinfónica de Madrid. Ricadolo Veloso admite suscripciones para todas las poblaciones de la Isla, en San Miguel 3, apartado 1,115.

GACETILLA

Al señor Jorge G.—Distinguido joven: nuestro estimado Director agradece en lo que valen, la atenta carta de usted, fechada el 23 del actual y los sentidos versos "El Campesino," escritos por usted expresamente para este periódico. Revela usted excelentes condiciones para el cultivo de la poesía y á fuerza de perseverancia y de beber la inspiración en los buenos clásicos, puede usted hacer algo de provecho. No seríamos dignos de la atención de usted si no le dijéramos con absoluta franqueza que la composición por usted enviada tiene algunos defectos que no la hacen publicable. Vamos á citar algunos. El verso "Y sus hijos que con amor," es largo, tiene nueve sílabas en vez de ocho. En prueba de ello, quitele usted la sílaba que, por ejemplo, y vea lo bien que suena ahora: "Y sus hijos, con amor."

Abrazar equivale á quemar y el hecho de darle un abrazo á la esposa, se escribe abrazar. Por lo tanto, no serían nunca consonantes casa y abrazar. Vaya usted corrigiendo esos defectos, que no son muy grandes para quien posee el sentimiento de lo bello y un noble afán de cultura y crearnos sus verdaderos amigos.

El Punto.

Lanza, el guajiro, en típica bandurria las dulces notas del cantar cubano, y en tanto olvida su cansancio y murria, las cuerdas rasga con nerviosa mano. El punto surge... con su voz potente rompe á cantar la décima guajira y en ella imprime con pasión ardiente sus celos ó su amor... hora ó suspira. Ello nacido del cantar bravo la sangre hispana en sus heridas brota; tiene del canto el dejo zalamero y el varonil acento de la jota. Oculta el punto en su ropaje indiano rico tesoro que guardó con manía: la rica sangre que cedió al cubano su excesa madre, España. M. Rodríguez Rendueles.

Revistas.

Entre los periódicos ilustrados que nos favorecen con su visita, tenemos el gusto de acusar recibo de los siguientes: "Galicia," revista regional de esta ciudad, con una interesante información gráfica acerca de los trágicos sucesos de Osera, provincia de Orense. "El Estudiante," de Matanzas, con un magnífico retrato de la valiosa y simpática primera tiple Consuelo Ballo, que actuó con gran éxito en el teatro "Sauto." "El Herald," órgano oficial del Obispado de Pinar del Río, nutrido de buena y sana lectura. Para todos, prosperidades.

Al Sr. M. R. E.—

Amable poeta: su soneto titulado "A Mimi Aguilera" tiene un defecto horrible, que lo hace impubliable, y es que los versos 1, 4, 5 y 8 de los cuartetos, asonantan con los 2, 3, 6 y 7, formando un martillo horrible al oído el que todos los versos sean en i-e, como terrible, pides, mides, tangible, etc. Huyá usted de eso como de la peste.

El otro soneto "Del arroyo," está bastante bien hecho, especialmente los tercetos, que serían hermosos sin la frase prosaica "patuleando el suelo," que no está bien expresada. Pero... es muy descarnado el asunto, en la forma más que en el fondo, que es educador. Resulta muy crudo. Se nos figura que es usted de la madera de los buenos poetas ¡Adiós!

Un auxilio.—

La pobre señora doña Teresa Sánchez, viuda de Rodríguez, con dos hijos, de siete y ocho años, respectivamente, imposibilitada de ganar para darles pan y vecina de una mísera habitación en Rayo 77, solicita de las almas piadosas un socorro que le haga más llevadera la existencia. Rogamos á las personas caritativas hagan algo en favor de esta infeliz y en su propia acción hallarán la recompensa.

Tónico digestivo.—

En esta época de lucha por la existencia, el trabajo intelectual y físico produce el agotamiento del sistema nervioso por exceso de funcionalismo en el cerebro, debilitando el estómago. Se impone el uso de un tónico digestivo, y el único que siempre triunfa es el Elixir Estomacal de Saíz de Carlos.

Pensamientos.—

Por un efecto contrario del tiempo, las leyes caen en desuso y los abusos toman fuerza de ley. Los pueblos son como las aguas: siguen la pendiente. Para conocer al hombre, tómense prestados el oído á un ciego y la vista á un sordo. El avaro no posee sus bienes, son sus bienes los que le poseen.

ACORDAD ESTO que es preciso muy poca cosa para guardar el cuerpo sano. Medio vaso de agua natural purgante FRANK'S JOSEPH por la mañana al levantarse obra sobre el intestino, tiene la cabeza libre, regulariza la digestión y purifica el estómago. Véname en las farmacias.

ENIGMA PERFUMES de LUBIN PARIS ESPECTACULOS

NACIONAL.—Gran Compañía Dramática Siciliana Mimi Aguilera Ferrau.—Director: Vizenzo Ferrau. No hay función. PAYRET.—Compañía de Cinematógrafo y Variedades. Función diaria por tandas. A las ocho: Vistas y presentación del Cuarteto Cubano. A las nueve y media: Vistas, presentación de Chelito. A las diez y media: Vistas, presentación de Chelito y el Cuarteto Cubano. ALBISU.—Compañía Cómico-Lírica y Cinematográfica.—Función por tandas. Compañía dramática dirigida por el primer actor señor Arceona. A las ocho y cuarto, en función corrida, se representará el drama en tres actos titulado El Atole L'Épée y el Asesino ó La Huérfana de Bruselas. MARTÍ.—Función diaria por tandas. Compañía de Cinematógrafo y Variedades. A las siete y media: Vistas y presentación del duetto Les Trombetta. A las ocho y media: Vistas y presentación del Cuarteto que dirigen Novoa-Lima. A las nueve y media: Vistas y presentación del duetto Les Trombetta. A las diez y media: Vistas y presentación del Cuarteto que dirigen Novoa-Lima.

ACTUALIDADES.—Cinematógrafo y Variedades. Función diaria. Por tandas. A las siete y media: vistas y presentación de René Debauga.

A las ocho y media: Vistas y presentación del duetto Petrolina y de la bailarina y coupletista La Bella Morita. A las nueve y media: Vistas, presentación de René Debauga. A las diez y media: Vistas y presentación del duetto Petrolina y de la bailarina y coupletista La Bella Morita.

ALHAMBRA.—

Compañía de Zarzuela. — Función diaria. Por tandas. A las ocho y cuarto: estreno de la zarzuela de Villoch, en un acto, titulada Matinée con regalos para caballeros. A las nueve y media: segunda presentación de Matinée con regalos para Caballeros.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 27 DE MAYO Este mes está consagrado á la Madre del Amor Hermoso. Jubileo Circular.—Su Divina Majestad está de manifiesto en la Merced. Santos Juan I, papa; Julio y Ramulfo, mártires; Gaciano, confesor; santa Restituta, virgen y mártir. San Juan, papa, primero de este nombre, nació en Florencia hacia el fin del quinto siglo. Nada se sabe de sus primeros años; sólo es cierto que siendo aun niño pasó á Roma, donde se aplicó al estudio de las ciencias y de la virtud, en las que hizo maravillosos progresos. Su profundo saber, su caridad ardiente y su gran humildad, le hicieron digno de suceder al papa Hermisdas en el alto y distinguido lugar de pontífice supremo. No es fácil explicar la virtud, la santidad, el caritativo desvelo y aquellos calamitosos tiempos de persecuciones y de trabajos. Nuestro Santo fué desterrado, á Ravena, por Teodorico rey de Italia, y atormentado largamente en una cárcel por defender la fe católica, acabó su vida en la prisión. El mismo día manifestó el Señor la santidad de su siervo con muchos milagros. Cuatro años después fué llevado su santo cuerpo á Roma y depositado en la iglesia de San Pedro, donde se conserva en gran veneración. FIESTAS EL VIERNES

Misas Solemnes.—En la Catedral, y demás iglesias, las de costumbre. Corte de María.—Día 27.—Correspondiente visitar á Nuestra Señora de Covadonga, en la Merced.

Parroquia del Santo Angel.

El lunes 31, como terminación de las Flores de Mayo, habrá misa solemne con orquesta á las 8 y media a. m., y por la noche á las 7 y media, después de lo cual se acostumbra procesión por el interior del templo. 6974 5-27

ASOCIACION PONTIFICIA DE LA ADORACION REPARADORA PROGRAMA

De la festividad que ha de tener lugar el Domingo próximo, 30 de corriente mes de Mayo, en la iglesia de Jesús del Monte para inaugurar la Asociación Pontificia y bendecir é imponer á los Asociados la medalla de la Congregación. A las 7 y media, el Sr. Obispo Común por el Excmo. y Rdo. Sr. Obispo Diocesano. A las 8, Bendición é imposición de medallas á los asociados por el Rdo. Señor Obispo y Subdiácono el Sr. Vice Rector del Seminario Conciliar y el Párroco de la Iglesia del Santo Angel, Diáconos de honor del Excmo. Señor Obispo, el Secretario de Cámara y Gobierno del Obispado de esta Diócesis Pbro. Alberto Méndez y el Canónigo Juan Alvarez. El Sermón está á cargo del Reverendo P. Fernando Anselmo, Rector del Colegio de Belén. Terminará esta solemnidad con la bendición de los Santos Sacramentos. Se repartirá entre los asistentes, como recuerdo del acto, una cartulina, en la que aparece artísticamente trazados y orlados con oro la Custodia y Escudo Pontificio. Lo que se publica de orden del Señor Director Diocesano para general conocimiento. Habana, Mayo 25 de 1909. Jesús Oliveta, Secretario 4-23

V. O. TERCERA DE SAN FRANCISCO

El jueves día 27 de Mayo, á las ocho de la mañana, se celebrará la santa Fe Católica de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús. Lo que avisa á los devotos y demás fieles su camarera, Inés Martí. 11-25-2m6 8904

SERMONES

Que se han de predicar en los primeros seis meses del año 1909 en la Santa Iglesia Catedral. Junio 6, Domingo de la Santísima Trinidad, Sr. Magistral. Id. 10, Santisimum Corpus Christi, Un P. Agustín. Id. 13, Intraoctava de Corpus Christi, Un P. Carmelita. Id. 17, Octava de Corpus Christi, Un P. Carmelita. Id. 20, Sermón segundo de la Santísima Trinidad, Sr. Magistral. Id. 23, Sermón tercero de la Santísima Trinidad, Sr. Penitenciario. 4 El Obispo. Por mandato de S. S. I. Alfonso Blázquez, secretario. Nota.—El Coro empieza á las 7 y media de la tarde el 21 de Mayo y el 21 de Septiembre, que dá principio á las 8. El Ilustrísimo Sr. Obispo dá y concede 50 días de indulgencia á los fieles, por cada vez que oigan devotamente la divina palabra en los días arriba expresados, rogando á Dios por la exaltación de la santa Fe Católica, conversión de los pecadores, extirpación de las herejías y demás fines piadosos de la Iglesia. Los señores Predicadores no podrán encargar sus sermones á otro sin licencia de S. E. I. ni extender su sermón más de media hora.

COMUNICADOS.

INTERESA A todo el comercio, conocer las tarifas de ferrocarriles, sus comentarios y las de indemnización en caso de pérdida, avería ó otros cuantos pesos se hubiera economizado el comercio de haberla estudiado bien? El libro manual del buen empleado del ferrocarril contiene todo lo necesario á eso fin. De venta á UN PESO MONEDA AMERICANA en el EJEMPLAR en la "CONCEPCION IMPRENTA Y ALMACEN DE PAPEL "LA UNIVERSAL," Cispio número 34, Habana. C. 1765 8-27

Centro Asturiano

Sección de Declamación y Filarmonía Autorizadas las Secciones de Instrucción y Recreo y Adorno para organizar, de común acuerdo las Secciones de Declamación y Filarmonía, dentro de la Sociedad y con elementos pertenecientes á la misma; y constituida definitivamente la Comisión mixta organizada bajo la presidencia del eminente profesor musical Don Benjamín Orbón, se hace saber, por este medio, los Sres. Señores que deseen pertenecer á aquellas, que pueden suscribirse como tales aspirantes todos los días hábiles, de ocho á nueve de la noche, á la Secretaría de la Sección de Instrucción instalada en el salón de la Biblioteca, procurando al hacerlo, presentar el recibo que garantiza estar en posesión de todos los derechos sociales. Habana, Marzo 25 de 1909. El Secretario de la Comisión. Emilio Martínez, alt. 4-27 C. 1754

ENSEÑANZAS

COLEGIO "GERVANTES" Anglo-Hispano-Francés Primera y Segunda enseñanza. Comercio y Artes.—Carreras especiales.—San Nicolás 1. Se admiten internos, medio y tercio internos y externos. 7014 18-27My.

PROFESOR ALEMAN Que domina el español é inglés desea ocupación. Buenas referencias. Diríjase á Prad. de 87 cuarto 3. 6978 4-27

UNA SEÑORA INGLESA Joven y educada, que carece de recursos, solicita dar lecciones de inglés y de música. Diríjase á X. Y. Z. DIARIO DE LA MARINA número 1295. 6977 15-20My

CLASES DE ITALIANO Se dispone solamente de dos horas diarias por la tarde. Se enseña prácticamente. Método de conversación. Escribir á E. G. Apartado 1295. 6977 15-20My

Academia de Inglés Mrs. Cook, dá clases á domicilio y en su casa. Su enseñanza del idioma inglés es siempre coronada del mejor éxito, debido á su experiencia y su conocimiento gramatical del idioma castellano, que le ayuda á hacer las explicaciones necesarias sin las cuales no hay enseñanza. Refugio número 4. 5788 24-1My

CLASES A DOMICILIO Preparación de las materias que comprenden la Primera y Segunda Enseñanza, Aritmética, Mecánica y Teneduría de Libros, en las carreras especiales y en el Magisterio. También se dan clases individuales y colectivas para cinco alumnos en conjunto 66 esquina á San Nicolás, altos, por San Nicolás. 6982 4-26

LIBROS É IMPRESOS

TARJETAS DE BAUTIZO Buenas y baratas, las hay en Obispo 56. librerías. 6981 4-27

TALONES DE RECIBOS PARA ALQUILERES de casas y habitaciones con tablas de alquileres liquidados en toda clase de moneda, cada talón de 50 recibos impresos en papel superior, 20 centavos y seis por un peso. Obispo 56, librerías. 6921 4-26

Hotels y Fondas.

RICHFIELD SPRINGS N. Y. Solamente seis horas por tren á New York Elevación 1,800 pies.—Situada en los Hills de Otsego.—Delicioso durante el verano y otoño.—Juego de Golf en perfecto estado.—Magníficos establecimientos en este país.—Agua y lanchitas.—No hay fiebres.—Agua pura.—Buenos baños. The Great White Sulphur Springs Establecimiento de baños, abierto desde Junio hasta Octubre.—Uno de los más modernos establecimientos en este país.—Agua suavecita recomendada para el Reumatismo, la Gota, etc. Frente al BERKLEY-WAIONTHA, Hotel Un Hotel muy cómodo.—Iluminado con luz eléctrica.—Nuevos elevadores hidráulicos.—Cocina excelente.—Muy hermoso y espacioso.—Todas las comodidades modernas.—Magnífico garage para los automóviles.—Fara los demás pormenores, escriba á Wm. T. Johnson, PRINCE GEORGE HOTEL, 14 East 27th. Street, New York City. c 1735 alt 6-23

Baños de Madrugá

HOTEL SAN CARLOS Esta antigua casa situada en lo más alto de la población, con buenas condiciones de higiene y asistida por inteligente y experimentado personal, se ofrece como siempre al público en general, siendo sus precios sumamente módicos con relación á las garantías que dá en todos á las familias que se dignan honrarla. También se sitúan habitaciones independientes del hotel con asistencia ó sin ella. 6193 15-11My. 6270

ARTES Y OFICIOS.

PARA-RAYOS E. Moreno, Decano Electricista, constructor é instalador de para-rayos sistema moderno á edificios, polvorines, torres, panteones y buques, garantizando su instalación y materiales.—Reparaciones de los mismos siendo reconocidos y probados con el aparato para mayor garantía. Instalación de timbres eléctricos, Caudales indicadores, tubos acústicos, líneas telefónicas por toda la Isla. Reparaciones de toda clase de aparatos del arte de la Electricidad, como siempre á precios módicos.—Callejón de Espada núm. 12. C. 1615 12My.

AVISO A LAS SEÑORAS Josefina, Peluquera, de los altos de El Encanto dos metros en el número 88, esquina á San Rafael, Salón de Señoras y niños. Teléfono 1123. 6258 15-12My

COMPRA.

Interesante á los propietarios de solares en el Vedado Se desea comprar para establecer una industria cinco mil ó seis mil metros de terreno en una sola manzana situada en la parte baja del Vedado. Es indispensable que haya cerca de tres metros en el solo lote. Diríjase por correo indicando el número y el último precio por metro cuadrado á Constantino García, O'Reilly, esquina á Villegas. 6270 8-25

AVISO A LOS MAESTROS DE OBRAS y Trenches de labrarlos: se desea comprar una puerta de hierro que sea de flores, 70 metros de barranda para cerca, con punta de lanza. Informar en el número 8, presuntuo por Carreras, Teléfono 1611. 6774 4-23

SE COMPRAN

Créditos antiguos contra el Ayuntamiento de la Habana, anteriores al año 1899.—Empredado 34, cuarto 17, de 9 á 11 y de 1 á 3. c 1646 26-MY. 12

SE COMPRE

Oro, plata y piedras finas, abanicos, miniaturas, platos de escudo ó corona, monedas, farrones, candelabros y toda clase de objetos antiguos en bronce, marfil, porcelana, etc. Trocadero 13 esquina á Consuelo. 6156 26-18My.

TENGO ORDEN

Para comprar fincas rústicas, potreros y terrenos de monte en cualquier provincia. E. TELLÁ, Empredado 34, Habana. 6029 26-7My.

BRONCHES

J. Schmidt. SE COMPRE COBRE BRONCE y Hierros viejos, se venden piezas de acero nuevas, raffles, tuberías de todas clases, y efectos sanitarios y maquinaria usada. Estrella número 13, esquina á Santiago. Teléfono número 2050. 5663 16-18My.

PERDIDAS

de gratificación al que entregue en el hotel "Inglaterra" una libreta colorada que se extravió al mudar la carpeta, sin duda caída al suelo. González. 6952 2 t-26 2m-26

SOLICITUDES.

¡¡¡¡¡ ATENCION!!!

Se desea saber la residencia de Antonio Maceda Rodríguez ó de su hermano José, de Santa María de Trabada (Lugo). Diríjase á José Rodríguez, á Inquisidor número 729. 6981 4-25

UNA JOVEN QUE CORTA Y COSE POR figura, desea encontrar una casa para coser de 8 de la mañana á 6 de la tarde. Informarse en Zanja número 40 altos. 6982 4-27

COCINERO REPOSTERO SE COLOCA EN casa particular ó establecimiento: cocina á la criolla, francesa y española. Monte y Zulueta, café Las Flores de Mayo, el tabaquer. Informará á todas horas. 6967 4-27

SE SOLICITA UN COCINERO QUE SEPA cumplir con el establecimiento y tenga recomendaciones de las casas donde ha trabajado. Calzada de Jesús del Monte 124. Sueldo 5 centenes. 6964 4-27

UNA COCINERA española que ACABA DE llegar de París, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: trabaja con perfección, repostería y la cocina francesa y española. Plaza del Vapor, puesto de huevos número 52, por Dragones. 6982 4-27

UNA JOVEN española DESEA COLOCARSE de manejadora en casa de moralidad. Tiene muy buenos informes. Consejero Arango (entre Trinidad y Calzada, frente al 17) Corte. 6961 4-27

UNA SRA. Española DESEA COLOCARSE de cocinera ó criada de manos. Quiere le admitan un niño de tres años. No tiene inconveniente en salir de la Habana. Compañía número 110 (altos). 6960 4-27

UN JOVEN español DESEA COLOCARSE de dependiente de café ó cafetero. Tiene buenos informes. Zanja número 68 (bajos). 6959 4-27

SE SOLICITA UNA JOVEN PENINSULAR de 12 á 15 años para ayudar á los quehaceres de la casa y una lavandera (blanca ó de color) para lavar en su casa. Paseo 29, esquina á 14, Vedado. 6960 4-27

DESEA COLOCARSE PARA CRIADA DE manos ó manejadora una joven peninsular sabe cumplir con su obligación. Informar á Carmen número 4. 6957 4-27

SE SOLICITA UN COCINERO QUE SEPA cumplir con el establecimiento y tenga recomendaciones de las casas donde ha trabajado. Calzada de Jesús del Monte 124. Sueldo 5 centenes. 6964 4-27

UNA COCINERA española que ACABA DE llegar de París, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: trabaja con perfección, repostería y la cocina francesa y española. Plaza del Vapor, puesto de huevos número 52, por Dragones. 6982 4-27

UNA JOVEN española DESEA COLOCARSE de manejadora en casa de moralidad. Tiene muy buenos informes. Consejero Arango (entre Trinidad y Calzada, frente al 17) Corte. 6961 4-27

UNA SRA. Española DESEA COLOCARSE de cocinera ó criada de manos. Quiere le admitan un niño de tres años. No tiene inconveniente en salir de la Habana. Compañía número 110 (altos). 6960 4-27

UN JOVEN español DESEA COLOCARSE de dependiente de café ó cafetero. Tiene buenos informes. Zanja número 68 (bajos). 6959 4-27

SE SOLICITA UNA JOVEN PENINSULAR de 12 á 15 años para ayudar á los quehaceres de la casa y una lavandera (blanca ó de color) para lavar en su casa. Paseo 29, esquina á 14, Vedado. 6960 4-27

DESEA COLOCARSE PARA CRIADA DE manos ó manejadora una joven peninsular sabe cumplir con su obligación. Informar á Carmen número 4. 6957 4-27

SE SOLICITA

Una criada de manos de mediana edad que tenga referencias. San Francisco número 6, Vitoria. 6988 4-27

UNA SRA. INSTITUTRIZ FRANCESA, de toda confianza, desea acomodarse al campo una familia durante las vacaciones. Diríjase al Apartado 2573. 6983 8-27

DOS JOVENES PENINSULARES DESEAN colocarse de criadas de manos ó manejadoras, prefiriendo se dimiten saber zurell y tienen quien las garantice. Informar en Suárez 7. Teléfono 6026. 6976 8-27

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR para limpieza de cuartos y cosas. Tiene todas las referencias que se exigen: sabe vestir señoras; 3 centenes y ropa limpia. Informar Monte 123 altos, esquina á Angéles. 6975 4-27

UNA PENINSULAR DE MEDIANA EDAD desea colocarse de criada de mano ó manejadora: sabe su obligación y tiene quien responda por ella. Egido número 9. 6969 4-27

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de cocinera á la española y criolla, en casa particular. Tiene quien la recomiende. Maloja 131, bajos. 6970 4-27

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de cocinera en casa particular ó establecimiento, cocina á la española y criolla, para el centro de la Habana: no duerme en el comedor. Sueldo tres centenes. Informar Teniente Rey 32. 6971 4-27

UNA JOVEN DE COLOR con INSTRUCCION y bien comportamiento, se coloca en casa de moralidad, como criada de mano; pudiendo dar referencias de familias de la mejor sociedad, acreditadas por su honradez y buena conducta. Gloria número 100. 6990 4-27

DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES peninsulares de manejadoras ó criadas de manos, ganando tres centenes, si no es así que no se presenten; saben cumplir con su obligación; una de ellas sabe coser á máquina y á mano perfectamente. Informar á Obispo 14 altos, 35. 6991 4-27

DOS CRIADERAS DESEAN COLOCARSE son carifolosas para los niños: tienen quien responda por ellas. Informar en Animas número 17, altos. Tren de coches esquina á Quiendo. 6996 4-27

UNA JOVEN PENINSULAR ACCLIMATADA, desea colocarse de criada de manos ó de manejadora: tiene buena referencia, sabe cumplir con su obligación y es carifolosa con los niños. Zanja 60, altos. 6997 4-27

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR, de criada de manos ó manejadora en casa de prestigio; tiene quien la recomiende y sabe su obligación. Informar en Suspiro 16. 6979 4-27

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos ó manejadora: sabe cumplir con su obligación y tiene quien la recomiende. Informar Estrella 28. 6985 4-27

8 O 10 CENTENES EN EL VEDADO

Se necesita en el Vedado una casa, bajos, con 7 á 8 cuartos, entre Paseo 19, J y Línea sobre el día 15 de Junio, para una familia americana. Mr. Beers House Renting Agency, Cuarto 7, Banco de Nueva Escocia. 4-27 C. 1759

SE SOLICITA UNA CRIADA PENINSULAR para el servicio de manos y que no sea muy joven. Sueldo 3 centenes y ropa limpia. Manrique 73, bajos. 7012 4-27

UNA PENINSULAR ACCLIMATADA EN EL país desea encontrar una casa de moralidad para criada de manos ó habitaciones; sabe cumplir con su obligación; tiene buenas referencias. S. José 111, Bodega. 7003 4-27

E. P. D. EL SR. VICENTE PLÁ É ISLA CAPITAN DE LA GUARDIA CIVIL FALLE

